

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **18:17 p.m. (DIECIOCHO HORAS CON DIECISIETE MINUTOS)**, del día, **MARTES 22 DE ENERO DEL 2019 (dos mil diecinueve)**, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE**, del H. Cabildo, (periodo Constitucional 2018-2021). El ciudadano Ingeniero Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

**Orden del día.**

**1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.**

**2.- Instalación formal de la sesión.**

**3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**

**4.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal de 4 personas para que ocupen los cargos de TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, y JUEZ CIVICO ante la presentación de la renuncia de los tres primeros CC. HÉCTOR RAMON GONZALEZ GARCIA y MARCO ANTONIO SALAS MORENO.y DANIEL OSORNIO SOTO, dado que la juez cívico ya había presentado la renuncia con anterioridad.**

**5.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal para el análisis y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2019.**

**6.- Presentación de la cuenta pública correspondiente al mes de diciembre de año 2018, y la autorización para remitirla al H. Congreso del Estado para su análisis.**

**7.- dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría referente a la solicitud que hace llegar el Director de Seguridad Pública, de las prestaciones de Ley que deben recibir el personal de la Dirección a su cargo.**

**8.- Clausura de la sesión.**

- - - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Solicitó al Secretario del Honorable Ayuntamiento realizar pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **Mtro. Humberto Uribe Godínez** informa que se cuenta con la asistencia de: C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ, REGIDOR, DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, REGIDORA, C. JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA, REGIDOR, MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ, REGIDORA, ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES, REGIDOR, C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS, REGIDORA, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, MTRA. ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS, REGIDORA, DR. ARTURO GARCÍA NEGRETE, REGIDOR, C. ELOISA CHAVARRIAS



BARAJAS, REGIDORA, MTRO. SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ, REGIDOR. Informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de los 13 miembros del Cabildo, por lo tanto existe quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día, - - - - -

- - - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **C. ING. ELÍAS LOZANO OCHOA, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de la instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: **Hoy martes 22 de enero del 2019 (dos mil diecinueve)**, siendo las **18:17 P.M. (DIECIOCHO HORAS CON DIECISIETE MINUTOS)**, del día, y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo de Tecomán, Colima. - - - - -

- - - - Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, para que diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, a la lectura en los siguientes términos.

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal de 4 personas para que ocupen los cargos de TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, y JUEZ CÍVICO ante la presentación de la renuncia de los tres primeros CC. HÉCTOR RAMON GONZALEZ GARCIA y MARCO ANTONIO SALAS MORENO, y DANIEL OSORNIO SOTO, dado que la juez cívico ya había presentado la renuncia con anterioridad.
- 5.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal para el análisis y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2019.
- 6.- Presentación de la cuenta pública correspondiente al mes de diciembre de año 2018, y la autorización para remitirla al H. Congreso del Estado para su análisis.
- 7.- Clausura de la sesión.

Una vez que concluyó la lectura, el **Presidente Municipal** solicitó **incluir un punto más** al orden del día se trata de una solicitud que dirige el Director de Seguridad Pública, en la que informa de las prestaciones de Ley que debe tener el personal de su Dirección, para que se turne a la Comisión de Hacienda Municipal, preguntó si hubiera algún comentario, no habiendo, el Secretario del Ayuntamiento procedió a levantar la votación correspondiente siendo aprobado por unanimidad de votos, incluyendo el punto que propuso el Presidente Municipal, quedando en el número 7 y la clausura en el 8, el cual aparece en la parte principal de esta acta. - - - - -

- - - - En el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, Presentó la propuesta de 4 personas para que ocupen los cargos de TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, y JUEZ CIVICO ante la presentación de la renuncia de los tres primeros CC. HÉCTOR RAMON GONZALEZ GARCIA y MARCO ANTONIO SALAS MORENO, y DANIEL



OSORNIO SOTO, dado que la juez cívica ya había presentado la renuncia con anterioridad. Continúa con el uso de la voz. **El Presidente Municipal**, quien presentó la propuesta de conformidad a lo establecido en la ley del Municipio libre, tomando en cuenta su profesión y experiencia reconocida, para ocupar los cargos de: **TESORERO MUNICIPAL**, el **C. P. J. JESÚS ROJAS FERMÍN**, para que ocupe el cargo de **OFICIAL MAYOR**, la **C. P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER**, para que ocupe el cargo de **CONTRALOR MUNICIPAL** el **DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON**, y por último para que ocupe el cargo de **JUEZ CÍVICO**, el **LIC. JORGE LUIS VILLASEÑOR BORJAS**. A quienes solicitó pasen al frente para que los conozcan dando su nombre, para quienes tengan que hacerles alguna pregunta o alguna recomendación lo hagan, procedieron cada uno a su presentación. Posteriormente preguntó si tienen algún comentario respecto a las personas propuestas.

Hizo uso de la voz la **Regidora Eloísa Chavariás Barajas** quien manifestó que hace algunos meses se les tomó protesta a 4 personas, y quedaron de enviarnos los curriculums y esos nunca han llegado, se tiene el conocimiento que renunciaron algunos funcionarios y tampoco sabemos los motivos, manifiesta que hay cosas que deben de estar enterados porque no saben nada, la persona propuesta para Oficial Mayor, es reconocida y viene de familia honorable Alcocer, pero no sabemos que pasa apenas las conocemos y se van, quisiéramos decirte las cosas antes de llegar aquí, pero no se puede y esto no es lo correcto, **le manifestó** te queremos ayudar. En su intervención la **Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** manifiesta que respecto a las propuestas de las nuevas personas, ya miró los curricums, y el igual que la vez anterior, dará su voto de confianza, a la propuesta del Presidente, y para los futuros funcionarios les expone que, la situación del Ayuntamiento es difícil, proponiéndoles hacer un trabajo en equipo, además de las actitudes que tienen, del conocimiento, de su experiencia, de la función que desempeñen, también es importante trabajar en equipo con los funcionarios, con los regidores, con trabajadores sindicalizados de base y de confianza para sacar adelante el trabajo del Ayuntamiento, cumplir con sus funciones en lo particular ha habido algunas omisiones (**exhortándolos**) para que no se vuelva a repetir, sigue exponiendo, que presentan la cuenta de diciembre y no se cumple con otros compromisos, en el caso del Tesorero se ve que está preparado, que la transparencia y la rendición de cuenta sea un aspecto primordial para cada uno de ustedes en el desempeño de sus funciones.

**El Regidor Santiago Chávez Chávez** expone que él conoce a tres de los cuatro, y refiriéndose al C.P. Jesús Rojas manifiesta que le gustó que esté siendo propuesto por el Presidente y tendrán el apoyo los cuatro, hay mucho trabajo, y le solicita al Contador Jesús que cuando esté en la Tesorería cheque los prediales que se están cobrando, ya que no es lo que marca la Ley, se está incrementando desde un 15 hasta un 20% y no son casos que se vayan a tabla, son casos que han cumplido con lo que señala el transitorio V de la Ley de Hacienda Municipal de Tecomán, así como esta, hay propuestas del Área de Reglamentos y Apremios avaladas por el Presidente Municipal, donde no está de acuerdo, es un tema de los refrendos de licencias comerciales, de negocios que no están dentro de la misma Ley de Hacienda Municipal y se quiere incorporar para cobrarles licencias, desde una carnicería, tienda de abarrotes sin venta de alcohol, venta de agua, un despacho contable, sabemos que eres una persona preparada y estas en el medio del servicio público de muchos años; la misma Ley no lo permite, para que con tu experiencia, esa reforma se detenga, Tecomán ya no aguanta más incrementos de refrendos; **concluyó diciendo**, Contador ante todo la Institucionalidad, Oficial Mayor, igual forma, Contralor y Juez Cívico igual, Tecomán nos ocupa y nos



requiere. **El Presidente Municipal** hace uso de la voz y manifiesta que no sólo la Regidora Eloísa exprese su sentir, expone que de su parte no hay problema, es una persona abierta, no escondo las cosas y desde el primer día doy la frente a la ciudadanía porque son los patrones, hice un compromiso de venir todos los días a trabajar con transparencia y eso va a suceder hasta el último día que yo este sentado, no estoy proponiendo a mis compadres, ni a mis primos, propongo gente valiosa que nos ayudará a tener un mejor Tecomán y respecto de lo que dijo el Regidor Santiago Chávez Chávez **le contesta** que se va a valorar, él comentaba que Tecomán ya no aguanta más alta de impuestos, pero desde hace más de 18 años que no se incrementan los impuestos, lo que creo que Tecomán no aguanta más, es la miseria, y para dar buenos servicios necesitamos recursos, hay muchas obligaciones, y necesidades, le dice al Regidor haga un análisis, para que Tecomán tenga lo que necesita. Hizo uso de la voz nuevamente **el Regidor Santiago Chávez Chávez expone....** decirle Presidente no venimos a decir cosas por decir, pero es importante que sea legal, esa parte es esencial, y es por eso que los Comerciantes formales, ya estamos pagando lo referente a los ingresos, es un tema Federal no es local. **El Presidente Municipal** expone que se tomaran en cuenta todas sus propuestas. La **Síndico Municipal** hace un observación respecto a la curricums del Contador J. Jesús Rojas Fermín, expone que dentro de la Ley del Municipio Libre en su artículo 66 marca que la persona que va a ocupar el puesto de Tesorero, no debe tener ningún tipo de resolución administrativa firme y tengo entendido de acuerdo a la página Oficial del Congreso del Estado y de la resolución de las Cuentas Públicas emitidas por OSAFIG el contador tiene una resolución administrativa firme, por lo tanto no es candidato a ocupar el puesto de Tesorero, la sanción se le hizo de cuando terminó el periodo del 2012 pero acaba de salir en esta legislatura, la firma la Diputada Annel Bueno y varios Diputados más. **El Contador Rojas Fermín** manifiesta que si existe una resolución con el debido cumplimiento lo debemos de informar, pero yo hasta el momento no he sido notificado, lo cual desconozco y en su momento tendré que ir a la defensa formalmente, no he sido notificado de resolución alguna en contra de su servidor. **El Secretario del Ayuntamiento** informa que para que haya impedimento debe haber resolución y sanción establecida, si está en curso la investigación, no ha sido condenado a ningún impedimento para que este inhabilitado. **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** respecto a lo que comenta pregunta si es sancionado o habilitado. **La Síndico** dio lectura a la resolución que le hicieron llegar vía celular. **El Secretario** manifiesta que no está impedido. **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** manifiesta que esos son los resolutivos, sería importante saber porque situación se le amonestó, y cuál es la gravedad de las sanciones del 2012 se reguló por la Ley anterior, quiero suponer en esta parte las amonestaciones la hacen por una infracción leve y no por ello sancionarle, sin embargo el artículo que mencionaba la Síndico, en cuanto a los requisitos que debe cumplir la propuesta del Tesorero, el Artículo 71 de la Ley del Municipio Libre fracción II, dice: no haber sido declarado en concurso mercantil, no quiebra fraudulenta, ni haber sido condenado por delito intencional grave o haber sido inhabilitado para desempeñar empleo, cargo o Comisión en el Servicio Público Federal, Estatal o Municipal, por sentencia o resolución administrativa firme, independientemente de lo anterior es algo observable; menciona que recuerda cuando trabajó con Elías Martínez en ocasiones las responsabilidades administrativas tiene tintes de acuerdo a lo que vayan a juzgar, más allá de no cumple con el requisito de ser inhabilitado, sólo se le está amonestando, sin embargo no podemos dejar desapercibido la observación, pero si hay que saber porque se le amonestó, puede ser por ¿no licitar?, Por ¿no girar



orden?, conocer el hecho, la fracción II dice, inhabilitado y no está inhabilitado sólo esta amonestado. **El Regidor Santiago Chávez Chávez** respalda lo expuesto por la Regidora Isis y expresa somos humanos se pueden cometer muchos errores por eso hay leyes que se deben respetar, y en este punto es sólo amonestación y al mismo tiempo, el mismo decreto lo menciona, ¡es de archivar! no dice que se inhabilita o que se sancione económicamente etc., tanto el Oficial Mayor, como los Tesoreros, es en donde más trabajo existe, son los que más problemas pudieran tener, por eso es importante que tengan experiencia en el área que van a cubrir.

No habiendo comentarios **El Presidente Municipal**, instruyó al **Secretario** para que reciba la votación correspondiente, de forma individual.

A continuación el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración la propuesta del **C.P. J. JESÚS ROJAS FERMÍN**, para que ocupe el cargo de **TESORERO MUNICIPAL**, informando que resultaron **seis** votos a favor y **siete** votos en contra por lo tanto no es aprobado.

Posteriormente el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración la propuesta de la **C. P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER**, para que ocupe cargo de **OFICIAL MAYOR**, informando que resultaron **seis** votos a favor y **siete** votos en contra por lo tanto no es aprobado.

Enseguida el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración la propuesta para que ocupe el **DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON**, el cargo de **CONTRALOR MUNICIPAL**. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos.

Y por último el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración la propuesta del **LIC. JORGE LUIS VILLASEÑOR BORJAS** para que ocupe cargo de **JUEZ CIVICO**, informando que resultó **seis** votos a favor y **siete** votos en contra por lo tanto no es aprobado.

A continuación el **Presidente Municipal**, solicitó a los presentes ponerse de pie para la toma de protesta de Ley. Haciéndolo de la siguiente forma:

#### **CIUDADANO SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON**

PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021, QUE EL CABILDO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO.

Contestó ¡SI PROTESTO!

**PRESIDENTE:** Y SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE".

- - - - En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó que la Comisión de Hacienda Municipal presenta un



dictamen para el análisis y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2019. Solicitándole al **Regidor Sergio Anguiano Michel**, para que de lectura al dictamen en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, procediendo con el uso de la voz **el Regidor Anguiano** solicitó la dispensa de la lectura en virtud de que se les remitió en los anexos y ya conocen su contenido, puesta a consideración de los integrantes del Cabildo la autorización para la dispensa de la lectura, **el Secretario** informó que resultó aprobado por unanimidad de votos, el cuál transcribo a continuación:

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

#### **H. CABILDO MUNICIPAL**

**PRESENTE.**

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Munícipes **SERGIO ANGUIANO MICHEL, Regidor, ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA, Presidente Municipal, SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, Sindico, JOSE MA. RODRIGUEZ SILVA, Regidor, ELIOSA CHAVARRIAS BARAJAS, Regidor,** el primero de los mencionados con el carácter de Presidente de la Comisión y los demás con el de Secretarios de la misma Comisión, con fundamento en los artículos 12 fracción I, 13, fracción II, y artículo 20 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal; artículo 42, 46 fracción IV, Inciso e) de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima; y con fundamento en los artículos 55 fracción V, 65, 87, 91 fracciones I, II, 96 fracción I, 97 fracción I, del Reglamento del Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; ordenamientos legales que nos dan la competencia para estudiar, examinar y dictaminar los asuntos municipales, así mismo nos facultan a los integrantes de esta Comisión de analizar los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos, y en consecuencia elaborar el dictamen del proyecto correspondiente, para su aprobación, en su caso, por parte del H. Cabildo y

#### **A N T E C E D E N T E S:**

- 1.- El LIC. HECTOR RAMON GONZALEZ GARCIA , Tesorero Municipal, con fecha 12 de Enero del año 2019, con base a los ingresos disponibles del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, mismos que previamente fueron debidamente aprobados por el H. Congreso del Estado, entregó el Oficio No. TM 001/2019 con anexo ante la Secretaria General para que fuera remitido dicho anexo a la Comisión de Hacienda Municipal, el cual contiene el Anteproyecto correspondiente al **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**, para su análisis del mismo, y en su caso sea remitido al pleno del H. Cabildo para su aprobación.
- 2.- Mediante Oficio No. 020/2019 de fecha 14 de Enero del 2019, fue remitido a la Comisión de Hacienda Municipal por parte del Secretario General con su respectivo anexo del Anteproyecto de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**, y el referido Oficio fue recibido el mismo día de su expedición.
- 3.- Que es competencia de la Comisión de Hacienda Municipal revisar el anteproyecto de presupuesto, así como emitir el dictamen correspondiente, para la consideración del Cabildo, tal como lo dispone el artículo 13, fracción II y artículo 20 de la ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal.
- 4.- En vista de lo anterior, y a convocatoria del Regidor **SERGIO ANGUIANO MICHEL**, Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, se realizó la Primera Sesión de la Comisión en comento, misma que tuvo verificativo el día 16 de Enero del año 2019, en la sala de juntas de Regidores de la Presidencia Municipal, a



fin de analizar el Anteproyecto del **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA PROPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**, en los cuales se integran las cifras anuales para el ejercicio fiscal en mención, haciendo los ajustes necesarios para equilibrar la finanzas municipales en cuanto al ejercicio fiscal 2019, y de este modo elaborar el presente Dictamen.

5. En este sentido, los integrantes de esta Comisión, trabajamos en la elaboración del presente Dictamen atendiendo a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas del gasto público municipal, con base en los ingresos disponibles, al plan municipal de desarrollo y el programa de gobierno municipal, debiendo sujetarse a los criterios que para tal efecto establecen el artículo 1 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como del artículo 21 la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, para posteriormente en Sesión de Cabildo ser analizado por el Pleno del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes;

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.** – En apego a la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y considerando que es facultad de los municipios el administrar libremente su hacienda, mismo que es reconocido en el artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, se expone Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2019.

**SEGUNDO.** - En atención al artículo 1 de Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal es el presupuesto el documento que norma y regula el ejercicio del gasto.

**TERCERO.** - Son atribuciones del Cabildo aprobar entre el día 16 y 31 de diciembre el presupuesto de egresos para el ejercicio inmediato siguiente, autorizar la creación de nuevas partidas, transferencias y suficiencias presupuestales; lo antes citado en facultad a las fracciones I y II del artículo 8 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal.

**CUARTO.-** Que no obstante de lo anterior, el artículo 21 último párrafo de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal señala que: “si en la fecha prevista en este artículo no es aprobado el presupuesto de egresos, quedará en vigor sin modificaciones, en forma provisional, el del año en curso, hasta en tanto sea aprobado el nuevo ordenamiento” (*sic*).

**QUINTO.-** El presente anteproyecto se elaboró tomando en consideración el potencial crecimiento en la recaudación municipal y a las Participaciones y Aportaciones con base en la Ley de Ingresos del Municipio de Tecomán, Colima; para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobada mediante Decreto No. 22 por el H. Congreso del Estado de Colima y publicada en el periódico oficial “El Estado de Colima” el pasado 24 de diciembre de 2018, así como aplicando la legislación vigente aplicable.

**SEXTO.** - El Presupuesto de Egresos previsto para el Ejercicio Fiscal 2019, para el Municipio de Tecomán, Colima; será por la cantidad de \$ **430119,241.77** (CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 77/100 M.N.) provenientes de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones.

**SÉPTIMO-** El Presupuesto de Egresos será el instrumento rector del gasto del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima y autoriza como partidas de ampliación automática todas las relacionadas con aportaciones de seguridad social, prestaciones laborales, servicios de energía eléctrica, servicio de telefónico, mantenimiento y refacciones de maquinaria y vehículos, combustible y lubricantes. De la misma manera se considera de ampliación automática los incrementos salariales hasta los porcentajes que autorice el H. Cabildo y el Presidente Municipal implementará los mecanismos y acuerdos necesarios para su ampliación.



**OCTAVO.-** La elaboración de este documento se realizó dando cumplimiento a las disposiciones señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y tomando en cuenta la Ley de Coordinación Fiscal en lo que respecta a la correcta aplicación de los fondos y recursos federales coordinados.

**NOVENO.--** De lo anterior se aprecia, que el anteproyecto que se analiza cumple con la generación de un balance presupuestario sostenible, ya que establece un equilibrio presupuestario entre los Ingresos y egresos del Municipio de Tecomán, Colima; para el Ejercicio Fiscal 2019.

**DÉCIMO .-** Con base en los antecedentes y considerandos expuestos **SE ESTIMA VIABLE DICTAMINAR PROCEDENTE el Anteproyecto del PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA, PROPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**, por lo que tenemos a bien solicitar a este H. Cabildo la aprobación del siguiente;

**ACUERDO:**

**UNICO.-** El Presidente, Síndico y Regidores respectivamente, miembros todos del HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA; con fundamento en los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7°, 87 fracción IV, 94 y 104 de la Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima; artículos 7, fracción I, 8, fracción I, y 20 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, artículos 42, 43, 44, 45, fracción IV, incisos a), e), y 46, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; así como en los artículos 1,2,3 fracciones I, II, III, 4,5, 15, 16 fracción IV, 20, 25, 28, 30, 47, 53 fracción XXII, 55 fracción V, 65, 66, 68, 72,75, 87,88 fracción I,II, 91 fracciones I, II, 94 fracción I, 95 fracción I, 96 fracción I, y demás relativos del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima; **ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TECOMÁN COLIMA; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

**EXPOSICION DE MOTIVOS:**

**I.-** Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en lo dispuesto por el artículo 87, I, II y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; principios estos que también se mantienen en la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima en su artículo 45, fracción IV, incisos a) y e), en los que se plasma, en el marco del Federalismo Hacendario, la facultad para que cada Ayuntamiento de los Municipios del Estado de Colima, de manera particular, aprueben su presupuesto de egresos con base en sus ingresos disponibles, atendiendo a las características y necesidades propias que los hace distintos entre sí.

**II.-** Que el Municipio es el nivel de gobierno que mantiene el contacto más cercano con la población, también es el ente público que tiene la obligación de cumplir de manera efectiva con las responsabilidades que la propia ley le impone, a fin de satisfacer las necesidades de la sociedad a quien representa, procurando el bienestar y la prosperidad de ésta. Para el logro de ese propósito, es indispensable conjuntar voluntades, esfuerzos y principalmente, es necesario contar con los elementos económicos necesarios para la realización de las funciones municipales encomendadas a los Ayuntamientos desde nuestra Carta Magna, así como sufragar los programas, proyectos, obras y acciones destinados a atender los servicios públicos y los justos reclamos sociales. En este contexto, es conveniente mencionar que el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Tecomán, Colima, para el Ejercicio Fiscal 2019, tiene como propósito el precisar los conceptos de egresos que la Hacienda Pública Municipal de Tecomán, Colima; para orientar el destino de los egresos públicos hacia la atención de las necesidades más apremiantes de la sociedad.

Al respecto, es relevante mencionar que el presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 que se plantea, se realizó apegado a los lineamientos dispuestos en los artículos 17 y 21 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico.



III.- En atención a las disposiciones previstas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, La ley del Municipio Libre del Estado de Colima, se prevé que los recursos económicos recaudados durante el ejercicio fiscal 2019, se destinaran a cubrir el gasto público del Municipio de Tecomán, Colima; y su aplicación se hará orientada al cumplimiento de los objetivos y metas que se encuentran previstos en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del Municipio de Tecomán, Colima.

IV.- El documento regirá el gasto público, mismo que los funcionarios encargados de este deberán apegarse y que será regulado en el "Plan General de Austeridad para el Municipio de Tecomán, Colima 2019".

V.- La Tesorería Municipal estará facultada para modificar el catálogo de cuentas públicas, misma que tendrá carácter de enunciativo mas no de limitativo. En lo que respecta a transferencias, modificaciones o creaciones de nuevas partidas, se requerirá la aprobación previa del Cabildo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 fracción IV, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

VI.- Son autoridades en materia de gasto, contabilidad y gasto público municipal: el Cabildo, el Presidente Municipal, Tesorero y Oficial Mayor y para el cumplimiento de una adecuada aplicación de los recursos, el presupuesto distribuido a las áreas del ayuntamiento se ejecutará a través de los administradores de cada una de las direcciones.

VII.- El gasto público estará regido por objetivos y planes de acción logrando su adecuada aplicación, así como las áreas responsables de dar seguimiento a las líneas de acción trazadas y alineadas al Presupuesto derivadas del Plan Municipal de Desarrollo.

VIII.- Para este ejercicio el Municipio de Tecomán, Colima implementará planes y políticas de austeridad., buscando con esto un ahorro considerable para hacer frente a las obligaciones y las adecuadas prestaciones de los servicios públicos. Por lo antes expuesto se deberá mantener la estabilidad y el saneamiento financiero.

IX.- Por lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y a lo establecido en el Programa Municipal de Desarrollo por el periodo 2018-2021, se aprueba el presente presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima.

## EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TECOMÁN COLIMA; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

### TITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

#### CAPITULO UNICO

**Artículo 1.-** Durante el ejercicio fiscal comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del año 2019, la Hacienda Pública Municipal erogara la cantidad de \$ 430'119,241.77 (CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 77/100 M.N.), recursos económicos necesarios para sufragar el gasto publico municipal del ejercicio fiscal 2019, mismos que a continuación se detallan:



- Estructura Administrativa (ver anexo 1)
  - Objeto del Gasto (ver anexo 1)
  - Clasificación Funcional (ver anexo 1)
  - Tipo de Gasto (ver anexo 1)
  - Fuente de Financiamiento (ver anexo 1)
  - Clasificación Programática (ver anexo 1)
  - Analítico por Unidad (ver anexo 1)
- Ejecutora y Objeto del Gasto

**Artículo 2.-** Toda propuesta de cuenta o creación de gasto del presupuesto de egresos, deberá acompañarse de la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

**Artículo 3.-** Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos para el ejercicio del gasto, solo se podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestal, e identificando la fuente de ingresos; así como solamente se procederá hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado, y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado, debida y oportunamente, las operaciones considerados en este, en su caso el titular de la Tesorería Municipal queda autorizado para realizar las ampliaciones presupuestales correspondientes a los recursos etiquetados, de ejercicios anteriores, conforme a los convenios respectivos que aun tengan vigencia, para su afectación y devengo, dichas ampliaciones deberán contribuir a un balance presupuestario sostenible, es decir, generando un equilibrio presupuestal entre el ingreso y el gasto. Como consecuencia de lo anterior, no procederá pago alguno, que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinando por Ley posterior o con cargo a ingresos excedentes, en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 4.-** Se deberán de tomar medidas para racionalizar el gasto corriente, los ahorros y economías generados como resultado de la aplicación de dichas medidas, así como los ahorros presupuestarios, y las economías que resulten por concepto de un costo financiero, de la deuda publica menor al presupuestado, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del balance presupuestario de recursos disponibles negativos, y en segundo lugar a los programas prioritarios del Municipio de Tecomán, Colima.

**Artículo 5.-** Se podrán autorizar partidas de ampliación automática, siempre y cuando el presupuesto de egresos señalará cuáles son esas partidas, las que necesariamente deberán estar relacionadas con el pago de aportaciones de seguridad social, prestaciones laborales, energía eléctrica, servicio telefónico, combustibles y lubricantes. Las partidas de sueldo y sobresueldo podrán ampliarse automáticamente, sólo si su insuficiencia se hubiera generado por incrementos generales autorizados por el Cabildo, a la planta laboral prevista en el presupuesto de egresos y hasta en el porcentaje autorizado.

**Artículo 6.-** Las propuestas de transferencias y/o ampliaciones de las partidas presupuestales de las dependencias correspondientes, serán presentadas por el Tesorero Municipal, mismas que deberán de analizarse y dictaminarse previamente por la Comisión de Hacienda Municipal para su presentación ante el Cabildo para su análisis y aprobación.

**Artículo 7.-** Los egresos relacionados con recursos transferidos, se realizarán de conformidad con las leyes, decretos, presupuestos, acuerdos y convenios que los establecen, y los que en lo sucesivo se expidan, adicionen o modifiquen.

**Artículo 8.-** Durante el Ejercicio Fiscal 2019, la asignación global de servicios personales aprobados originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente, así como las de nueva creación que se encuentran contempladas en la partida presupuestal correspondiente.



**Artículo 9.-** Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, solo se procederá a realizar pagos con base a dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año 2019, y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.

En el caso de las transferencias federales etiquetadas se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 10.-** En el contexto de existir durante el ejercicio fiscal 2019, ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, deberán ser destinados de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 11.-** En caso de que durante el ejercicio fiscal 2019 disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos correspondiente, el titular de la Tesorería Municipal a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del balance presupuestario de recursos disponibles, queda autorizado para proponer los ajustes al presente Presupuesto de Egresos, en los rubros de gastos señalados en el artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 12.-** Suponiendo sin conceder de que alguna o algunas de las asignaciones presupuestadas resultaren insuficientes para hacer frente a los compromisos derivados de las funciones encomendadas a la administración municipal, autoriza a la Tesorería Municipal, para que realice las modificaciones, ampliaciones o transferencias presupuestales entre partidas para otorgar suficiencia a aquellas que lo requieran, en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

#### TRANSITORIOS:

**ARTICULO PRIMERO.-** El presente Presupuesto de Egresos deberá ser publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

**ARTICULO SEGUNDO.-** El presente documento entrara en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

**ARTICULO TERCERO.-** El Municipio de Tecomán, Colima; elaborara y difundirá dentro de los 30 días naturales a la promulgación del presente documento en su respectiva página de internet el presupuesto ciudadano con base en la información propuesta y contenida en el presente documento, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingreso y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**ARTICULO CUARTO.-** El Municipio de Tecomán, Colima; elaborara y difundirá a la promulgación del presente documento en su respectiva página de internet o medios electrónicos con los que disponga en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la Ley General de Transparencia Publica y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**ARTICULO QUINTO.-** El Municipio de Tecomán, Colima; elaborara y difundirá a más tardar el 31 de Enero del 2019, en su respectiva página de internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del presupuesto de Egresos base mensual.

**ARTICULO SEXTO.-** Se autoriza al Presidente Municipal para que una vez aprobado el presente dictamen por el pleno del H. Cabildo, solicite la publicación del PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 PARA EL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" y remita copias del mismo y del Acta que se elabore con motivo de la presente Sesión al Congreso del Estado para que por conducto de su órgano técnico de fiscalización le dé seguimiento al ejercicio del mismo.



ASI LO ACORDARON Y DICTAMINARON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL, A LOS 17 (DIECISIETE) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

SERGIO ANGUIANO MICHEL  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA  
SECRETARIO

SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES  
SECRETARIO

ELOÍSA CHAVARRIAS BARAJAS  
SECRETARIO

JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA  
SECRETARIO

**El Presidente Municipal**, preguntó si hubiera algún comentario. Manifiesta. Hay una propuesta del Líder Sindical para que participe en el presupuesto, pregunta si alguien tiene algún punto de vista. **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** comenta... Me gustaría que se agregue en la parte donde es AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO están presentes algunos representantes de las Asociaciones IAP para que se maneje en el presupuesto un apartado donde se especifique cuáles son las Instituciones a las que se les va apoyar, o que en el dictamen se ponga un artículo para que se defina cuáles son las Instituciones que van a ser beneficiadas y en cuanto a los APOYOS SOCIALES en Jurídico se pueda manejar un apartado de lineamiento o requisitos para los apoyos a las necesidades de la gente, lo demás son cuestiones técnicas, el tesorero anterior lo elaboró, pero si debiera ser importante diera su punto de vista Final para saber cómo quedó el presupuesto, ¿que se modificó?, ¿que se cambió? y sobre todo de las prestaciones del Sindicato. **La Regidora Eloísa Chavarría Barajas manifiesta**, el Presidente preguntó otra cosa, pero ya la Regidora Isis, opinó sobre los presupuestos en el caso de las A.C. que ella comenta, en la comisión, yo dije que a mí me gustaría que cada Asociación que reciba un recurso del Ayuntamiento dijera en que lo gasta, así como cualquier Dependencia que tenga, que lo presente, porque es responsabilidad para el Presidente y para nosotros y saber cómo se gastan el dinero, es muy fácil pedir como se lo van a gastar porque comentaban de una persona que vino a pedir para una necesidad, se le preguntó cuántas personas tiene, él contestó primero, el dinero, **sigue comentando la Regidora**, que si bien es cierto que en las asociaciones hacen un trabajo que el gobierno no puede realizar, lo hacen ellos pero también están obligados a entregar cuentas de lo que se les da, porque es un dinero que se genera con los impuestos de la gente, que lo paga. Hizo uso de la voz **La Síndico Municipal** quien hace una petición en el apartado de SERVICIOS GENERALES en lo referente a la DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS viene SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS



nosotros queremos suponer que es respecto a los camiones de la basura, Como se ha venido pidiendo en sesiones anteriores por la maestra Eloísa, se nos hiciera hacer llegar una copia del contrato en este momento a todos los miembros del Cabildo, la copia del contrato que se realizó para la renta de los camiones de basura. **El Presidente Municipal** declara un receso para entregar copias a cada uno iniciando el receso a las 19:00 horas, **Reanudando** la Sesión a las 19:30 horas. A continuación **El Presidente Municipal** preguntó si hubiera más comentarios. Hizo uso de la voz **El Regidor Arturo García Negrete** quien manifestó... Al revisar el contrato, únicamente comentar que en virtud de que se justifica primeramente la justificación del presente contrato por dos causas básicas, una es por salud pública, y otra por una contingencia derivada de una contingencia meteorológica, de las cuales las áreas destinadas para poderlo acreditar, como es la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación no hicieron el pronunciamiento respectivo, yo quiero decirle y le adelanto voy aprobar, habló por mí en lo particular, este contrato para darle tramite por lo que suceda en el Futuro, me parece que en el mes de marzo se da el primer pago, pero que quede claro que es con la condición que esto se tiene que sujetar a lo que establece la Ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público del Estado de Colima, lo que procedería en todo caso la licitación Pública Nacional dado el monto es de más de \$4'400,000.00 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos 00/100m.n.), entonces procedería estos y con esa salvedad, el voto del presupuesto en el uso de un servidor lo tiene. Posteriormente **La Síndico Municipal** propone, secundo la petición del Regidor Arturo que se regularice la firma del contrato y se ponga el sustento en el cual están fundamentándolo ustedes, ahora los \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100m.n.), que vienen contemplados en el rubro que ya habíamos dicho de los camiones de basura, propongo se pase a lo que es la partida de CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES se mueva ese dinero, que se había fijado, en esa partida y esos \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100m.n.), no se van a tocar hasta que no se regularice el proceso para vida que se haga el pago de los camiones de basura, entonces se volverá a someter a consideración del Cabildo, una vez que ya se haya regularizado dicho contrato. También me gustaría proponer en la partida de DESARROLLO SOCIAL y de ATENCIÓN CIUDADANA no se deje el dinero de forma líquida a las Direcciones, sino que se regule a través de convenios que se hagan tanto con empresas privadas, como públicas, dichas empresas, obviamente el Departamento que sea el indicado deberá suscribir los contratos o convenios y cada empresa particular o privada con la que se haga el contrato mandará un contra recibo o factura a la Tesorería y será el Tesorero quien directamente haga los pagos, ninguna Dirección a mi punto de vista, a mi propuesta, salvo alguna Dirección como Ingresos maneje cantidades liquidas en cuestión de apoyos, ninguna Dirección para evitar fugas de dineros, y se otorguen los apoyos a personas que realmente lo necesitan **El Líder Sindical** pregunta ¿sí se les va a dar participación? ¿O no? **El Presidente Municipal** manifiesta que en un momento más cada quien va a opinar para que quede claro el posicionamiento de todos. Continua manifestando **El Presidente Municipal** celebra que esta sala este llena de personas que quieren el bien para Tecomán, y también que esta reunión se esté transmitiendo para que más ciudadanos se enteren de lo que aquí sucede, hace referencia desde en campaña nos dimos cuenta del



gravísimo problema que estaba pasando Tecomán como Municipio en el tema de la basura, no había comunidad, ni colonia que no estuviera sufriendo este problema, tuve la oportunidad de platicar y así me lo hicieron saber los encargados de la Secretaría de Salud que era un tema importantísimo e impostergable que de hecho ya se lo habían hecho saber vía oficio a la administración anterior, entonces como mi propósito no es por pasar el rato, ni a estar sentado, yo me di a la tarea de resolver este problema, desde el primer día en que yo tomara posesión y esto no fue una decisión ni personal, ni arbitraria, se formó un grupo de ciudadanos y de empresarios, donde estuvimos yendo a ver empresas que estuvieran interesados, porque como todos ustedes saben recibimos la administración sin ningún cinco, y teníamos que resolver el problema sin dinero y no es fácil, yo ya se los dije, vengo de una familia que lo poco que tengo lo hemos hecho en base de trabajo, jamás le he robado nada a nadie y jamás lo voy hacer, los invito a que me hagan la auditorias que quieran y jamás lo haré y el día que me comprueben que me robe un centavo que se aplique todo el rigor de la Ley, los invito tenemos 3 meses en la administración porque yo quisiera a los que están sentados si me han presentado una propuesta para resolver este problema, también hay que participar, somos un grupo que venimos a resolver problemas del Municipio, hasta la fecha hemos resuelto los problemas de la recolección de basura al Municipio de Tecomán y hasta ahorita el Ayuntamiento no ha erogado ningún peso, son pocas las empresas que se atreven a darle la mano a un Municipio en las condiciones en que recibimos Tecomán, pero si hay muchas personas, este tipo de negociaciones no les gusta yo estoy en la mayor disposición de que mañana los camiones se regresen y no hay ningún problema, no tengo compromisos con nadie, no he agarrado ningún peso, al contrario he puesto de mi bolsa, en ese sentido quiero que esto quede perfectamente bien claro, yo llegue a la Presidencia a resolver los problemas de los ciudadanos, y a eso me levanto todos los días a resolver problemas de Tecomán. Hizo uso de la voz **La Regidora La Regidora Eloísa Chavarría Barajas** manifestó... Decirte que yo no te cuestiono, solo he señalado muchas cosas porque dicen de Tecomán "no hagas cosas buenas que parecen malas" **continua manifestando...** entonces tu ignoras a tu Cabildo, yo aunque sé que pasa con algunos compañeros escucho, tú te pudieras evitar muchas cosas, llegar a estos temas si antes nos involucras, nos escuchemos y me fijo que la Síndico te pidió el contrato de camiones porque no había información, yo lo dije en su momento, te felicité por los camiones por esa decisión que habías tomado, a mí me da gusto que llegues a tratar de resolver problemas que aquejan a Tecomán, pero no eres autónomo, es un cuerpo colegiado que tienes que tomarnos en cuenta aunque no te guste, porque somos corresponsables, pero no lo hago de mala fe. **La Síndico Municipal** manifiesta... yo desde antes de entrar a la administración te lo comenté, la idea es buena, simplemente tenemos que cuidar cómo se hacen las cosas que nosotros somos Funcionarios Públicos y somos regidos por leyes y reglamentos, entonces por querer hacer el bien no podemos dejar de ver lo que es correcto, y lo que es legal, porque si nosotros no hacemos las cosas como lo está marcando el reglamento, qué diferencia hay de una persona que hace las cosas mal, si nos estamos saltando las leyes, se decía que las cosas se iban hacer las cosas bien, y es verdad que Tecomán ocupaba los camiones de la basura pero se debe tener cuidado, porque vendrán las auditorias y los órganos de Fiscalización, y no se van a tocar el corazón,



nada más por los camiones de la basura, tenemos una responsabilidad muy grande, pensar en incurrir, solo cuidar las formas. **El Regidor Ángel Antonio Venegas López** manifiesta... que cree que ningún de los compañeros ha puesto en duda la honorabilidad de usted y de su familia, jamás se ha dudado de quién prometimos apoyarlo al 100%, creo que no está en tela de juicio, el dudar de su honorabilidad de su trabajo, de su empeño y lo hemos visto que no ha dormido en días, así como nosotros nos hemos juntado no teníamos la oportunidad de reunirnos con usted, pero nosotros como fracción nos hemos puesto a trabajar en conjunto, hemos visto los problemas del Municipio quienes estamos aquí hemos venido a darle resultados a Tecomán, no creo que estemos aquí sentado, que no venga a eso, y en base a eso, decirle mi posicionamiento, siempre he estado ahí para lo que se ocupe, se lo externo, lo hemos apoyado, el motivo es para apoyar a Tecomán hacer las cosas bien y no hemos dudado de usted, no de que vaya hacer mal uso de algún dinero o algo, simplemente nada más la forma y de que se nos tome en cuenta. Hizo uso de la voz **El Regidor Santiago Chávez Chávez** manifiesta que sólo para hacer reflexiones de números respecto a Seguridad Pública, **expone** se le están proponiendo \$82'000,000.00 (ochenta y dos millones de pesos 00/100m.n.), voy hablar en cifras redondas un poco más de \$82'000,000.00 (ochenta y dos millones de pesos 00/100m.n.), sin embargo a un tema tan importante que es la prevención del delito que yo creo que es parte esencial de poder prevenir muchas de las situaciones que se están viviendo en Tecomán, se le están aportando \$385,000.00 (trescientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), energía eléctrica se habla de casi \$11'000,000.00 (once millones de pesos 00/100 m.n.), lógicamente hay pláticas con un arrendamiento de luminarias que al parecer hay que ahorrarse 102, sin embargo hasta ahorita no sabemos si existe en firme la energía porque es un tema que en casas-habitación se ha reflejado, pero más en los comercios y aquí mismo en los Ayuntamientos ha aumentado en un 75% u 80%, si no es hasta un 100% en donde hablaba el ex Tesorero Municipal que se acaba de aceptar su renuncia de casi \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) mensuales de luz de aquí del Ayuntamiento más aparte lo de COMAPAT, en donde lógicamente no hay congruencia, en contratos de arrendamiento de edificios con \$832,000.00 (ochocientos treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.), honestamente desconozco que edificios, hay un local donde están los vehículos del Ayuntamiento que se rentan desconozco que otros edificios se puedan rentar y así mismo hay otros por \$786,000.00 (setecientos ochenta y seis mil pesos 00/100 m.n.); hablo de tema de FORTASEG en este año 2019 viene una autorización para Tecomán de aproximadamente \$11.283 millones de pesos al Municipio, sin embargo la misma cantidad que está en el presupuesto de egresos del municipio se ve reflejada en servicios de capacitación FORTASEG normalmente es un paquete donde viene capacitación armamento, motocicletas cantidad de cosas hasta compensaciones extras a los policías que se lo merecen por lo delicado, me llama la atención que todo se vaya a capacitación. El tema de RASTRO Y PROCESADORA DE CARNE lógicamente ese tema está en cero, donde es cierto no contamos con un inmueble que es el rastro sin embargo tenemos la buena labor del grupo de tablajeros que siguen trabajando pero no hay un proyecto, nada al respecto. La cuestión del DIESEL para vehículos dentro del contrato lo leí que el Ayuntamiento será el responsable de pagar todo lo referente al propio combustible, se habla de \$3'730,000.00 (tres millones



setecientos treinta mil pesos 00/100 m.n.), donde sabemos que cada mes si no factura 80 factura \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) de puro diesel o mensualmente en esos camiones que se tienen lógicamente es insuficiente. El tema laboral lógicamente es un tema que nos debe de ocupar a todos, además de las conquistas laborales también los laudos y ahí si lo quiero dejar muy en claro, los laudos en un momento que lleguen, no nada más la Síndico Municipal y el Presidente son los responsables de cualquier situación que no lleguemos afrontar si no que nosotros también como regidores, lo vamos hacer o podemos ser responsables en su debido momento y el más y dentro de todos, delicado de todo, de que vamos aprobar un presupuesto sin Tesorero. **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** manifiesta... que el Regidor Santiago tocó un punto importante hay muchas cuestiones técnicas que se manejan dentro del presupuesto y las que comenta el Regidor, un Tesorero Municipal es para solventar este tipo de inquietudes sobre todo porque si no llega a generar, sobre todo lo que maneja de prevención y aunque no soy parte de la Comisión de Hacienda en algunas reuniones participé les expuse que el recursos se destinara un poco más que seguridad pública por la cuestión de fortalecer a los mismos policías porque estamos viendo que hay una petición, si es importante que tengamos los datos sobre todo técnico y el que no se aceptó al Tesorero y se le aceptó la renuncia al otro, esa se hubiese aceptado hasta que hubiera uno nuevo, propone se nombre un encargado de despacho para solventar estas cuestiones del presupuesto de egresos. **La Síndico Municipal** le pregunta a la Regidora Isis, habla de dejar por el momento pendiente el Presupuesto de Egresos y que el encargado del despacho nos haga los ajustes y nos explique, ¿Por qué se pusieron las cantidades tan bajas en la prevención del delito? Continúa **La Síndico Municipal** manifiesta... que le gustaría hacer una propuesta para unos candados de Desarrollo Social, Atención Ciudadana y en Cuestión de Salud para que el presupuesto de esas tres Direcciones se realicen a través de Tesorería porque lo que son por convenios o contratos de colaboración para que no se maneje dinero líquido y vaya haber una fuga que sea el Tesorero quien maneje directamente los pagos a las Instituciones que se firman convenios y los \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100m.n.), hasta que se tenga el sustento de los camiones de basura hasta que se pase a la partida de imprevistos, a la de Prevención para Contingencias y otras erogaciones especiales y una vez que ya quede totalmente fundamentado el contrato de los camiones entonces se transfiera ese dinero a la partida y se haga el pago correspondiente. **El Presidente Municipal** le pregunta en específico ¿Cuál sería el fundamento? Contesta **La Síndico Municipal** la cuestión de salubridad que nos hiciste el comentario pero no, nos exhibiste, entonces hasta que no esté totalmente sustentado ya haremos la transferencia, el dinero ahí va a estar no se va a ejercer en nada hasta que no se haga, se sustente todo el contrato que se firme con el sustento. **El Presidente Municipal** Instruye al **Secretario** lo someta a consideración, el **Mtro. Humberto Uribe Godínez** sometió a la consideración las dos propuestas de la Síndico Municipal, la primera es que el presupuesto de que las Direcciones que menciona se manejen a través de la Tesorería, y la segunda que la partida de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100m.n.), se transfiera a la partida de Provisiones para Contingencias y otras erogaciones especiales. **El Secretario del Ayuntamiento** le solicitó formule la propuesta. **La Síndico Municipal** manifiesta... que su propuesta es que se



incluya un candado en el presupuesto que se le aporta a la Dirección de Desarrollo Social, Atención Ciudadana y Servicios Médicos Municipales, para que ese presupuesto se maneje a través de Tesorería por Contratos y Convenios con las diferentes empresas ya sea Públicas y Privadas, y que a través de contra-recibos o de honorarios para que se haga el pago a través de Tesorería, y no de manera directa por las Direcciones, ese es el candado que se ponga en esas Direcciones. Y en lo referente a los Servicios de recolección y manejo de desechos, yo hice la propuesta de lo asignado en ese rubro que es de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), se transfiera a la partida de prevenciones para contingencias y otras erogaciones en tanto se fundamente o se sustente el Contrato que se celebró nada más, una vez que se presenten los documentos que fundamenten el contrato se vuelva hacer la reasignación de ese dinero se regrese a la partida que está presupuestado actualmente, o sea no se va a reasignar ese dinero a ninguna otra partida se va a quedar hasta que se tengan los documentos que sustenten el contrato. **El Presidente Municipal** manifiesta que esta el contratos, el OSAFIG y está supervisando constantemente las Direcciones. A continuación instruyó al Secretario para que reciba la votación, procediendo el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración la propuesta que acaba de formular la Síndico Municipal. Informando que resultó aprobada por mayoría con 7 votos a favor 6 en contra.

Acto seguido el **Presidente Municipal** instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación respecto al proyecto de presupuesto de egresos de forma nominal, procediendo el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, quien sometió a la consideración el contenido del **proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019**, para el Municipio de Tecomán, Colima". Solicitando den su voto de forma nominal. Respondiente de la siguiente forma:

C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA PRESIDENTE MUNICIPAL, a favor, LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL, a favor, LIC. ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ, REGIDOR, a favor, DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, REGIDORA, a favor, C. JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA, REGIDOR, a favor, MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ, REGIDORA, a favor, ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES, REGIDOR, a favor, C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS, REGIDORA, a favor, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, a favor, MTRA. ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS, REGIDORA, en contra porque siguen sin aclararse algunos puntos que ya fueron solicitados y porque no hay Tesorero., DR. ARTURO GARCÍA NEGRETE, REGIDOR, a favor, C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS, REGIDORA, en contra por las observaciones y por las dudas, MTRO. SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ, REGIDOR, por las observaciones, en contra. El **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, **Secretario del H. Ayuntamiento**, **informa que resultó aprobado por mayoría de votos, con DIEZ VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA. Mismo que se transcribe a continuación:**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**



ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tecomán para el Ejercicio Fiscal 2019, para quedar como sigue:

**TÍTULO PRIMERO**  
**DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO**  
**DE TECOMAN, Colima.**

**CAPÍTULO I**  
**Disposiciones generales**

**Artículo 1.-** El presente documento tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, Código Fiscal Municipal para el Estado de Colima, Ley de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima, Ley de Planeación del Estado de Colima, Ley Estatal de Obras Públicas y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Será responsabilidad de la Presidencia Municipal, la Tesorería y Contraloría del Municipio de Tecomán, Colima; en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente acuerdo.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería y a la Contraloría Municipal de Tecomán, Colima; en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezcan La Ley del Municipio Libre del estado de Colima, y el Código Fiscal Municipal del estado de Colima. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 2.-** Para los efectos de este documento se entenderá por:

- I. **Adquisiciones Públicas:** toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- II. **Ahorro Presupuestario:** los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- III. **Ayuntamiento:** constituye la autoridad máxima en el municipio, es independiente, y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisorio, y representante del Municipio.
- IV. **Clasificación Administrativa:** clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y



consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

- V. **Clasificación Económica:** clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- VI. **Clasificación Funcional del Gasto:** clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- VII. **Clasificación por Fuente de Financiamiento:** clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- VIII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- IX. **Clasificación por Tipo de Gasto:** clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.
- X. **Clasificación Programática:** clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XI. **Déficit Presupuestario:** el financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.
- XII. **Deuda Pública:** las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
- XIII. **Deuda Pública Municipal:** la que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores paramunicipal a su cargo.
- XIV. **Economías:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XV. **Gasto Aprobado:** es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.



- XVI. **Gasto de Capital:** son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XVII. **Gasto Corriente:** son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XVIII. **Gasto Devengado:** es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XIX. **Gasto Ejercido:** es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XX. **Gasto Modificado:** es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- XXI. **Gasto Pagado:** es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXII. **Ingresos Estimados:** es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- XXIII. **Ingresos Excedentes:** los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.
- XXIV. **Ingresos Recaudados:** es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- XXV. **Obras Públicas:** los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XXVI. **Presidencia Municipal:** es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.
- XXVII. **Presupuesto de Egresos Municipal:** será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.



- XXVIII. **Programas y Proyectos de Inversión:** acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XXIX. **Proyecto para Prestación de Servicios:** conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, sea a celebrarse o celebrado.
- XXX. **Regidores:** son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.
- XXXI. **Remuneración:** toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- XXXII. **Servicio Público:** aquella actividad de la administración pública municipal, –central, descentralizada o concesionada a particulares–, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.
- XXXIII. **Servicios relacionados con las obras públicas:** los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley Estatal de Obras Públicas del Estado; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XXXIV. **Síndico:** es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.
- XXXV. **Sistema de Evaluación del Desempeño:** el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.
- XXXVI. **Subsidios y Subvenciones:** asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
- XXXVII. **Subejercicio de Gasto:** las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.



XXXVIII. **Trabajadores de Base:** serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.

XXXIX. **Trabajadores de Confianza:** todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las entidades mencionadas, o bien que por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter.

**Artículo 3.-** En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la aprobación de por lo menos las dos terceras partes del Cabildo Municipal; tal como lo establece el artículo 45 fracción IV inciso f) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.

**Artículo 4.-** Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Concejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el Ayuntamiento.
- V. Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el presupuesto de egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- IX. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- X. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.
- XI. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicaran preferentemente en proyectos de inversión, pagos laborales y programas de mejoramiento de la infraestructura urbana o lo que en su caso, determine el H. Ayuntamiento, en atención a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tecomán, para el ejercicio fiscal 2019, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico.



- XII. Los déficits presupuestarios por ningún motivo afectarán los programas municipales prioritarios, y en todo caso se subsanarán con otra fuente de ingresos, previa aprobación correspondiente o con la disminución del gasto corriente.

**Artículo 5.-** La información que en términos del presente documento deba remitirse al H. Congreso del Estado de Colima, el Presidente deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, el Ayuntamiento, deberá remitir copia del mismo y del acta de sesión en que se aprobó al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública.
- II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
- III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**Artículo 6.-** La Tesorería Municipal de Tecomán, Colima; garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal del Estado de Colima, el Código Fiscal Municipal para el estado de Colima, la Ley de Presupuesto y Gasto Público del estado de Colima y demás normatividad aplicable.

El presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2019 deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## CAPÍTULO II De las Proyecciones, Resultados y Pensiones

**Artículo 7.-** Proyección de finanzas públicas del municipio de Tecomán, considerando premisas empleadas en los criterios generales de política económica.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 Fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se reflejan los montos proyectados a erogar para el Municipio de Tecomán, Col. para el ejercicio 2020 en adhesión al ejercicio 2019.

MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	AÑO 2019	AÑO 2020	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>277,351,755.57</b>	<b>285,000,269.23</b>				
A. Servicios Personales	145,955,006.26	150,333,656.44				
B. Materiales y Suministros	10,050,683.33	20,332,203.83				
C. Servicios Generales	23,519,334.49	34,224,614.52				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	68,953,984.65	74,716,401.86				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,935.28	7,178.01				
F. Inversión Pública	0.00	0.00				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	100,000.00	103,000.00				
H. Participaciones y Aportaciones	274,965.60	283,214.57				
I. Deuda Pública	28,490,845.96	5,000,000.00				
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>152,767,486.30</b>	<b>157,509,155.26</b>				
A. Servicios Personales	69,873,028.96	70,939,219.82				
B. Materiales y Suministros	159,931.60	164,729.55				
C. Servicios Generales	11,654,560.76	13,450,131.42				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00				
F. Inversión Pública	62,503,649.74	64,378,759.23				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00				
H. Participaciones y Aportaciones						



I. Deuda Pública	8,576,315.24	8,576,315.24			
3.Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	430,119,241.77				

**Artículo 8.- Resultado de las finanzas públicas que abarcan el año 2017 y el ejercicio fiscal 2018.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 Fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se reflejan los montos de los egresos del Municipio de Tecomán del último ejercicio fiscal y los egresos al cierre más reciente disponible del ejercicio 2017 y los estimados para el resto del ejercicio.

MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 <sup>1</sup> (c)	Año 4 <sup>1</sup> (c)	Año 3 <sup>1</sup> (c)	Año 2 <sup>1</sup> (c)	AÑO 2017	AÑO 2018
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>					<b>331,311,225.80</b>	<b>292,311,817.26</b>
A. Servicios Personales					189,927,049.43	136,356,001.87
B. Materiales y Suministros					12,398,068.01	10,254,560.30
C. Servicios Generales					34,339,502.31	30,381,870.13
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					53,572,858.4	74,669,991.57
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles					128,466.44	5,201.44
F. Inversión Pública					-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones					-	-
H. Participaciones y Aportaciones					209,322.36	230,157.20
I. Deuda Pública					40,735,958.85	40,414,034.75
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>					<b>153,270,345.46</b>	<b>148,703,993.12</b>
A. Servicios Personales					54,238,251.39	56,444,725.40
B. Materiales y Suministros					12,256,018.40	16,058,771.54
C. Servicios Generales					11,543,222.73	5,098,220.65
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					268,333.20	390,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles					3,612,056.15	2,767,730.91
F. Inversión Pública					55,733,838.32	53,190,144.01
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones					-	-
H. Participaciones y Aportaciones					-	-
I. Deuda Pública					15,618,625.27	14,754,400.61
<b>3.Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>					<b>484,581,571.26</b>	<b>441,015,810.38</b>

**Artículo 9.- Estudio actuarial de las pensiones.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 Fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se refleja el informe sobre el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores.

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y Vida	Otras Prestaciones Sociales
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
<b>Población afiliada</b>					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados	280		0	0	
Edad máxima	90.00		0.00	0.00	
Edad mínima	28.00		0.00	0.00	
Edad promedio	63.53		0.00	0.00	
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores)					



activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión					

como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
<b>Nómina anual</b>					
Activos					
Pensionados y Jubilados	53,089,113.48		0.00	0.00	
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo	43,150.28		0.00	0.00	
Mínimo	3,189.00		0.00	0.00	
Promedio	17,417.69		0.00	0.00	
<b>Monto de la reserva</b>					
<b>Valor presente de las obligaciones</b>	a	b	c	d	e
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	1,285,921,531.62	0.00	0	0	0.00
Generación actual	1,806,767,239.91	0.00	47,377,346.65	98,631,191.79	0.00
Generaciones futuras	2,415,307,655.46	0.00	232,429,072.81	197,011,722.05	0.00
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
<b>Déficit/superávit actuarial</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
<b>Estudio actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

### CAPÍTULO III De las Erogaciones

**Artículo 10.-** El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Tecomán; comprende la cantidad de \$ 430,119,241.77 (cuatrocientos treinta millones ciento diez y nueve mil doscientos cuarenta y un pesos 77/100 m.n.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Tecomán; para el Ejercicio Fiscal de 2019, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 inciso a), 6, 17 fracción IV y 21 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal del Estado de Colima y 3 fracción XIV de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima.



**Artículo 11.-** Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el Ayuntamiento autoriza a la Tesorería Municipal a que esta podrá realizar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El Ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

**Artículo 12.-** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2019 comprende diferentes clasificaciones para su análisis financiero, como son:

- I. Clasificación por Objeto del Gasto en el primer nivel (capítulo).
- II. Clasificación por Fuente de Financiamiento
- III. Clasificación por Tipo de Gasto.
- IV. Clasificación por Programa Presupuestario
- V. Clasificación por Estructura Administrativa
- VI. Clasificación Funcional
- VII. Clasificación por Objeto del Gasto
- VIII. Clasificación Por Estructura Administrativa – Objeto del gasto

Las cuales quedan en los siguientes reportes de estado analítico:

## (ANEXO I)

**Artículo 13.-** Las asignaciones contempladas en el presente presupuesto de egresos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2019 suman la cantidad de \$ 724,147.56 (setecientos veinticuatro mil ciento cuarenta y siete pesos 56/100 m.n.).

### CAPÍTULO IV De los Servicios Personales

**Artículo 14.-** En el ejercicio fiscal 2019, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 1092 plazas de conformidad con lo siguiente:





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE TECOMAN, COL.  
**PLANTILLA DE PERSONAL**

Dependencia		Puesto	Total
<b>01</b>	<b>01 00</b>	<b>CABILDO</b>	
01	01 01	DESPACHO DE CABILDO	
		REGIDOR (A)	11
		SINDICO MUNICIPAL	1
		SECRETARIA(O) "A"	1
			<b>13</b>
<b>02</b>	<b>01 00</b>	<b>DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>	
02	01 01	PRESIDENTE MUNICIPAL	1
		ASISTENTE EJECUTIVA	2
		SECRETARIO PARTICULAR	1
		COORDINADOR	1
			<b>5</b>
<b>02</b>	<b>02 00</b>	<b>DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL</b>	
02	02 01	DIRECTOR C	1
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO "TAE"	1
			<b>2</b>
<b>02</b>	<b>03 00</b>	<b>DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA</b>	
02	03 01	DIRECTOR A	1
		JEFE	1
		SUPERVISOR	1
			<b>3</b>
<b>02</b>	<b>04 00</b>	<b>DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL</b>	
02	04 01	DIRECTOR B	1
		SUPERVISOR	1
			<b>2</b>
<b>02</b>	<b>05 00</b>	<b>DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO</b>	
02	05 01	DIRECTOR B	1
		SECRETARIA EJECUTIVA	1
		SECRETARIA(O) "A"	1
		AUX. ADMINISTRATIVO	1
		ENCARG.LIC.Y MULT.FED.	1
		JEFE DE DEPARTAMENTO DE TURISMO	1



			JEFE DE DPTO. DESARROLLO AGRICOLA ANALISTA SUPERVISOR	1 1 1 9	
02	06	00	<b>DIRECCION DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>		
02	06	01	DIRECTOR B	1 1	
02	07	00	<b>DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL</b>		
02	07	01	DIRECTOR B JEFE ENLACE TRANSPARENCIA JEFE	1 1 1 3	
02	08	00	<b>DIRECCION DE PROTECCION CIVIL</b>		
02	08	01	DIRECTOR C INSPECTOR	1 4 5	
03	01	00	<b>DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</b>		
03	01	01	SECRETARIO DEL H. AYTO. SECRETARIA EJECUTIVA ASISTENTE EJECUTIVA AUX.DE LA JUNTA MPAL. DE RECLUTAM.	1 1 1 1 4	
03	01	02	<b>JEFATURA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD</b> ENFERMERA MEDICO JEFE CHOFER AGENTE SANITARIO	1 1 1 1 4	
03	01	03	<b>COORDINACION DE SESIONES DE CABILDO</b> COORDINADOR ADMVO.	1 1	
03	02	00	<b>OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL</b>		
03	02	01	OFICIAL DEL REG. CIVIL SECRETARIA(O) "A" JEFE	1 6 1	



03	03	00	<b>DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA</b>	
03	03	01	DIRECTOR C	1
			SECRETARIA(O) "A"	2
			AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1
			JEFE DEL SIST.MPAL.DE BIBLIO	1
			COORDINADOR ADMVO.	1
			AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1) TAE	1
			ENCARGADA DE BIBLIOTECA TAE	1
			MAESTRA DE CANTO Y PIANO	1
			AUXILIAR TECNICO	1
			MAESTRO 15 HRS. QUINCENAL	6
			MAESTRA 30 HRS. QUINCENAL	1
			INTENDENTE	1
			JARDINERO	2
			OPERADOR EQPO. DE SONIDO	1
			BOLETERA	1
			BIBLIOTECARIA (0).	6
			INSPECTOR	1
			COORDINADOR	1
				<b>30</b>
04	01	00	<b>DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR</b>	
04	01	01	OFICIAL MAYOR	1
			SECRETARIA EJECUTIVA	1
				<b>2</b>
04	02	00	<b>DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES</b>	
04	02	01	DIRECTOR A	1
			SECRETARIA(O) "A"	1
			AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1
			JEFE DE COMPRAS	1
			ENCARGADO DEL ALMACEN	1
			AUX. DEL ALMACEN	1
			AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1
				<b>7</b>
04	03	00	<b>DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</b>	
04	03	01	DIRECTOR A	1
			AUX. ADMINISTRATIVO	2
			JEFE DE DEPARTAMENTO	1
			CAPTURISTA EN COMPUTACION	2
				<b>6</b>
04	04	00	<b>DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL</b>	
04	04	01	DIRECTOR A	1
			JEFE	1



			SUPERVISOR	1
				<b>3</b>
<b>04</b>	<b>05</b>	<b>00</b>		
04	05	01	<b>DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES</b>	
			DIRECTOR C	1
			MECANICO AUTOELECTRICO	3
			AUXILIAR TECNICO	2
			MECANICO	2
			INTENDENTE	6
			ENCARGADO DE REPARAC.DE LLANTAS	1
			SOLDADOR	1
			AYUDANTE GENERAL	1
			AYDTE.DE MECANICO	1
			AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1
				<b>19</b>
<b>05</b>	<b>01</b>	<b>00</b>		
05	01	01	<b>DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL</b>	
			TESORERO MUNICIPAL	1
			SECRETARIA EJECUTIVA	1
			AUX.DE CONTADOR	1
				<b>3</b>
<b>05</b>	<b>02</b>	<b>00</b>		
05	02	01	<b>DIRECCION DE CATASTRO</b>	
			DIRECTOR B	1
			SECRETARIA(O) "A"	2
			AGENTE FISCAL	3
			JEFE	1
				<b>7</b>
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>00</b>		
05	03	01	<b>DIRECCION DE EGRESOS Y CONTABILIDAD</b>	
			DIRECTOR A	1
			AUX.DE CONTADOR	3
			ENCARG.CONCILIAC.BANCARIAS	1
			CONTADOR GENERAL	1
			PAGADOR GENERAL	1
			CAPTURISTA EN COMPUTACION	1
				<b>8</b>
<b>05</b>	<b>04</b>	<b>00</b>		
05	04	01	<b>DIRECCION DE INGRESOS</b>	
			DIRECTOR A	1
			CAJERO GENERAL	1
			RECAUD. MERC. Y PISOS	4
			AGENTE FISCAL	5
			AUX.DE CONTADOR	3
			JEFE DE DEPARTAMENTO	2
			NOTIFICADOR	4
			JEFE	6
				<b>26</b>
<b>05</b>	<b>05</b>	<b>00</b>		



05	05	01	<b>DIRECCION DE REGLAMENTOS Y APREMIOS</b>	
			DIRECTOR B	1
			JEFE DE DEPARTAMENTO	1
			INSPECTOR "B"	4
			SUPERVISOR	5
				<b>11</b>
<b>05</b>	<b>06</b>	<b>00</b>		
05	06	01	<b>DIRECCION DE SISTEMAS</b>	
			DIRECTOR C	1
			JEFE	2
				<b>3</b>
<b>05</b>	<b>07</b>	<b>00</b>		
05	07	01	<b>DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL</b>	
			DIRECTOR A	1
			SECRETARIA EJECUTIVA	1
			SECRETARIA(O) "A"	1
			ANALISTA	1
			JEFE	1
			COORDINADOR	1
				<b>6</b>
<b>06</b>	<b>01</b>	<b>00</b>		
06	01	01	<b>DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL</b>	
			DIRECTOR DE AUDITORIA	1
			AUDITOR FINANCIERO	1
			AUDITOR DE OBRA PUBLICA	1
			CONTRALOR	1
				<b>4</b>
<b>06</b>	<b>02</b>	<b>00</b>		
06	02	01	<b>DIRECCION DE INVESTIGACION DE FALTAS ADMINISTRATIVAS</b>	
			DIRECTOR DE INVESTIGACION DE FALTAS	1
				<b>1</b>
<b>06</b>	<b>03</b>	<b>00</b>		
06	03	01	<b>DIRECCION DE SUBSTANCIACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD</b>	
			DIRECTOR DE SUBSTANCIACION	1
				<b>1</b>
<b>06</b>	<b>04</b>	<b>00</b>		
06	04	01	<b>DIRECCION RESOLUTORA O FALLO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD</b>	
			DIRECTOR RESOLUTOR O DE FALLO	1
				<b>1</b>
<b>07</b>	<b>01</b>	<b>00</b>		
07	01	01	<b>DIRECCION DE JUEZ CIVICO</b>	
			JUEZ CIVICO	1
			SECRETARIO	3
			AUXILIAR DE DEFENSORIA OFICIO	3



			GUARDIA SECCIONES JUZGADO	3
			MEDICO	3
			CAPTURISTA	3
			GUARDIA DE SEGURIDAD	3
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>00</b>		<b>19</b>
			<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS</b>	
08	01	01	DIRECTOR B	1
			AUX. ADMINISTRATIVO	1
			AUX.DE CONTADOR	1
			INTENDENTE	1
				<b>4</b>
<b>08</b>	<b>02</b>	<b>00</b>		
			<b>DIRECCION DE ASEO PUBLICO Y RESIDUOS SOLIDOS</b>	
08	02	01	SECRETARIA(O) "A"	1
			ADMINISTRADOR	1
			OPERADOR MAQ.PESADA"A"	3
			MOZO	56
			CHOFER	36
			INSPECTOR	6
			JEFE	2
				<b>105</b>
<b>08</b>	<b>03</b>	<b>00</b>		
08	03	01	<b>DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES</b>	
			INTENDENTE	2
			CHOFER	1
			JARDINERO	45
			ALBAÑIL	1
			INSPECTOR "A"	1
			PODADOR	7
			AYUDANTE GENERAL	1
			AYUDANTE GENERAL TAE	1
				<b>59</b>
<b>08</b>	<b>04</b>	<b>00</b>		
08	04	01	<b>ADMINISTRACION DEL RASTRO MUNICIPAL</b>	
			ADMINISTRADOR	1
			MOZO	6
			MEDICO	1
				<b>8</b>
<b>08</b>	<b>05</b>	<b>00</b>		
			<b>ADMINISTRACION DE PANTEONES MUNICIPALES</b>	
08	05	01	ADMINISTRADOR	1
			MOZO	4
				<b>5</b>
<b>08</b>	<b>06</b>	<b>00</b>		
08	06	01	<b>DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO</b>	
			ELECTRICISTA	2
			AYUDANTE DE ELECTRICISTA	3
			INSPECTOR "A"	1
				<b>6</b>



09	01	00	<b>DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS</b>	
09	01	01	DIRECTOR GENERAL SECRETARIA EJECUTIVA CADENERO JARDINERO	1 1 1 1 4
09	02	00	<b>DIRECCION DE OBRA PUBLICA</b>	
09	02	01	DIRECTOR B JEFE DE PROYECTOS OFICIAL TOPOGRAFO CADENERO OPERADOR MAQ.PESADA"A" PROYECTISTA ANALISTA DE COSTOS CHOFER PINTOR ALBAÑIL AYUDANTE DE ALBAÑIL BACHEADOR JEFE DE MANTENIMIENTO JEFE DE CONSTRUCCION SUPERVISOR DE OBRA	1 1 1 2 5 1 1 3 1 3 3 14 1 1 1 39
09	03	00	<b>COORDINACION ADMINISTRATIVA</b>	
09	03	01	COORDINADOR ADMVO. JEFE DE SEGUIMIENTO	1 1 2
09	04	00	<b>DIRECCION DESARROLLO URBANO</b>	
09	04	01	DIRECTOR B NOTIFICADOR JEFE DE LICENCIAS JEFE DE PLANEACION Y ORDEN JEFE DE ECOLOGIA DIBUJANTE OFICIAL TOPOGRAFO CADENERO INSPECTOR DE OBRA	1 1 1 1 1 4 1 1 3 14
10	01	00	<b>DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL</b>	
10	01	01	COMISARIO	1 1
10	02	00		



10	02	01	<b>DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	
			DIRECTOR C	1
			SECRETARIA(O) "A"	4
			AUX. ADMINISTRATIVO	1
			INTENDENTE	2
			TRABAJADORA SOCIAL	2
			POLICIA SEGUNDO	23
			POLICIA TERCERO	57
			POLICIA	126
			JEFAT.DE PLANEAC.TECNICA Y SEG	1
			POLICIA PRIMERO	6
			POLICIA (A)	22
			POLICIA SEGUNDO (A)	4
			POLICIA TERCERO (A)	3
			POLICIA UR	9
			POLICIA UA	4
			POLICIA TERCERO JUA	1
			POLICIA TERCERO JUR	1
			JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	1
			<b>269</b>	

10	03	00	<b>DIRECCION DE POLICIA VIAL</b>	
10	03	01	SUBOFICIAL	1
			OFICIAL	1
			POLICIA SEGUNDO	2
			POLICIA TERCERO	12
			POLICIA	22
			POLICIA RECAUDADOR	1
			POLICIA PRIMERO	1
			POLICIA (A)	1
			POLICIA TERCERO (A)	1
			<b>42</b>	

10	04	00	<b>DIRECCION DE PREVENCION DEL DELITO</b>	
10	04	01	DIRECTOR C	1
			JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	1
			<b>2</b>	

11	02	00	<b>DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS</b>	
11	02	01	DIRECTOR B	1
			DIRECTOR GENERAL	1
			JEFE DE AREA LABORAL	1
			JEFE DE AREA PENAL,CIVIL Y DER. HUM.	1
			JEFE DE ARMITIZACION LEGISLATIVA	1
			<b>5</b>	

13	01	00	<b>JUNTA MUNICIPAL DE CERRO DE ORTEGA</b>	
13	01	01	SECRETARIA(O) "A"	1
			PRESIDENTE JUNTA MPAL.	1
			SECRETARIO JUNTA MPAL.	1
			TESORERO JUNTA MPAL.	1



13	01	02	<b>JUNTA MUNICIPAL DE TECOLAPA</b> PRESIDENTE JUNTA MPAL. SECRETARIO JUNTA MPAL. TESORERO JUNTA MPAL.	4 1 1 1 3
13	01	03	<b>JUNTA MUNICIPAL DE CALERAS</b> PRESIDENTE JUNTA MPAL. SECRETARIO JUNTA MPAL. TESORERO JUNTA MPAL.	1 1 1 3
13	01	04	<b>JUNTA MUNICIPAL DE COFRADIA DE MORELOS</b> PRESIDENTE JUNTA MPAL. SECRETARIO JUNTA MPAL. TESORERO JUNTA MPAL.	1 1 1 3
13	01	05	<b>JUNTA MUNICIPAL DE CAXITLAN</b> PRESIDENTE JUNTA MPAL. SECRETARIO JUNTA MPAL. TESORERO JUNTA MPAL.	1 1 1 3
13	01	06	<b>JUNTA MUNICIPAL DE MADRID</b> PRESIDENTE JUNTA MPAL. SECRETARIO JUNTA MPAL. TESORERO JUNTA MPAL.	1 1 1 3
13	01	07	<b>COMISARIAS MUNICIPALES</b> COMISARIO MUNICIPAL	11 11
14	01	00	<b>JUBILADOS Y PENSIONADOS</b>	
14	01	01	SECRETARIA(O) "A" AGENTE FISCAL PAGADOR GENERAL AUX.DE CONTADOR AUXILIAR ADMINISTRATIVO. CONTADOR GENERAL PAGADOR GENERAL DIBUJANTE OFICIAL TOPOGRAFO MECANICO AUTOELECTRICO MAESTRA DE CANTO Y PIANO MAESTRO 15 HRS. QUINCENAL MAESTRA 30 HRS. QUINCENAL CHOFER JARDINERO ALBAÑIL BOLETERA BACHEADOR AYUDANTE GENERAL MTTO. EQUIPO DE BOMBEO Y CLORACION	1 6 2 1 4 5 2 1 3 1 5 1 1 9 8 3 2 2 1 4



PENSIONADO SEG. PUB. BENEFICIARIO	10
MTTO. EQPO D BOMBEO Y CLORACION	
JUBILADO	3
ALBAÑIL JUBILADO	8
CHOFER JUBILADO	22
CONTADOR GENERAL JUBILADO	9
AGENTE FISCAL JUBILADO	8
OFICIAL TOPOGRAFO JUBILADO	11
PENSIONADO SINDICALIZADO	
BENEFICIARIO	11
JARDINERO JUBILADO	3
DIBUJANTE JUBILADO	2
AUX. DE CONTADOR	1
CAJERO GENERAL JUBILADO	1
POLICIA JUBILADO 100%	5
CELADOR JUBILADO	3
POLICIA CUARTO JUBILADO	8
POLICIA TERCERO JUBILADO	1
POLICIA SEGUNDO JUBILADO	1
POLICIA SEGUNDO PENSIONADO 100%	2
POLICIA JUBILADO	1
POLICIA SEGUNDO JUB. 75%	1
POLICIA PENSIONADO 85%	1
CAPTURISTA JUBILADO	1
MECANICO JUBILADO	2
POLICIA TERCERO PENSIONADO 100%	1
BENEFICIARIO DE PENSION DE SEG	
PUBLICA	3
BACHEADOR JUBILADO	1
POLICIA PRIMERO JUBILADO 100%	1
OFICIAL JUBILADO	1
BENEFICIARIO PENSION POLICIA JUB.	1
POLICIA JUBILADO (1)	2
POLICIA TERCERO JUBILADO (A)	3
POLICIA SEGUNDO JUBILADO (A)	3
OFICIAL TOPOGRAFO PENS.80%	
BENEFICIARIO	1
POLICIA (A) JUBILADO	1
POLICIA RECAUDADOR JUBILADO	1
POLICIA TERCERO JUBILADO (85%)	1
POLICIA (A) JUBILADO	2
POLICIA JUBILADO (A1)	1
POLICIA SEGUNDO JUBILADO (90%)	2
SUBOFICIAL JUBILADO (45%)	1
POLICIA JUBILADO 50%-A	1
POLICIA JUBILADO100%-A	2
POLICIA PRIMERO JUBILADO 65% -A	1
POLICIA JUBILADO 70%	1
POLICIA TERCERO JUBILADO 45%	1
POLICIA SEGUNDO JUBILADO (52.5%)	1
POLICIA TERCERO JUBILADO (65%)	1
POLICIA JUBILADO (75%)	1
PENSIONADO 100% SEG PUB	
BENEFICIARIO	1
PENSION ALIMENTICIA	53
PENSION ALIMENTICIA	13



TOTAL DE PLAZAS **1092**

**Nota:** En el presente cuadro desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

**Artículo 15.-** Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 fracción II de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TECOMAN, COL.  
**TABULADOR DE  
SUELDOS**

Tipo	Descripción	Puesto	Descripción	S/Diario
01	ELECCION POPULAR	0036	REGIDOR (A)	362.42
01	ELECCION POPULAR	0037	SINDICO MUNICIPAL	390.07
01	ELECCION POPULAR	0038	PRESIDENTE MUNICIPAL	368.77
02	DIRECTIVO	0039	SECRETARIO DEL H. AYTO.	217.57
02	DIRECTIVO	0040	OFICIAL MAYOR	217.57
02	DIRECTIVO	0041	DIRECTOR C	213.3
02	DIRECTIVO	0042	SUB-DIRECTOR	205.11
02	DIRECTIVO	0043	OFICIAL DEL REG. CIVIL	213.3
02	DIRECTIVO	0044	TESORERO MUNICIPAL	217.57
02	DIRECTIVO	0045	DIRECTOR B	217.57
02	DIRECTIVO	0046	SUB-DIRECTOR OPERATIVO	294.24
02	DIRECTIVO	0047	DIRECTOR A	221.85
02	DIRECTIVO	0048	DIRECTOR GENERAL	226.18
03	ADMINISTRATIVO	0001	SECRETARIA EJECUTIVA	363.37
03	ADMINISTRATIVO	0003	SECRETARIA(O) TAQ.	326.99
03	ADMINISTRATIVO	0005	SECRETARIA(O) "A"	363.37
03	ADMINISTRATIVO	0006	AUX. ADMINISTRATIVO	326.99
03	ADMINISTRATIVO	0007	CAJERO GENERAL	411.59
03	ADMINISTRATIVO	0008	RECAUD. MERC. Y PISOS	326.99
03	ADMINISTRATIVO	0009	AGENTE FISCAL	346.81
03	ADMINISTRATIVO	0010	ENCARG.LIC.Y MULT.FED.	346.81
03	ADMINISTRATIVO	0011	PAGADOR GENERAL	583.13
03	ADMINISTRATIVO	0013	AUX.DE CONTADOR	363.37
03	ADMINISTRATIVO	0027	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	326.99
03	ADMINISTRATIVO	0046	ADMINISTRADOR	164.21
03	ADMINISTRATIVO	0048	JEFE DEL SIST.MPAL.DE BIBLIO	132.37



03	ADMINISTRATIVO	0059	ENCARG.CONCILIAC.BANCARI AS	346.81
03	ADMINISTRATIVO	0069	ASESOR JURIDICO	218.65
03	ADMINISTRATIVO	0074	AGENTE "A"	176.19
03	ADMINISTRATIVO	0075	ANALISTA	144.81
03	ADMINISTRATIVO	0076	AUDITOR "A"	144.81
03	ADMINISTRATIVO	0077	JEFAT.DE PLANEAC.TECNICA Y SEG	179.78
03	ADMINISTRATIVO	0078	COORD.MPAL. PROTECCION CIVIL	150.44
03	ADMINISTRATIVO	0079	JUEZ CALIFICADOR A	115.6
03	ADMINISTRATIVO	0080	JUEZ CALIFICADOR	157.63
03	ADMINISTRATIVO	0081	ENCARGADO ZONA FEDERAL	162.34
03	ADMINISTRATIVO	0085	COORDINADOR	166.53
03	ADMINISTRATIVO	0093	SECRETARIO (CONTROL DE PERSONAL)	346.81
03	ADMINISTRATIVO	0094	AUDITOR "B"	196.94
03	ADMINISTRATIVO	0095	JEFE DE DEPARTAMENTO	218.65
03	ADMINISTRATIVO	0099	ENCARGADO DE REPARACION DE UNIDADES	195.95
03	ADMINISTRATIVO	0100	ASISTENTE EJECUTIVA	411.59
03	ADMINISTRATIVO	0101	SECRETARIA PARTICULAR	256.32
03	ADMINISTRATIVO	0102	CONTADOR GENERAL	583.13
03	ADMINISTRATIVO	0103	SUBDIRECTOR REGLAMENTOS Y APR.	256.32
03	ADMINISTRATIVO	0104	PAGADOR GENERAL	583.13
03	ADMINISTRATIVO	0105	JEFE DE COMPRAS	205.15
03	ADMINISTRATIVO	0159	COORDINADOR ADMVO.	171.49
03	ADMINISTRATIVO	0160	SECRETARIO PARTICULAR	183.44
03	ADMINISTRATIVO	0162	COORDINADOR ADMINISTRATIVO EVENTUAL	144.17
03	ADMINISTRATIVO	0163	JEFE DE PROGRAMA	143.46
03	ADMINISTRATIVO	0170	NOTIFICADOR	326.99
03	ADMINISTRATIVO	0171	JEFE DEPARTAMENTO	175
03	ADMINISTRATIVO	0172	JEFE DE LOGISTICA	184.71
03	ADMINISTRATIVO	0173	ANALISTA D TAE	246.16
03	ADMINISTRATIVO	0174	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "TAE"	246.16
03	ADMINISTRATIVO	0175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1) TAE	326.99
03	ADMINISTRATIVO	0176	CAJERO (A) SUPLENTE VARIABLE	411.59
03	ADMINISTRATIVO	0177	RECAUDADOR SUPLENTE VARIABLE	326.99
03	ADMINISTRATIVO	0178	BIBLIOTECARIA SUPLENTE VARIABLE	367.37
03	ADMINISTRATIVO	0179	AUXILIAR CONTADOR SUPLENTE VARIABLE	363.37
03	ADMINISTRATIVO	0180	SECRETARIA SUPLENTE VARIABLE	363.37
03	ADMINISTRATIVO	0181	INSTRUCTOR (A) BECARIO	133.33
03	ADMINISTRATIVO	0182	SUPERVISOR (A) BECARIO	133.33
03	ADMINISTRATIVO	0183	ENCARGADA DE CENTROS DE CULTURA BECARIO	133.33
03	ADMINISTRATIVO	0184	COORDINADOR BACARIO	133.33
04	TECNICO	0014	DIBUJANTE	326.99
04	TECNICO	0015	OFICIAL TOPOGRAFO	396.47



04	TECNICO	0016	CADENERO	287.37
04	TECNICO	0021	OPERADOR MAQ.PESADA"A"	363.37
04	TECNICO	0023	ELECTRICISTA	346.81
04	TECNICO	0024	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	287.37
04	TECNICO	0031	ENFERMERA	326.99
04	TECNICO	0034	MECANICO AUTOELECTRICO	363.37
04	TECNICO	0049	MEDICO JEFE	209.28
04	TECNICO	0066	CAPTURISTA EN COMPUTACION	411.59
04	TECNICO	0079	PROYECTISTA	143.38
04	TECNICO	0084	SUPERVISOR DE OBRA	154.04
04	TECNICO	0087	ANALISTA	162.95
04	TECNICO	0088	MAESTRA DE CANTO Y PIANO	311.95
04	TECNICO	0090	AUXILIAR TECNICO	326.99
04	TECNICO	0091	RECAUD.MULTAS VIALIDAD	230.59
04	TECNICO	0096	MECANICO	363.37
04	TECNICO	0097	CONTRALOR	217.57
04	TECNICO	0099	MEDICO	408.49
04	TECNICO	0100	MAESTRO 15 HRS. QUINCENAL	174.93
04	TECNICO	0152	MAESTRA 30 HRS. QUINCENAL	311.95
04	TECNICO	0153	SUPERVISOR	152.75
05	OPERATIVO	0002	INTENDENTE	277.61
05	OPERATIVO	0017	PEON	277.61
05	OPERATIVO	0018	MOZO	277.61
05	OPERATIVO	0019	CHOFER	312.53
05	OPERATIVO	0020	JARDINERO	287.37
05	OPERATIVO	0022	PINTOR	287.37
05	OPERATIVO	0025	ENCARGADO DEL ALMACEN	346.81
05	OPERATIVO	0026	ENCARGADO DE LA BOMBA	312.53
05	OPERATIVO	0028	ALBADIL	326.99
05	OPERATIVO	0029	OPERADOR EQPO. DE SONIDO	287.37
05	OPERATIVO	0030	BOLETERA	287.37
05	OPERATIVO	0032	AGENTE SANITARIO	326.99
05	OPERATIVO	0033	AYUDANTE DE ALBADIL	287.37
05	OPERATIVO	0035	BACHEADOR	312.53
05	OPERATIVO	0047	INSPECTOR "A"	109.54
05	OPERATIVO	0048	INSPECTOR	200
05	OPERATIVO	0056	PODADOR	287.37
05	OPERATIVO	0057	CHOFER DE CONFIANZA PRESID. M.	184.71
05	OPERATIVO	0058	AUX. DEL ALMACEN	287.37
05	OPERATIVO	0060	BIBLIOTECARIA (0).	367.37
05	OPERATIVO	0065	ENCARGADO DE REPARAC.DE LLANTAS	363.37
05	OPERATIVO	0067	TRABAJADORA SOCIAL	361.44
05	OPERATIVO	0068	SOLDADOR	363.37
05	OPERATIVO	0070	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	359.66
05	OPERATIVO	0072	ADMOR. MESON CAXITLAN	123.78
05	OPERATIVO	0082	AYUDANTE GENERAL	284.75
05	OPERATIVO	0083	AYDTE.DE MECANICO	287.37
05	OPERATIVO	0086	INSPECTOR "B"	159.31



05	OPERATIVO	0087	INSPECTOR "C"	133.33
05	OPERATIVO	0110	ENCARGADO DE EQUIPOS DE BOMBEO	647.15
05	OPERATIVO	0111	MTTO. EQUIPO DE BOMBEO Y CLORACION	643.56
05	OPERATIVO	0140	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	363.37
05	OPERATIVO	0150	CELADOR PENSIONADO 45%	80.91
05	OPERATIVO	0152	JEFE DE MANTENIMIENTO	158.97
05	OPERATIVO	0153	AYUDANTE GENERAL TAE	282.79
05	OPERATIVO	0154	MOZO SUPLENTE VARIABLE	277.61
05	OPERATIVO	0155	INTENDENTE SUPLENTE VARIABLE	277.61
05	OPERATIVO	0156	OPERADOR SUPLENTE VARIABLE	287.37
05	OPERATIVO	0157	JARDINERO SUPLENTE VARIABLE	287.37
05	OPERATIVO	0158	CHOFER SUPLENTE VARIABLE	312.53
06	SEGURIDAD PUBLICA	0001	COMISARIO	903.33
06	SEGURIDAD PUBLICA	0010	SUBOFICIAL	714.48
06	SEGURIDAD PUBLICA	0050	OFICIAL	658.59
06	SEGURIDAD PUBLICA	0051	POLICIA SEGUNDO	484.56
06	SEGURIDAD PUBLICA	0052	POLICIA TERCERO	397.46
06	SEGURIDAD PUBLICA	0053	POLICIA	324.88
06	SEGURIDAD PUBLICA	0054	POLICIA RECAUDADOR	365.59
06	SEGURIDAD PUBLICA	0055	CELADOR	242.42
06	SEGURIDAD PUBLICA	0077	JEFAT.DE PLANEAC.TECNICA Y SEG	259.38
06	SEGURIDAD PUBLICA	0092	COMANDANTE OPERATIVO.	306.48
06	SEGURIDAD PUBLICA	0107	POLICIA TERCERO JUBILADO	244.49
06	SEGURIDAD PUBLICA	0108	POLICIA PRIMERO	589.06
06	SEGURIDAD PUBLICA	0109	POLICIA (A)	316.86
06	SEGURIDAD PUBLICA	0110	POLICIA SEGUNDO (A)	475.1
06	SEGURIDAD PUBLICA	0111	POLICIA TERCERO (A)	388.8
06	SEGURIDAD PUBLICA	0112	POLICIA UR	362.07
06	SEGURIDAD PUBLICA	0113	POLICIA UA	343.04
06	SEGURIDAD PUBLICA	0114	POLICIA TERCERO JUA	419.23
06	SEGURIDAD PUBLICA	0115	POLICIA TERCERO JUR	442.09
09	AUTORIDAD AUXILIAR	0004	AUX.DE LA JUNTA MPAL. DE RECLUTAM.	326.99
09	AUTORIDAD AUXILIAR	0061	PRESIDENTE JUNTA MPAL.	110.55
09	AUTORIDAD AUXILIAR	0062	SECRETARIO JUNTA MPAL.	55.3
09	AUTORIDAD AUXILIAR	0063	TESORERO JUNTA MPAL.	55.3
09	AUTORIDAD AUXILIAR	0064	COMISARIO MUNICIPAL	73.72
11	EVENTUALES	0001	ASESOR JURIDICO	461.64
11	EVENTUALES	0002	COORDINADOR ADMVO	294.24
11	EVENTUALES	0003	COORDINADOR ADMVO "B"	205.52
11	EVENTUALES	0004	JEFE DE PROGRAMA	376.86
11	EVENTUALES	0005	ANALISTA "A"	167
11	EVENTUALES	0006	SUB-DIRECTOR	256.32
11	EVENTUALES	0007	SUPERVISOR	376.87
11	EVENTUALES	0008	INSPECTOR "A"	334.85
11	EVENTUALES	0009	COORDINADOR ADMVO	589
11	EVENTUALES	0010	AGENTE SANITARIO	308.48



aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

**Artículo 18.-** Los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 que la federación presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:

Fondo	Presupuesto Aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	57,383,814.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	78,922,986.00
<b>Total</b>	<b>136,306,800.00</b>

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	CAPÍTULOS								
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal						57,383,814.00			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	69,873,028.96		473,641.80						8,576,315.24
<b>Totales</b>	<b>69,873,028.96</b>	<b>0.00</b>	<b>473,641.80</b>			<b>57,383,814.00</b>			<b>8,576,315.24</b>

**TÍTULO TERCERO  
DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL**

**CAPÍTULO ÚNICO  
De los Montos de Adquisiciones y Obras Públicas**

**Artículo 19.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 1, fracción III, 7, 27 de la Ley Estatal de Obras Públicas; 42 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector



Público en el Estado de Colima; los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación restringida y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2019, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

OBRAS PÚBLICAS		
MODALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION VIGENTE	
	DE	HASTA
Licitación Pública	11,151	En Adelante
Invitación a cuando menos tres personas	101	860
Adjudicación Directa	0	100

SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS PÚBLICAS		
MODALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION VIGENTE	
	DE	HASTA
Licitación Pública	11,151	En Adelante
Invitación a cuando menos tres personas	851	11,150
Adjudicación Directa	0	850

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

**Artículo 20.-** En forma similar a las obras públicas el municipio administrará sus adquisiciones públicas. Por adquisiciones públicas se entenderán, toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

Las adquisiciones que realicen el municipio o sus dependencias, deberán sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación a cuando menos tres personas y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2019, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		
MODALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION VIGENTE	
	DE	HASTA
Licitación Pública	11,151	En Adelante
Invitación a cuando menos tres personas	851	11,150
Adjudicación Directa	0	850



Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

**Artículo 21.-** Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

**Artículo 22.-** Los contratos para proyectos para prestación de servicios (PPS) se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado.

### TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial El Estado de Colima.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente documento entrará en vigor el día primero de enero del año dos mil diecinueve.

**ARTÍCULO TERCERO.** El municipio de Tecomán, Colima, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente documento, en su respectiva página de Internet el presupuesto con base en la información presupuestal contenida en el presente documento, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**ARTÍCULO CUARTO.** El municipio de Tecomán, Colima, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2019, en su respectiva página de Internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente documento, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Tecomán a los 22 veintidós días del mes de Enero del año 2019.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA

MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ

EL SÍNDICO MUNICIPAL

EL REGIDOR MUNICIPAL

C.SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES

SERGIO ANGUIANO MICHEL



EL REGIDOR MUNICIPAL

ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS

EL REGIDOR MUNICIPAL

JOSE MA. SILVA RODRIGUEZ

EL REGIDOR MUNICIPAL

SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ

EL REGIDOR MUNICIPAL

MA. ROSA QUINTANA RAMIREZ

EL REGIDOR MUNICIPAL

SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES

EL REGIDOR MUNICIPAL

SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA

EL REGIDOR MUNICIPAL

ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS

EL REGIDOR MUNICIPAL

ARTURO GARCIA NEGRETE

EL REGIDOR MUNICIPAL

JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS

EL REGIDOR MUNICIPAL

ANGEL ANTONIO VENEGAS LOPEZ

91





H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMÁN**  
2018-2021

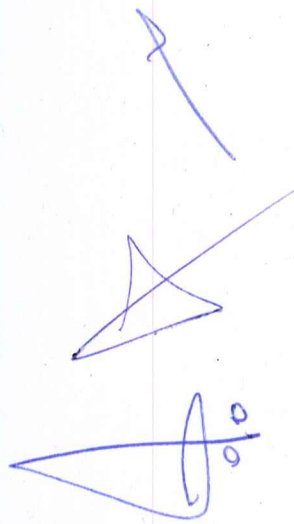
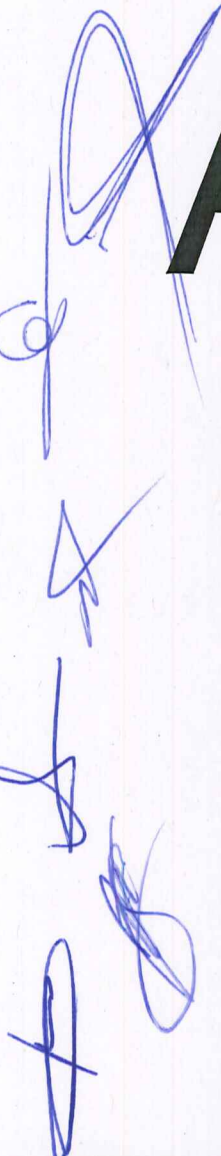


**Tecomán**  
Calidad con calidez  
Gobierno Municipal 2018-2021



# ANEXO I

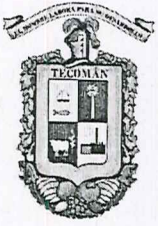
91



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019







H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMÁN**  
2018-2021

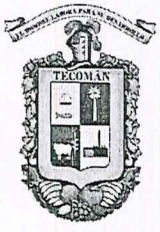


**Tecomán**  
Calidad con calidez  
Gobierno Municipal 2018-2021

# PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

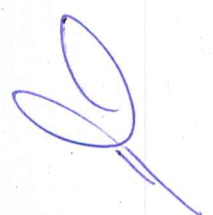




H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMÁN**  
2018-2021



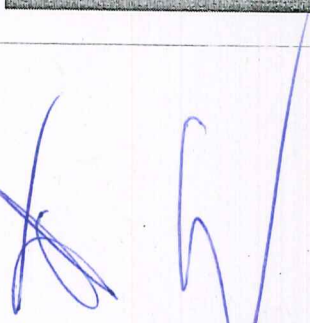
**Tecomán**  
Calidad con calidez  
Gobierno Municipal 2018-2021



# CLASIFICACION OBJETO DEL GASTO PRIMER NIVEL

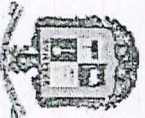


PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
01	SERVICIOS PERSONALES	215,828,035.22
02	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,210,614.93
03	SERVICIOS GENERALES	30,173,907.15
04	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	68,953,984.65
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,935.28
06	INVERSION PUBLICA	62,503,649.74
07	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	5,099,988.00
08	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	274,965.60
09	DEUDA PUBLICA	37,067,161.20
<b>TOTAL:</b>		<b>430,119,241.77</b>

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

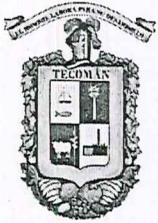
*[Firma]*

Fecha: 01/02/2019 01:27:29 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 1





H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMÁN**  
2018-2021



**Tecomán**  
Calidad con calidez  
Gobierno Municipal 2018-2021

*[Handwritten mark]*

# FUENTE DE FINANCIAMIENTO

*[Handwritten marks on the left side]*

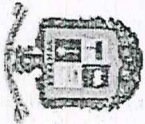
*[Handwritten marks on the right side]*

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

*[Handwritten marks at the bottom left]*

*[Handwritten mark at the bottom right]*





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Fuente de Financiamiento

Clave Presupuestaria FF-OF-RF	Descripción	Apr-Anual
<b>01 NO ETIQUETADO</b>		<b>277,351,755.47</b>
01 01 RECURSOS FISCALES		80,970,973.57
01 01 01 INGRESOS DEL EJERCICIO		80,970,973.57
01 05 RECURSOS FEDERALES		196,380,781.90
01 05 01 RECURSOS FEDERALES		196,380,781.90
<b>02 ETIQUETADO</b>		<b>152,767,486.30</b>
02 05 RECURSOS FEDERALES		152,599,783.74
02 05 01 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FIII		57,383,814.00
02 05 02 FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FIV		78,922,986.00
02 05 03 FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD		11,173,148.00
02 05 05 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA		5,119,835.74
02 07 OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS		167,702.56
02 07 01 FONDO PARA LA ADMINISTRACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO		167,702.56
<b>TOTAL:</b>		<b>430,119,241.77</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials on the left and bottom.

Fecha: 01/02/2019 12:10:02 p.m.

Apr: Aprobado





H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMÁN**  
2018-2021



**Tecomán**  
Calidad con calidez  
Gobierno Municipal 2018-2021

Handwritten mark in blue ink, resembling a stylized '0' or a signature.

# TIP O DE GASTO

91

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

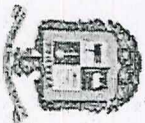
Handwritten signature in blue ink.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

Large handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten mark in blue ink, resembling a stylized 'V' or a signature.





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Tipo de Gasto

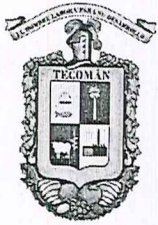
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
TG		
1	GASTO CORRIENTE	285,686,422.90
2	GASTO DE CAPITAL	62,510,585.02
3	AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	37,067,161.20
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	44,855,072.65
<b>TOTAL:</b>		<b>430,119,241.77</b>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

Fecha: 01/02/2019 12:10:50 p.m.

Apr. Aprobado





H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMÁN**  
2018-2021

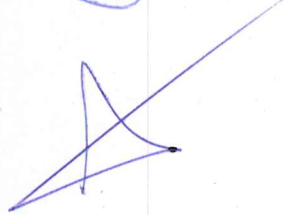
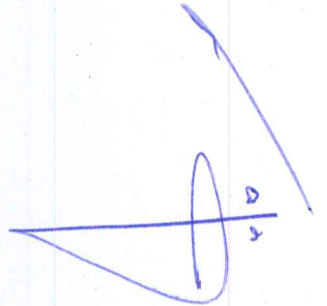


**Tecomán**  
Calidad con calidez  
Gobierno Municipal 2018-2021



# CLASIFICACION PROGRAMATICA

91



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Programa Presupuestario

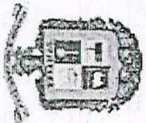
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
001	<b>POLITICAS PUBLICAS INCLUYENTES</b>	<b>12,922,759.78</b>
001 01	POLITICAS PUBLICAS INCLUYENTES	12,922,759.78
002	<b>GOBIERNO CERCAÑO</b>	<b>6,485,510.68</b>
002 01	GOBIERNO CERCAÑO	6,485,510.68
003	<b>DIFUSION DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL</b>	<b>952,753.95</b>
003 01	DIFUSION DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	952,753.95
004	<b>CIUDADANIA ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA</b>	<b>2,320,452.58</b>
004 01	CIUDADANIA ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA	2,320,452.58
005	<b>IMPULSO AL DESARROLLO HUMANO</b>	<b>519,620.76</b>
005 01	IMPULSO AL DESARROLLO HUMANO	519,620.76
006	<b>ACTIVACION DEL SECTOR PRODUCTIVO</b>	<b>2,252,386.99</b>
006 01	ACTIVACION DEL SECTOR PRODUCTIVO	2,252,386.99
007	<b>PROTECCION INTEGRAL DE LOS MENORES</b>	<b>724,024.48</b>
007 01	PROTECCION INTEGRAL DE LOS MENORES	724,024.48
008	<b>TRANSPARENCIA Y APERTURA GUBERNAMENTAL</b>	<b>512,545.45</b>
008 01	TRANSPARENCIA Y APERTURA GUBERNAMENTAL	512,545.45
009	<b>PREVENCION Y PROTECCIÓN CIVIL</b>	<b>2,007,198.55</b>
009 01	PREVENCION Y PROTECCION CIVIL	2,007,198.55
010	<b>REGLAMENTACION Y GOBIERNO INTERNO</b>	<b>1,608,039.31</b>
010 01	REGLAMENTACION Y GOBIERNO INTERNO	1,608,039.31
011	<b>CUIDADO Y PREVENCION DE LA SALUD</b>	<b>1,121,122.33</b>
011 01	CUIDADO Y PREVENCION DE LA SALUD	1,121,122.33
012	<b>REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS</b>	<b>2,599,079.68</b>
012 01	REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	2,599,079.68
013	<b>PROMOCION CULTURAL Y EDUCATIVA</b>	<b>8,399,928.35</b>
013 01	PROMOCION CULTURAL Y EDUCATIVA	8,399,928.35
014	<b>MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS</b>	<b>17,281,881.45</b>
014 01	MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	17,281,881.45
015	<b>DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO</b>	<b>2,503,191.93</b>
015 01	DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	2,503,191.93
016	<b>CONTROL Y RESGUARDO DEL PATRIMONIO</b>	<b>855,570.20</b>
016 01	CONTROL Y RESGUARDO DEL PATRIMONIO	855,570.20
017	<b>APOYO Y MANEJO LOGISTICO</b>	<b>6,452,819.26</b>
017 01	APOYO Y MANEJO LOGISTICO	6,452,819.26
018	<b>DISCIPLINA FINANCIERA Y FISCAL</b>	<b>47,388,624.26</b>
018 01	DISCIPLINA FINANCIERA Y FISCAL	47,388,624.26
019	<b>MODERNIZACION Y ARMONIZACION CATASTRAL</b>	<b>1,922,649.19</b>

Fecha: 01/02/2019 12:06:47 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 1





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Programa Presupuestario

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
019 01	MODERNIZACION Y ARMONIZACION CATASTRAL	1,922,649.19
020	<b>PARTICIPACION EFICIENTE Y TRIBUTARIA</b>	<b>6,528,431.76</b>
020 01	PARTICIPACION EFICIENTE Y TRIBUTARIA	6,528,431.76
021	<b>REGULACION Y ORDENAMIENTO DEL PADRON DE COMERCIO</b>	<b>2,735,154.43</b>
021 01	REGULACION Y ORDENAMIENTO DEL PADRON DE COMERCIO	2,735,154.43
022	<b>IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION</b>	<b>2,022,842.55</b>
022 01	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	2,022,842.55
023	<b>PLANEACION Y GESTION DE RECURSOS</b>	<b>2,004,971.32</b>
023 01	PLANEACION Y GESTION DE RECURSOS	2,004,971.32
024	<b>OBRA PÚBLICA</b>	<b>62,503,649.74</b>
024 01	OBRA PUBLICA	62,503,649.74
025	<b>VIGILANCIA Y RENDICION DE CUENTAS</b>	<b>1,003,249.63</b>
025 01	VIGILANCIA Y RENDICION DE CUENTAS	1,003,249.63
026	<b>PROCURACION DE RESPONSABILIDADES</b>	<b>643,168.93</b>
026 01	PROCURACION DE RESPONSABILIDADES	643,168.93
027	<b>APLICACION DE LA LEY Y CULTURA CIVICA</b>	<b>1,333,736.06</b>
027 01	APLICACION DE LA LEY Y CULTURA CIVICA	1,333,736.06
028	<b>EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>2,090,211.83</b>
028 01	EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	2,090,211.83
029	<b>MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS</b>	<b>34,904,616.33</b>
029 01	MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS	34,904,616.33
030	<b>MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS AREAS VERDES</b>	<b>13,788,732.84</b>
030 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS AREAS VERDES	13,788,732.84
031	<b>REGULACION DE HIGIENE Y SALUBRIDAD</b>	<b>1,868,088.79</b>
031 01	REGULACION DE HIGIENE Y SALUBRIDAD	1,868,088.79
032	<b>INHUMACION Y SERVICIOS DIGNOS</b>	<b>1,182,207.37</b>
032 01	INHUMACION Y SERVICIOS DIGNOS	1,182,207.37
033	<b>IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO</b>	<b>13,554,004.29</b>
033 01	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO	13,554,004.29
034	<b>CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA</b>	<b>7,308,583.81</b>
034 01	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	7,308,583.81
035	<b>PLANEACION Y ORDENAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>3,561,952.39</b>
035 01	PLANEACION Y ORDENAMIENTO MUNICIPAL	3,561,952.39
036	<b>SEGURIDAD Y PREVENION CIUDADANA</b>	<b>791,805.54</b>
036 01	SEGURIDAD Y PREVENION CIUDADANA	791,805.54
037	<b>PROFESIONALIZACION Y CAPACITACION POLICIAL</b>	<b>72,478,866.04</b>
037 01	PROFESIONALIZACION Y CAPACITACION POLICIAL	72,478,866.04

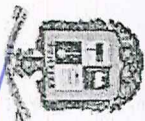
Fecha: 01/02/2019 12:06:47 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 2



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



Análisis por: Programa Presupuestario

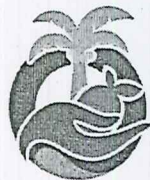
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
038	ORDEN Y REGULACION VIAL	8,916,747.51
038 01	ORDEN Y REGULACION VIAL	8,916,747.51
039	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	3,421,562.00
039 01	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	3,421,562.00
040	PREVENSION DEL DELITO	385,998.29
040 01	PREVENSION DEL DELITO	385,998.29
041	MARCO LEGAL Y NORMATIVIDAD	2,205,428.49
041 01	MARCO LEGAL Y NORMATIVIDAD	2,205,428.49
042	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	20,000,000.00
042 01	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	20,000,000.00
043	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES TECOMENSES	400,000.00
043 01	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES TECOMENSES	400,000.00
044	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	400,000.00
044 01	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	400,000.00
045	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	400,000.00
045 01	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	400,000.00
046	DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	44,855,072.65
046 01	DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	44,855,072.65

TOTAL: 430,119,241.77





H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMÁN**  
2018-2021



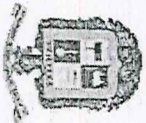
**Tecomán**

Calidad con calidez  
Gobierno Municipal 2018-2021

# ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa

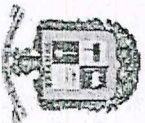
Clave Presupuestaria UP-UR-UE	Descripción	Apr-Anual
<b>01 CABILDO</b>		<b>12,922,759.78</b>
01 01 CABILDO		12,922,759.78
01 01 01 DESPACHO DE CABILDO		12,922,759.78
<b>02 PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>		<b>11,626,304.79</b>
02 01 PRESIDENCIA MUNICIPAL		2,337,322.03
02 01 01 DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL		2,337,322.03
02 02 COMUNICACION SOCIAL		952,753.95
02 02 01 DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL		952,753.95
02 03 ATENCION CIUDADANA		2,320,452.58
02 03 01 DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA		2,320,452.58
02 04 DESARROLLO SOCIAL		519,620.76
02 04 01 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL		519,620.76
02 05 FOMENTO ECONOMICO		2,252,386.99
02 05 01 DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO		2,252,386.99
02 06 SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		724,024.48
02 06 01 DIRECCION DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		724,024.48
02 07 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL		512,545.45
02 07 01 DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL		512,545.45
02 08 PROTECCION CIVIL		2,007,198.55
02 08 01 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL		2,007,198.55
<b>03 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</b>		<b>13,728,169.67</b>
03 01 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		2,729,161.64
03 01 01 DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		1,608,039.31
03 01 02 JEFATURA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD		1,121,122.33
03 02 REGISTRO CIVIL		2,599,079.68
03 02 01 OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL		2,599,079.68
03 03 EDUCACION Y CULTURA		8,399,928.35
03 03 01 DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA		8,399,928.35
<b>04 OFICIALIA MAYOR</b>		<b>26,649,564.23</b>
04 01 OFICIALIA MAYOR		14,638,625.57
04 01 01 DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR		14,638,625.57
04 02 RECURSOS MATERIALES		2,199,357.27
04 02 01 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES		2,199,357.27
04 03 RECURSOS HUMANOS		2,503,191.93
04 03 01 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS		2,503,191.93
04 04 CONTROL PATRIMONIAL		855,570.20
04 04 01 DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL		855,570.20

Fecha: 01/02/2019 12:07:40 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 1





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE		
04 05	SERVICIOS GENERALES	6,452,819.26
04 05 01	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	6,452,819.26
<b>05</b>	<b>TESORERIA MUNICIPAL</b>	<b>125,106,323.25</b>
05 01	TESORERIA MUNICIPAL	44,239,097.98
05 01 01	DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL	44,239,097.98
05 02	CATASTRO	1,922,649.19
05 02 01	DIRECCION DE CATASTRO	1,922,649.19
05 03	EGRESOS Y CONTABILIDAD	3,149,526.28
05 03 01	DIRECCION DE EGRESOS Y CONTABILIDAD	3,149,526.28
05 04	INGRESOS	6,528,431.76
05 04 01	DIRECCION DE INGRESOS	6,528,431.76
05 05	REGLAMENTOS Y APREMIOS	2,735,154.43
05 05 01	DIRECCION DE REGLAMENTOS Y APREMIOS	2,735,154.43
05 06	SISTEMAS	2,022,842.55
05 06 01	DIRECCION DE SISTEMAS	2,022,842.55
05 07	PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	64,508,621.06
05 07 01	DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	64,508,621.06
<b>06</b>	<b>CONTRALORIA MUNICIPAL</b>	<b>1,646,418.56</b>
06 01	CONTRALORIA MUNICIPAL	1,003,249.63
06 01 01	DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	1,003,249.63
06 02	INVESTIGACION DE FALTAS ADMINISTRATIVAS	214,389.64
06 02 01	DIRECCION DE INVESTIGACION DE FALTAS ADMINISTRATIVAS	214,389.64
06 03	SUBSTANCIACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD	214,389.65
06 03 01	DIRECCION DE SUBSTANCIACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD	214,389.65
06 04	RESOLUCION O FALLO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD	214,389.64
06 04 01	DIRECCION RESOLUTORA O FALLO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD	214,389.64
<b>07</b>	<b>JUEZ CIVICO MUNICIPAL</b>	<b>1,333,736.06</b>
07 01	JUEZ CIVICO MUNICIPAL	1,333,736.06
07 01 01	DIRECCION DE JUEZ CIVICO	1,333,736.06
<b>08</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>67,387,861.45</b>
08 01	SERVICIOS PUBLICOS	2,090,211.83
08 01 01	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	2,090,211.83
08 02	ASEO PUBLICO Y RESIDUOS SOLIDOS	34,904,616.33
08 02 01	DIRECCION DE ASEO PUBLICO Y RESIDUOS SOLIDOS	34,904,616.33
08 03	PARQUES Y JARDINES	13,788,732.84
08 03 01	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	13,788,732.84
08 04	RASTRO MUNICIPAL	1,868,088.79

Fecha: 01/02/2019 12:07:41 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 2



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa

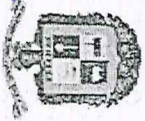
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE		
08 04 01	ADMINISTRACION DEL RASTRO MUNICIPAL	1,868,088.79
08 05	PANTONES MUNICIPALES	1,182,207.37
08 05 01	ADMINISTRACION DE PANTEONES MUNICIPALES	1,182,207.37
08 06	ALUMBRADO PUBLICO	13,554,004.29
08 06 01	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	13,554,004.29
<b>09</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS</b>	<b>14,735,996.81</b>
09 01	DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	3,421,562.00
09 01 01	DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	3,421,562.00
09 02	OBRA PUBLICA	7,308,583.81
09 02 01	DIRECCION DE OBRA PUBLICA	7,308,583.81
09 03	ADMINISTRACION	443,898.61
09 03 01	COORDINACION ADMINISTRATIVA	443,898.61
09 04	DESARROLLO URBANO	3,561,952.39
09 04 01	DIRECCION DESARROLLO URBANO	3,561,952.39
<b>10</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL</b>	<b>82,573,417.38</b>
10 01	SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	791,805.54
10 01 01	DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	791,805.54
10 02	SEGURIDAD PUBLICA	72,478,866.04
10 02 01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	72,478,866.04
10 03	POLICIA VIAL	8,916,747.51
10 03 01	DIRECCION DE POLICIA VIAL	8,916,747.51
10 04	PREVENCION DEL DELITO	385,998.29
10 04 01	DIRECCION DE PREVENCION DEL DELITO	385,998.29
<b>11</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS</b>	<b>2,205,428.49</b>
11 02	ASUNTOS JURIDICOS	2,205,428.49
11 02 01	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	2,205,428.49
<b>12</b>	<b>ADMINISTRACION PARAMUNICIPAL</b>	<b>21,200,000.00</b>
12 01	ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	21,200,000.00
12 01 01	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE TECOMAN	20,000,000.00
12 01 03	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES TECOMENSES	400,000.00
12 01 04	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	400,000.00
12 01 05	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	400,000.00
<b>13</b>	<b>JUNTAS MUNICIPALES Y COMISARIAS</b>	<b>4,148,188.65</b>
13 01	JUNTAS MUNICIPALES Y COMISARIAS	4,148,188.65
13 01 01	JUNTA MUNICIPAL DE CERRO DE ORTEGA	703,251.94
13 01 02	JUNTA MUNICIPAL DE TECOLAPA	488,712.66
13 01 03	JUNTA MUNICIPAL DE CALERAS	488,490.90

Fecha: 01/02/2019 12:07:41 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 3





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
13 01 04	JUNTA MUNICIPAL DE COFRADIA DE MORELOS	469,225.98
13 01 05	JUNTA MUNICIPAL DE CAXITLAN	435,713.10
13 01 06	JUNTA MUNICIPAL DE MADRID	613,493.15
13 01 07	COMISARIAS MUNICIPALES	949,300.92
<b>14</b>	<b>JUBILADOS Y PENSIONADOS</b>	<b>44,855,072.65</b>
14 01	JUBILADOS Y PENSIONADOS	44,855,072.65
14 01 01	JUBILADOS Y PENSIONADOS	44,855,072.65
<b>TOTAL:</b>		<b>430,119,241.77</b>

Fecha: 01/02/2019 12:07:41 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 4





H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMÁN**  
2018-2021



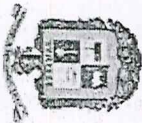
**Tecomán**

Calidad con calidez  
Gobierno Municipal 2018-2021

# CLASIFICACION FUNCIONAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Clasificación Funcional

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
<b>01 GOBIERNO</b>		<b>308,493,964.12</b>
01 01	LEGISLACION	12,922,759.78
01 02	JUSTICIA	724,024.48
01 03	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	74,807,599.54
01 04	RELACIONES EXTERIORES	0.00
01 05	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	98,772,128.67
01 06	SEGURIDAD NACIONAL	0.00
01 07	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	85,914,351.99
01 08	OTROS SERVICIOS GENERALES	35,353,099.66
<b>02 DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>116,637,736.23</b>
02 01	PROTECCION AMBIENTAL	34,904,616.33
02 02	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	47,219,241.93
02 03	SALUD	1,121,122.33
02 04	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	10,152,682.30
02 05	EDUCACION	0.00
02 06	PROTECCION SOCIAL	23,240,073.34
02 07	OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00
<b>03 DESARROLLO ECONOMICO</b>		<b>4,987,541.42</b>
03 01	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	4,987,541.42
03 02	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00
03 03	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
03 04	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00
03 05	TRANSPORTE	0.00
03 06	COMUNICACIONES	0.00
03 07	TURISMO	0.00
03 08	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00
03 09	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0.00
<b>04 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>		<b>0.00</b>
04 01	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
04 02	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
04 03	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
04 04	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00

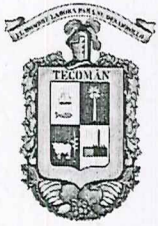
**TOTAL: 430,119,241.77**

Fecha: 01/02/2019 12:19:30 p.m.

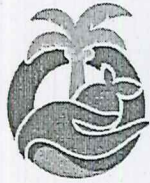
Apr: Aprobado

Pág.: 1





H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMÁN**  
2018-2021



**Tecomán**  
Calidad con calidez  
Gobierno Municipal 2018-2021

*[Handwritten mark]*

# OBJETO DEL GASTO

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

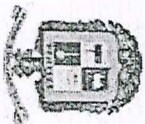
*[Handwritten marks]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Objeto del Gasto

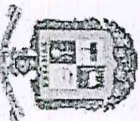
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
1 0 0 0	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>215,828,035.22</b>
1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	97,359,181.08
1 1 1 0	DIETAS	13,357,566.17
1 1 1 1	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	13,357,566.17
1 1 1 2	COMPENSACIONES	0.00
1 1 2 0	HABERES	0.00
1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	84,001,614.91
1 1 3 1	SUELDO	73,671,412.50
1 1 3 2	SOBRE SUELDO	0.00
1 1 3 3	QUINQUENIOS	0.00
1 1 3 4	PERSONAL DE APOYO EN OFICINA	10,330,202.41
1 1 4 0	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	0.00
1 2 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
1 2 1 0	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	6,585,078.84
1 2 2 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00
1 2 2 1	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	6,585,078.84
1 2 3 0	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00
1 2 4 0	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0.00
1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	52,179,478.07
1 3 1 0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00
1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	30,083,040.14
1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	7,633,871.26
1 3 2 2	PRIMA DOMINICAL	80,076.72
1 3 2 3	PRIMA DE RIESGO	21,376.56
1 3 2 4	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0.00
1 3 2 5	AGUINALDO	22,347,715.60
1 3 3 0	HORAS EXTRAORDINARIAS	899,395.68
1 3 3 1	HORAS EXTRAORDINARIAS	899,395.68
1 3 4 0	COMPENSACIONES	21,197,042.25
1 3 4 1	COMPENSACIONES	21,197,042.25
1 3 4 2	ESTÍMULOS ESPECIALES	0.00
1 3 4 3	ESTÍMULOS PROFESIONALES	0.00
1 3 5 0	SOBREHABERES	0.00
1 3 6 0	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL	0.00
1 3 7 0	HONORARIOS ESPECIALES	0.00
1 3 8 0	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	0.00
1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	0.00
		<b>12,549,342.21</b>

Fecha: 01/02/2019 12:03:20 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 1





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Objeto del Gasto

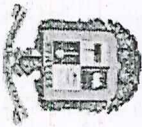
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
Cap-Con-PGen-PEsp		
1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9,832,959.75
1 4 1 1	CUOTAS AL IMSS	9,027,711.75
1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	805,248.00
1 4 2 0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	0.00
1 4 2 1	INFONAVIT	0.00
1 4 3 0	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,716,382.46
1 4 3 1	RCV	2,716,382.46
1 4 4 0	APORTACIONES PARA SEGUROS	0.00
1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	47,154,955.02
1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	12,192,595.40
1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	8,894,063.52
1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	3,298,531.88
1 5 2 0	INDEMNIZACIONES	0.00
1 5 3 0	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	0.00
1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	34,962,359.62
1 5 4 1	APOYO PREDIAL	0.00
1 5 4 2	APOYO ACADEMIA	0.00
1 5 4 3	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	0.00
1 5 4 4	APOYO PARA EL PAGO DE AGUA POTABLE	0.00
1 5 4 5	APOYO PARA GASTOS FUNERARIO	0.00
1 5 4 6	APOYO PARA GESTIÓN SOCIAL	0.00
1 5 4 7	APOYO PARA TELEFONÍA	0.00
1 5 4 8	APOYO REGISTRO CIVIL	0.00
1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	3,124,569.60
1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	3,539,251.28
1 5 4 11	AYUDA PARA REPARACION DE BICICLETAS	0.00
1 5 4 12	AYUDA PARA REPARACION DE MOTOCICLETAS	0.00
1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	591,891.84
1 5 4 14	AYUDA PARA UNIFORME	0.00
1 5 4 15	AYUDA ADQUISICION DE PROTESIS	0.00
1 5 4 16	BECA MÉDICA ANUAL	0.00
1 5 4 17	BECAS	0.00
1 5 4 18	BONO ADICIONAL DE DESPENSA	0.00
1 5 4 19	BONO AL GASTO FAMILIAR	0.00
1 5 4 20	BONO DE ANTIGÜEDAD	1,146,526.07
1 5 4 21	BONO ANUAL ESPECIAL	0.00
1 5 4 22	BONO CUMPLEAÑOS PERSONAL JUBILADO	0.00

Fecha: 01/02/2019 12:03:20 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 2





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Objeto del Gasto

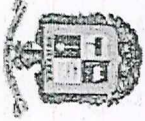
Clave Presupuestaria Cap-Con-PGen-PEsp	Descripción	Apr-Anual
1 5 4 23	BONO DE ZAPATOS	0.00
1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	4,322,609.28
1 5 4 25	BONO DE CUMPLEAÑOS	0.00
1 5 4 26	BONO DE EFICIENCIA	0.00
1 5 4 27	BONO DE JUBILACIÓN Y RETIRO	0.00
1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	2,946,630.03
1 5 4 29	BONO DE LA SECRETARÍA	21,090.40
1 5 4 30	BONO DE VIAJE RECREATIVO	0.00
1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	3,173,772.31
1 5 4 32	BONO DIA DE LA MADRE	157,935.60
1 5 4 33	BONO DIA DE LA TRABAJADORA SOCIAL	0.00
1 5 4 34	BONO DIA DEL BIBLIOTECARIO	0.00
1 5 4 35	BONO DIA DEL PADRE	156,887.28
1 5 4 36	BONO ECONOMICO PARA LA FERIA	0.00
1 5 4 37	BONO EMPLEADO MUNICIPAL	0.00
1 5 4 38	BONO ESCOLAR	0.00
1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	0.00
1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	514,350.72
1 5 4 41	BONO PERSONAL DE CAMPO	432,000.00
1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	0.00
1 5 4 43	BONO SEXENAL	526,239.25
1 5 4 44	BONO SINDICAL	0.00
1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	932,891.41
1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	3,437,734.75
1 5 4 47	COMISIONES SINDICALES	6,921,204.70
1 5 4 48	DÍA 31	0.00
1 5 4 49	MANEJO Y PROGRAMA FONDO DE AHORRO	1,432,609.85
1 5 4 50	ESTIMULO PROFESIONAL	0.00
1 5 4 51	FONDO DE VIVIENDA	187,394.52
1 5 4 52	GASTOS DE EJECUCIÓN	0.00
1 5 4 53	BONO DE MARCHA	0.00
1 5 4 54	GUARDERIA	0.00
1 5 4 55	JUBILACIÓN PERSONAL DE VIALIDAD	0.00
1 5 4 56	PENSIÓN VITALICIA	0.00
1 5 4 57	SEGURO DE VIDA	0.00
1 5 4 58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	1,396,770.73
1 5 4 59	FONDO DE RETIRO	0.00
		0.00

Fecha: 01/02/2019 12:03:20 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 3





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Objeto del Gasto

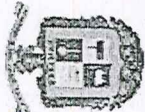
Clave Presupuestaria Cap-Con-PGen-PEsp	Descripción	Apr-Anual
1 5 4 60	APOYO LICENCIA DE MANEJO	0.00
1 5 4 61	BONO FIN DE ADMINISTRACION	0.00
1 5 5 0	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
1 5 9 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00
1 5 9 1	OTRAS PRESTACIONES	0.00
1 5 9 2	APOYO GASOLINA SINDICATO	0.00
1 5 9 3	APOYO MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO	0.00
1 5 9 4	FESTEJOS SINDICATOS	0.00
1 5 9 5	MANTENIMIENTO EDIFICIO SINDICATO	0.00
1 6 0 0	PREVISIONES	0.00
1 6 1 0	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
1 6 1 1	PREVISIÓN PARA INC. SALARIALES	0.00
1 7 0 0	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00
1 7 1 0	ESTÍMULOS	0.00
1 7 2 0	RECOMPENSAS	0.00
<b>2 0 0 0</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>10,210,614.93</b>
2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	623,803.96
2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	623,803.96
2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	188,380.24
2 1 1 2	MATERIAL DE LIMPIEZA	83,842.92
2 1 1 3	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	231,428.64
2 1 1 4	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	120,152.16
2 1 1 5	MATERIAL PARA PROCESAMIENTO INFORMÁTICO	0.00
2 1 1 6	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00
2 1 1 7	MATERIAL DE OFICINA(COPIAS Y ENGARGOLADOS)	0.00
2 1 2 0	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00
2 1 2 1	MATERIAL DE PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00
2 1 3 0	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00
2 1 3 1	ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES DE ESTADÍSTICA	0.00
2 1 4 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0.00
2 1 4 1	INSUMOS Y EQUIPOS MENORES PARA PROCESAMIENTOS	0.00
2 1 5 0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00
2 1 5 1	MATERIAL IMPRESO.	0.00
2 1 5 2	MATERIAL AUDIVISUAL	0.00
2 1 6 0	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00
2 1 6 1	MATERIAL PARA ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	0.00
2 1 7 0	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00

Fecha: 01/02/2019 12:03:20 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 4





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Objeto del Gasto

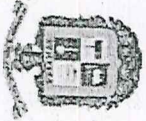
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
Cap-Con-PGen-PEsp		
2 1 7 1	MATERIAL DIDÁCTICO	0.00
2 1 8 0	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0.00
2 1 8 1	CERTIFICADOS	0.00
2 2 0 0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	12,385.68
2 2 1 0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	12,385.68
2 2 1 1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DERIVADOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	12,385.68
2 2 2 0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00
2 2 2 1	ALIMENTOS PARA ANIMALES	0.00
2 2 3 0	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00
2 2 3 1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00
2 3 0 0	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00
2 3 1 0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2 3 1 1	MATERIA PRIMA EN ESTADO NATURAL	0.00
2 3 2 0	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2 3 2 1	INSUMOS TEXTILES.	0.00
2 3 3 0	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2 3 3 1	ADQ. DE PAPEL, CARTÓN UTILIZADOS EN PROCESOS PRODUCTIVOS	0.00
2 3 4 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2 3 4 1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS UTILIZADOS COMO MATERIA PRIMA EN PROCESOS PRODUCTIVOS	0.00
2 3 5 0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2 3 5 1	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO UTILIZADOS EN PROCESOS PRODUCTIVOS.	0.00
2 3 6 0	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2 3 6 1	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS UTILIZADOS EN PROCESOS PRODUCTIVOS	0.00
2 3 7 0	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2 3 7 1	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE UTILIZADOS EN PROCESOS PRODUCTIVOS	0.00
2 3 8 0	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	0.00
2 3 8 1	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	0.00
2 3 9 0	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00
2 3 9 1	OTROS PRODUCTOS	0.00
2 4 0 0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	1,441,082.04
2 4 1 0	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00
2 4 1 1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00
2 4 2 0	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	463.32
2 4 2 1	CEMENTO, PEGA AZULEJOS Y CONCRETOS	463.32
2 4 3 0	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00
2 4 3 1	TABLA ROCA, PLAFONES, PROD. DE YESO Y CAL	0.00
2 4 4 0	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00

Fecha: 01/02/2019 12:03:20 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 5





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Objeto del Gasto

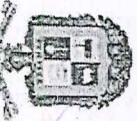
Clave Presupuestaria Cap-Con-PGen-PEsp	Descripción	Apr-Anual
2 4 4 1	MADERA Y SUS DERIVADOS	0.00
2 4 5 0	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00
2 4 5 1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00
2 4 6 0	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	275,358.24
2 4 6 1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	2,955.96
2 4 6 2	MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	272,402.28
2 4 7 0	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
2 4 7 1	PRODUCTOS METÁLICOS PARA CONSTRUCCIÓN	0.00
2 4 8 0	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00
2 4 8 1	TAPICES, PISOS Y PERSIANAS Y DEMAS ACCESORIOS	0.00
2 4 9 0	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
2 4 9 1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00
2 5 0 0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,165,260.48
2 5 1 0	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	1,165,260.48
2 5 1 1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS (GAS LICUADO, PETRÓLEO ETC.)	14,630.52
2 5 2 0	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00
2 5 2 1	HERBICIDAS Y PLAGUICIDAS.	0.00
2 5 3 0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,792.52
2 5 3 1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL.	2,792.52
2 5 4 0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	11,838.00
2 5 4 1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	11,838.00
2 5 5 0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
2 5 5 1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00
2 5 6 0	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00
2 5 6 1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00
2 5 9 0	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00
2 5 9 1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00
2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00
2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,471,720.03
2 6 1 1	GASOLINA	7,471,720.03
2 6 1 2	DIASEL	3,591,217.11
2 6 1 3	GAS	3,730,148.92
2 6 1 4	ACEITES Y GRASAS	0.00
2 6 2 0	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	150,354.00
2 6 2 1	CARBÓN.	0.00
2 7 0 0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00
2 7 1 0	VESTUARIO Y UNIFORMES	6,348.10
		5,154.68

Fecha: 01/02/2019 12:03:20 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 6





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Objeto del Gasto

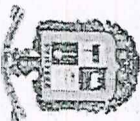
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
Cap-Con-pGen-pEsp		
2 7 1 1	UNIFORMES	5,154.68
2 7 1 2	BANDERAS Y BANDERINES	0.00
2 7 2 0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,193.42
2 7 2 1	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	1,193.42
2 7 3 0	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
2 7 3 1	BALONES, REDES, TROFEOS, RAQUETAS Y GUANTES	0.00
2 7 3 2	OTROS ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
2 7 4 0	PRODUCTOS TEXTILES	0.00
2 7 4 1	PRODUCTOS TEXTILES	0.00
2 7 5 0	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00
2 7 5 1	BATAS, COLCHAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES Y COLCHONES	0.00
2 7 5 2	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	0.00
2 8 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
2 8 1 0	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00
2 8 1 1	POLVORA, DINAMITA, CORDITA, TRINITROTOLUENO, AMATOL, TRETIL Y FULMINANTES	0.00
2 8 1 2	OTRAS SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00
2 8 2 0	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00
2 8 2 1	MUNICIONES, ESPOLETAS, CARGAS, GRANADAS, CARTUCHOS Y BALAS.	0.00
2 8 2 2	OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00
2 8 3 0	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0.00
2 8 3 1	EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	0.00
2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	640,644.60
2 9 1 0	HERRAMIENTAS MENORES	0.00
2 9 1 1	HERRAMIENTAS DE CARPINTERÍA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	0.00
2 9 2 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00
2 9 2 1	INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO PARA EDIFICIOS	0.00
2 9 2 2	REPUESTOS DE EDIFICIOS	0.00
2 9 3 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	21,366.84
2 9 3 1	REFACCIONES MENORES DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	21,366.84
2 9 3 2	REFACCIONES MENORES DE EQUIPO EDUCACIONAL	0.00
2 9 3 3	REFACCIONES MENORES DE EQUIPO RECREATIVO	0.00
2 9 4 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	77,880.60
2 9 4 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO	77,880.60
2 9 4 2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	0.00
2 9 5 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2 9 5 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO.	0.00
2 9 5 2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO INSTRUMENTAL DE LABORATORIO	0.00

Fecha: 01/02/2019 12:03:20 p.m.

Apr. Aprobado

Pág.: 7





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
Cap-Con-PGen-PEsp		
2 9 5 3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	0.00
2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	508,993.68
2 9 6 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	508,993.68
2 9 7 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2 9 7 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA	0.00
2 9 7 2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE SEGURIDAD	0.00
2 9 8 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00
2 9 8 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA	0.00
2 9 8 2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA AGRICOLA	0.00
2 9 8 3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	0.00
2 9 9 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00
2 9 9 1	OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	32,403.48
3 0 0 0	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	32,403.48
3 1 0 0	SERVICIOS BÁSICOS	<b>30,173,907.15</b>
3 1 1 0	ENERGÍA ELÉCTRICA	11,805,910.49
3 1 1 1	ENERGÍA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	10,944,433.01
3 1 1 2	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	4,134,151.52
3 1 2 0	GAS	6,810,281.49
3 1 2 1	GAS EXCLUYE AL USADO PARA TRANSPORTE	0.00
3 1 3 0	AGUA	0.00
3 1 3 1	CONSUMO DE AGUA POTABLE	0.00
3 1 3 2	CONSUMO DE AGUA PARA RIEGO	0.00
3 1 4 0	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00
3 1 4 1	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	384,000.00
3 1 5 0	TELEFONÍA CELULAR	384,000.00
3 1 5 1	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	0.00
3 1 6 0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES.	0.00
3 1 6 1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES.	0.00
3 1 7 0	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0.00
3 1 7 1	SERVICIOS DE INTERNET.	471,192.00
3 1 7 2	PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS	471,192.00
3 1 7 3	DISEÑO DE PÁGINAS WEB Y CORREO.	0.00
3 1 7 4	RESPALDO DE INFORMACIÓN	0.00
3 1 7 5	MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES	0.00
3 1 8 0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	0.00
3 1 8 1	SERVICIO POSTAL	6,285.48
3 1 8 2	SERVICIO TELEGRÁFICO	6,285.48
		0.00

Fecha: 01/02/2019 12:03:20 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 8

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Objeto del Gasto

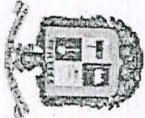
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
Cap-Con-PGen-PEsp		
3 1 9 0	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00
3 1 9 1	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	0.00
3 1 9 2	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	0.00
3 1 9 3	SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN	0.00
3 2 0 0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,558,882.52
3 2 1 0	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00
3 2 1 1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00
3 2 2 0	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	832,829.72
3 2 2 1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA VIVIENDA	0.00
3 2 2 2	ARRENDAMIENTO DE SALONES PARA CONVENCIONES	0.00
3 2 2 3	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS	0.00
3 2 2 4	ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES	0.00
3 2 2 5	ARRENDAMIENTO DE ESTADIOS, TEATROS, AUDITORIOS Y BODEGAS.	46,640.04
3 2 2 6	OTROS ARRENDAMIENTOS	786,189.68
3 2 3 0	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	291,748.80
3 2 3 1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00
3 2 3 2	ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS	0.00
3 2 3 3	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	291,748.80
3 2 4 0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
3 2 4 1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO.	0.00
3 2 4 2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO	0.00
3 2 5 0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
3 2 5 1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	0.00
3 2 5 2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE AEREOESPACIAL	0.00
3 2 5 3	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE MARÍTIMO, LACUSTRE Y FLUVIAL	0.00
3 2 6 0	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
3 2 6 1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
3 2 6 2	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA FORESTAL	0.00
3 2 7 0	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	434,304.00
3 2 7 1	ARRENDAMIENTO POR EL USO DE PATENTES	0.00
3 2 7 2	ARRENDAMIENTO POR EL USO DE MARCAS	0.00
3 2 7 3	REGALIAS POR DERECHOS DE AUTOR	0.00
3 2 7 4	MEMBRESÍAS	0.00
3 2 7 5	LICENCIAS POR EL USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO	0.00
3 2 8 0	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00
3 2 8 1	DERECHOS SOBRE BIENES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	434,304.00
3 2 9 0	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00

Fecha: 01/02/2019 12:03:20 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 9





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Objeto del Gasto

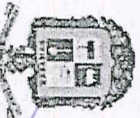
Clave Presupuestaria Cap-Con-PGen-PEsp	Descripción	Apr-Anual
3 2 9 1	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.	0.00
3 2 9 2	ARRENDAMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES	0.00
3 2 9 3	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO	0.00
3 2 9 4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y VEHÍCULO RECREATIVO Y DEPORTIVO	0.00
3 3 0 0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00
3 3 1 0	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	11,283,561.32
3 3 1 1	SERVICIOS LEGALES, NOTARIALES Y DE APOYO PARA TRÁMITES LEGALES.	0.00
3 3 1 2	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA CONTABLE Y FISCAL.	0.00
3 3 1 3	OTROS SERVICIOS LEGALES Y CONTABLES	0.00
3 3 2 0	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00
3 3 2 1	SERVICIOS DE DISEÑO DE ARQUITECTURA DE PAISAJE Y URBANISMO	0.00
3 3 2 2	SERVICIO DE INGENIERIA CIVIL, MECÁNICA Y ELECTRÓNICA	0.00
3 3 2 3	SERVICIOS DE DIBUJO, INSPECCIÓN DE EDIFICIOS, LEVANTAMIENTO GEOFÍSICOS Y LABORATORIO DE PRUEBAS.	0.00
3 3 3 0	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00
3 3 3 1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ACTIVIDADES COMO PLANEACIÓN Y DISEÑO EN SISTEMAS DE COMPUTO	0.00
3 3 3 2	ASESORIA EN INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y REDES INFORMÁTICAS.	0.00
3 3 3 3	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SOFTWARE	0.00
3 3 3 4	CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	0.00
3 3 3 5	CONSULTORIA CIENTÍFICA Y TÉCNICA	0.00
3 3 4 0	SERVICIOS DE CAPACTACIÓN	0.00
3 3 4 1	SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS	11,173,148.00
3 3 5 0	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	11,173,148.00
3 3 5 1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO EN CIENCIA FÍSICA	0.00
3 3 5 2	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO DE INGENIERIA QUIMICA, OCEANOGRAFÍA Y GEOLOGÍA	0.00
3 3 5 3	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0.00
3 3 6 0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00
3 3 6 1	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	100,706.64
3 3 6 2	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO	0.00
3 3 6 3	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	0.00
3 3 7 0	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	100,706.64
3 3 7 1	REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	0.00
3 3 7 2	CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL SEGÚN PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	0.00
3 3 7 3	MATERIALES CONSIDERADOS EN PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00
3 3 7 4	SERVICIOS NECESARIOS CONSIDERADOS EN PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00
3 3 8 0	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00
3 3 8 1	SERVICIOS DE MONITOREO DE PERSONAS	0.00
3 3 9 0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00

Fecha: 01/02/2019 12:03:20 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 10





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Objeto del Gasto

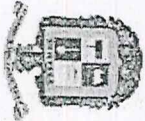
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
Cap-Con-PGen-PEsp		
3 3 9 1	SERVICIOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	0.00
3 3 9 2	SERVICIOS PROFESIONALES DE FOTOGRAFIA	0.00
3 3 9 3	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRADUCCIÓN	0.00
3 3 9 4	SERVICIOS PROFESIONALES VETERINARIOS	0.00
3 3 9 5	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	9,706.68
3 4 0 0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,755,147.32
3 4 1 0	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	334,279.20
3 4 1 1	COMISIONES BANCARIAS	334,279.20
3 4 1 2	INTERESES BANCARIOS	0.00
3 4 1 3	DESCUENTOS	0.00
3 4 1 4	GASTOS DE AVALÚOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00
3 4 2 0	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	500,000.00
3 4 2 1	SERVICIOS DE COBRANZA	500,000.00
3 4 2 2	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00
3 4 3 0	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	657,418.56
3 4 3 1	SERVICIOS FINANCIEROS POR GUARDA, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00
3 4 3 2	SERVICIOS DE RECAUDACION	657,418.56
3 4 4 0	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00
3 4 4 1	PRIMAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	0.00
3 4 5 0	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	263,449.56
3 4 5 1	PRIMAS DE SEGUROS CONTRA ROBOS, INCENDIOS Y DEMAS RIESGOS Y CONTINGENCIAS.	263,449.56
3 4 6 0	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00
3 4 6 1	ALMACENAJE	0.00
3 4 6 2	ENVASE Y EMBALAJE	0.00
3 4 7 0	FLETES Y MANIOBRAS	0.00
3 4 7 1	TRASLADO, MANIOBRAS, EMBARQUE Y DESEMBARQUE	0.00
3 4 8 0	COMISIONES POR VENTAS	0.00
3 4 8 1	COMISIONES POR VENTAS	0.00
3 4 9 0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00
3 4 9 1	CASSETAS TELEFÓNICAS	0.00
3 4 9 2	PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR TELÉFONO	0.00
3 4 9 3	RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS EN NOMBRE DE LOS CLIENTES	1,040,014.58
3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	96,384.48
3 5 1 0	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	43,307.76
3 5 1 1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	0.00
3 5 1 2	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE TERRENOS O PREDIOS	0.00
3 5 1 3	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREAS VERDES	53,076.72

Fecha: 01/02/2019 12:03:20 p. m.

Apr. Aprobado

Pág.: 11





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

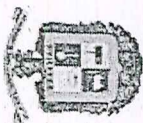
Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
Cap-Con-PGen-PEsp		
3 5 2 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	140,285.40
3 5 2 1	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	140,285.40
3 5 3 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	0.00
3 5 3 1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO INCLUYE PÓLIZA DE SEGURO	0.00
3 5 4 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
3 5 4 1	MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTAL MÉDICO	0.00
3 5 5 0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	557,988.96
3 5 5 1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	557,988.96
3 5 5 2	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE FLUVIAL	0.00
3 5 6 0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
3 5 6 1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
3 5 7 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	0.00
3 5 7 1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	245,343.84
3 5 7 2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	33,299.88
3 5 7 3	MANTENIMIENTO GENERAL DE UNIDADES	204,273.00
3 5 8 0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	7,770.96
3 5 8 1	SERVICIOS DE LAVANDERÍA Y LIMPIEZA EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	11.90
3 5 8 2	SERVICIOS DE DESINFECCIÓN E HIGIENE EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00
3 5 8 3	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS	0.00
3 5 8 4	OPERACIÓN DE SITIOS PARA CONFINAMIENTO	11.90
3 5 8 5	RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIAL RECICLABLE	0.00
3 5 8 6	REHABILITACIÓN Y LIMPIEZA DE ÁREAS CONTAMINADAS	0.00
3 5 9 0	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00
3 5 9 1	CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS	0.00
3 5 9 2	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	0.00
3 6 0 0	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00
3 6 1 0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	523,484.16
3 6 1 1	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR TV DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	489,457.44
3 6 1 2	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR RADIO DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	0.00
3 6 1 3	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	0.00
3 6 1 4	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR ESPECTÁCULARES DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	489,457.44
3 6 1 5	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR TRIPTICOS DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	0.00
3 6 2 0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0.00
3 6 2 1	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN MASIVA POR TV PARA COMERCIALIZAR PRODUCTOS	0.00
3 6 2 2	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN MASIVA POR RADIO PARA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS	0.00
3 6 2 3	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA PARA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS	0.00
3 6 2 4	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN MASIVA POR ESPECTÁCULARES PARA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS	0.00

Fecha: 01/02/2019 12:03:20 p.m.

Apr: Aprobado





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Objeto del Gasto

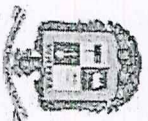
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
Cap-Con-PGen-PEsp		
3 6 2 5	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN MASIVA POR TRIPTICOS PARA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS	0.00
3 6 3 0	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00
3 6 3 1	SERVICIOS DE DISEÑO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN	0.00
3 6 4 0	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00
3 6 4 1	SERVICIOS DE REVELADO E IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS	0.00
3 6 5 0	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0.00
3 6 5 1	SERVICIOS DE POST-PRODUCCIÓN	0.00
3 6 5 2	OTROS SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA FÍLMICA Y VIDEO.	0.00
3 6 6 0	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	34,026.72
3 6 6 1	SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE INTERNET.	34,026.72
3 6 9 0	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00
3 6 9 1	SERVICIOS DE MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN	0.00
3 7 0 0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	121,161.72
3 7 1 0	PASAJES AÉREOS	19,680.00
3 7 1 1	PASAJE AÉREO	19,680.00
3 7 2 0	PASAJES TERRESTRES	55,624.08
3 7 2 1	PASAJES TERRESTRES	55,624.08
3 7 3 0	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00
3 7 3 1	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00
3 7 4 0	AUTOTRANSPORTE	0.00
3 7 4 1	FLETES Y TRANSPORTES	0.00
3 7 5 0	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00
3 7 5 1	GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN VIÁTICOS	45,857.64
3 7 5 2	GASTOS DE HOSPEDAJE EN VIÁTICOS	39,335.16
3 7 5 3	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS EN GASTOS DE VIÁTICOS	6,522.48
3 7 6 0	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00
3 7 6 1	GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00
3 7 6 2	GASTOS DE HOSPEDAJE EN VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00
3 7 6 3	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS EN GASTOS DE VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00
3 7 7 0	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00
3 7 7 1	GASTOS POR TRASLADO DE MENAJE DE DIPLOMÁTICOS CUANDO REQUIERA SU PERMANENCIA FUERA DE SU RESIDENCIA	0.00
3 7 8 0	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00
3 7 8 1	OTROS SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00
3 7 9 0	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00
3 7 9 1	PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO	0.00
3 8 0 0	SERVICIOS OFICIALES	0.00
3 8 1 0	GASTOS DE CEREMONIAL	1,264,339.16
		0.00

Fecha: 01/02/2019 12:03:20 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 13





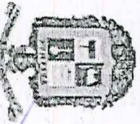
**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Objeto del Gasto		Apr-Anual
Clave Presupuestaria	Descripción	
Cap-Con-PGen-PEsp		
3 8 1 1	GASTOS DE CEREMONIAL POR ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECEPCIONES DE INT. DE CUERPO DIPLOMÁTICO	0.00
3 8 2 0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	912,272.84
3 8 2 1	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS	300,000.00
3 8 2 2	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	500,000.00
3 8 2 3	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	112,272.84
3 8 3 0	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00
3 8 3 1	CELEBRACIÓN DE CONGRESOS, CONVENCIONES, SEMINARIOS, SIMPOSIOS Y OTROS	0.00
3 8 4 0	EXPOSICIONES	0.00
3 8 4 1	INSTALACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE EXPOSICIONES	0.00
3 8 5 0	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00
3 8 5 1	GASTOS AUTORIZADOS A PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR ACT. INSTITUCIONALES	352,066.32
3 9 0 0	OTROS SERVICIOS GENERALES	352,066.32
3 9 1 0	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	821,405.88
3 9 1 1	PAGOS DE DEFUNCIÓN Y GASTOS A FAMILIARES DE SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
3 9 2 0	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00
3 9 2 1	GASTOS DE ESCRITURACIÓN	6,218.64
3 9 2 2	LEGALIZACIÓN DE EXHORTOS NOTARIALES	0.00
3 9 2 3	TENENCIA Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	0.00
3 9 2 4	DILIGENCIAS JUDICIALES	6,218.64
3 9 2 5	CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00
3 9 3 0	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	0.00
3 9 3 1	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	0.00
3 9 4 0	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00
3 9 4 1	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	802,437.96
3 9 5 0	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	802,437.96
3 9 5 1	MULTAS POR PASIVOS FISCALES	0.00
3 9 5 2	ACTUALIZACIONES FISCALES	0.00
3 9 5 3	INTERESES POR PAGO DE PASIVOS FISCALES	0.00
3 9 5 4	ACCESORIOS POR PASIVOS FISCALES	0.00
3 9 6 0	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00
3 9 6 1	EROGACIONES QUE DERIVEN DEL ROBO EXTRAVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS NO RECUPERABLES.	12,749.28
3 9 6 2	EROGACIONES QUE DERIVEN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL	0.00
3 9 7 0	UTILIDADES	12,749.28
3 9 8 0	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTRAS QUE SE DERIVEN DE RELACIÓN LABORAL	0.00
3 9 8 1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	0.00
3 9 9 0	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
3 9 9 1	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00

Fecha: 01/02/2019 12:03:20 p.m.

Apr. Aprobado





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Objeto del Gasto		Apr-Anual
Clave Presupuestaria	Descripción	
Cap-Con-PGen-PEsp		
4 0 0 0	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>68,953,984.65</b>
4 1 0 0	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	21,200,000.00
4 1 1 0	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	0.00
4 1 2 0	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	0.00
4 1 3 0	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	0.00
4 1 4 0	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	0.00
4 1 5 0	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	21,200,000.00
4 1 6 0	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4 1 7 0	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00
4 1 8 0	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00
4 1 9 0	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	0.00
4 2 0 0	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
4 2 1 0	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4 2 2 0	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4 2 3 0	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00
4 2 4 0	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00
4 2 5 0	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00
4 3 0 0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,162,176.12
4 3 1 0	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	0.00
4 3 2 0	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	0.00
4 3 3 0	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	0.00
4 3 4 0	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00
4 3 5 0	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS	0.00
4 3 6 0	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	0.00
4 3 7 0	SUBVENCIONES AL CONSUMO	0.00
4 3 8 0	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00
4 3 8 1	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA FORTALECIMIENTO FINANCIERO	0.00
4 3 8 2	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA DESASTRES NATURALES	0.00
4 3 8 3	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	0.00
4 3 8 4	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS	0.00
4 3 9 0	OTROS SUBSIDIOS	0.00
4 4 0 0	AYUDAS SOCIALES	1,162,176.12
4 4 1 0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,736,735.88
4 4 2 0	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	1,012,588.32
4 4 3 0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00
4 4 4 0	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0.00
4 4 5 0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00
		<b>724,147.56</b>

Fecha: 01/02/2019 12:03:20 p.m.

Apr. Aprobado

Pág.: 15



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Objeto del Gasto

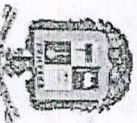
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
Cap-Con-PGen-PEsp		
4 4 6 0	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00
4 4 7 0	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0.00
4 4 8 0	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00
4 5 0 0	PENSIONES Y JUBILACIONES	44,855,072.65
4 5 1 0	PENSIONES	0.00
4 5 2 0	JUBILACIONES	44,855,072.65
4 5 9 0	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4 6 0 0	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS.	0.00
4 6 1 0	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	0.00
4 6 2 0	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	0.00
4 6 3 0	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	0.00
4 6 4 0	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4 6 5 0	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4 6 6 0	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00
4 7 0 0	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4 7 1 0	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY	0.00
4 7 1 1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	0.00
4 8 0 0	DONATIVOS	0.00
4 8 1 0	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00
4 8 2 0	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00
4 8 3 0	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS	0.00
4 8 4 0	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	0.00
4 8 5 0	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00
4 9 0 0	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
4 9 1 0	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS	0.00
4 9 2 0	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00
4 9 3 0	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00
5 0 0 0	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00
5 1 0 0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	6,935.28
5 1 1 0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	6,935.28
5 1 2 0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00
5 1 3 0	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00
5 1 4 0	OBJETOS DE VALOR	0.00
5 1 5 0	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00
5 1 9 0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00
5 2 0 0	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
5 2 1 0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00

Fecha: 01/02/2019 12:03:20 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 16





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
Cap-Con-PGen-PEsp		
5 2 2 0	APARATOS DEPORTIVOS	0.00
5 2 3 0	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00
5 2 9 0	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
5 3 0 0	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00
5 3 1 0	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
5 3 2 0	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
5 4 0 0	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
5 4 1 0	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	0.00
5 4 2 0	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0.00
5 4 3 0	EQUIPO AEROSPAIAL	0.00
5 4 4 0	EQUIPO FERROVIARIO	0.00
5 4 5 0	EMBARCACIONES	0.00
5 4 9 0	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00
5 5 0 0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
5 5 1 0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
5 5 1 1	MAQUINARIA DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
5 5 1 2	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
5 5 1 3	ARMAMENTO	0.00
5 5 1 4	OTROS BIENES MUEBLES PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
5 6 0 0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
5 6 1 0	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00
5 6 2 0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00
5 6 3 0	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00
5 6 4 0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00
5 6 5 0	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00
5 6 6 0	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00
5 6 7 0	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0.00
5 6 9 0	OTROS EQUIPOS	0.00
5 7 0 0	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
5 7 1 0	BOVINOS	0.00
5 7 2 0	PORCINOS	0.00
5 7 3 0	AVES	0.00
5 7 4 0	OVINOS Y CAPRINOS	0.00
5 7 5 0	PECES Y ACUICULTURA	0.00
5 7 6 0	EQUINOS	0.00
5 7 7 0	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0.00
5 7 8 0	ARBOLES Y PLANTAS	0.00

Fecha: 01/02/2019 12:03:20 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 17





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Cap-Con-PGen-PEsp	Descripción	Apr-Anual
5 7 9 0	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
5 8 0 0	BIENES INMUEBLES	0.00
5 8 1 0	TERRENOS	0.00
5 8 1 1	PREDIOS NO EDIFICADOS URBANOS	0.00
5 8 1 2	PREDIOS NO EDIFICADOS RÚSTICOS	0.00
5 8 1 3	OTROS PREDIOS NO EDIFICADOS	0.00
5 8 2 0	VIVIENDAS	0.00
5 8 2 1	ALBERGUES PERMANENTES	0.00
5 8 2 2	VIVIENDAS EN ZONAS DE TOLERANCIA	0.00
5 8 2 3	OTRAS VIVIENDAS PARA FINES DEL ENTE PÚBLICO	0.00
5 8 3 0	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0.00
5 8 3 1	EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO	0.00
5 8 3 2	EDIFICIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y CENTROS CULTURALES	0.00
5 8 3 3	CONSULTORIOS MÉDICOS, COMEDORES COMUNITARIOS Y SIMILARES	0.00
5 8 3 4	RASTROS Y PROCESADORAS DE CARNES	0.00
5 8 3 5	MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES	0.00
5 8 3 6	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES	0.00
5 8 3 7	EDIFICIOS PARA RECREACION, ESPECTACULOS Y DE CONVIVENCIA SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	0.00
5 8 3 8	BODEGAS, ALMACENES Y TALLERES	0.00
5 8 3 9	ESTACIONAMIENTOS Y APARCADEROS	0.00
5 8 3 10	OTROS EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00
5 8 9 0	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00
5 8 9 1	OTROS BIENES INMUEBLES DIVERSOS	0.00
5 9 0 0	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
5 9 1 0	SOFTWARE	0.00
5 9 2 0	PATENTES	0.00
5 9 3 0	MARCAS	0.00
5 9 4 0	DERECHOS	0.00
5 9 5 0	CONCESIONES	0.00
5 9 6 0	FRANQUICIAS	0.00
5 9 7 0	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	0.00
5 9 8 0	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	0.00
5 9 9 0	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
6 0 0 0	<b>INVERSION PUBLICA</b>	0.00
6 1 0 0	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	62,503,649.74
6 1 1 0	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	62,503,649.74
6 1 1 1	VIVIENDAS EN ZONAS DE TOLERANCIA	0.00
6 1 1 1	VIVIENDAS EN ZONAS DE TOLERANCIA	0.00

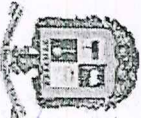
62,503,649.74  
62,503,649.74  
0.00  
0.00

Fecha: 01/02/2019 12:03:20 p.m.

Apr. Aprobado

Pág.: 18





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
6 1 2 0	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	62,503,649.74
6 1 2 1	EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO	0.00
6 1 2 2	EDIFICIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y CENTROS CULTURALES	0.00
6 1 2 3	CONSULTORIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0.00
6 1 2 4	RASTROS Y PROCESADORAS DE CARNES	0.00
6 1 2 5	MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES	0.00
6 1 2 6	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES	0.00
6 1 2 7	EDIFICIOS PARA RECREACIÓN, ESPECTACULOS Y DE CONVIVENCIA SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	0.00
6 1 2 8	BODEGAS, ALMACENES Y TALLERES	0.00
6 1 2 9	ESTACIONAMIENTOS Y APARCADEROS	0.00
6 1 2 10	OTROS EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00
6 1 2 11	COMEDORES COMUNITARIOS	0.00
6 1 3 0	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	62,503,649.74
6 1 3 1	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA	0.00
6 1 3 2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA	0.00
6 1 4 0	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00
6 1 4 1	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS	0.00
6 1 4 2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES	0.00
6 1 4 3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00
6 1 4 4	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE BANQUETAS, RAMPAS Y MACHUELOS	0.00
6 1 4 5	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00
6 1 4 6	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PASOS PEATONALES, PUENTES Y SIMILARES	0.00
6 1 4 7	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00
6 1 5 0	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00
6 1 5 1	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES	0.00
6 1 6 0	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00
6 1 6 1	OTRAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00
6 1 7 0	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00
6 1 7 1	VIVIENDAS EN ZONAS DE TOLERANCIA	0.00
6 1 7 2	EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO	0.00
6 1 7 3	EDIFICIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y CENTROS CULTURALES	0.00
6 1 7 4	CONSULTORIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0.00
6 1 7 5	RASTROS Y PROCESADORAS DE CARNES	0.00
6 1 7 6	MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES	0.00
6 1 7 7	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES	0.00
6 1 7 8	EDIFICIOS PARA RECREACIÓN, ESPECTACULOS Y DE CONVIVENCIA SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	0.00
6 1 7 9	BODEGAS, ALMACENES Y TALLERES	0.00

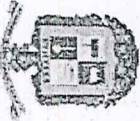
Fecha: 01/02/2019 12:03:21 p.m.

Apr. Aprobado

Pág.: 19



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



Análisis por: Objeto del Gasto

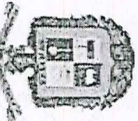
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
6 1 7 10	ESTACIONAMIENTOS Y APARCADEROS	0.00
6 1 7 11	OTROS EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00
6 1 7 12	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA	0.00
6 1 7 13	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS	0.00
6 1 7 14	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES	0.00
6 1 7 15	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00
6 1 7 16	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE BANQUETAS, RAMPAS Y MACHUELOS	0.00
6 1 7 17	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00
6 1 7 18	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PASOS PEATONALES, PUENTES Y SIMILARES	0.00
6 1 7 19	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00
6 1 7 20	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES	0.00
6 1 7 21	OTRAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00
6 1 9 0	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00
6 1 9 1	VIVIENDAS EN ZONAS DE TOLERANCIA	0.00
6 1 9 2	EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO	0.00
6 1 9 3	EDIFICIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y CENTROS CULTURALES	0.00
6 1 9 4	CONSULTORIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0.00
6 1 9 5	RASTROS Y PROCESADORAS DE CARNES	0.00
6 1 9 6	MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES	0.00
6 1 9 7	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES	0.00
6 1 9 8	EDIFICIOS PARA RECREACIÓN, ESPECTACULOS Y DE CONVIVENCIA SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	0.00
6 1 9 9	BODEGAS, ALMACENES Y TALLERES	0.00
6 1 9 10	ESTACIONAMIENTOS Y APARCADEROS	0.00
6 1 9 11	OTROS EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00
6 1 9 12	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA	0.00
6 1 9 13	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS	0.00
6 1 9 14	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES	0.00
6 1 9 15	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00
6 1 9 16	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE BANQUETAS, RAMPAS Y MACHUELOS	0.00
6 1 9 17	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00
6 1 9 18	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PASOS PEATONALES, PUENTES Y SIMILARES	0.00
6 1 9 19	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00
6 1 9 20	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES	0.00
6 1 9 21	OTRAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00
6 2 0 0	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
6 2 1 0	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00
6 2 1 1	ALBERGUES PERMANENTES	0.00

Fecha: 01/02/2019 12:03:21 p.m.

Apr. Aprobado

Pág.: 20





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Objeto del Gasto

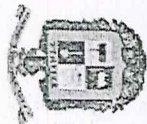
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
Cap-Con-PGen-PEsp		
6 2 1 2	OTRAS VIVIENDAS PARA FINES DEL ENTE PÚBLICO	0.00
6 2 2 0	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00
6 2 2 1	EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO	0.00
6 2 2 2	EDIFICIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y CENTROS CULTURALES	0.00
6 2 2 3	CONSULTORIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0.00
6 2 2 4	RASTROS Y PROCESADORAS DE CARNES	0.00
6 2 2 5	MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES	0.00
6 2 2 6	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES	0.00
6 2 2 7	EDIFICIOS PARA RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS Y DE CONVIVENCIA SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	0.00
6 2 2 8	BODEGAS, ALMACENES Y TALLERES	0.00
6 2 2 9	ESTACIONAMIENTOS Y APARCADEROS	0.00
6 2 2 10	OTROS EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00
6 2 3 0	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00
6 2 3 1	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA	0.00
6 2 4 0	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00
6 2 4 1	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS	0.00
6 2 4 2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES	0.00
6 2 4 3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00
6 2 4 4	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE BANQUETAS, RAMPAS Y MACHUELOS	0.00
6 2 4 5	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00
6 2 4 6	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PASOS PEATONALES, PUENTES Y SIMILARES	0.00
6 2 4 7	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00
6 2 5 0	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00
6 2 6 0	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00
6 2 6 1	OTRAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00
6 2 7 0	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00
6 2 7 1	ALBERGUES PERMANENTES	0.00
6 2 7 2	OTRAS VIVIENDAS PARA FINES DEL ENTE PÚBLICO	0.00
6 2 7 3	EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO	0.00
6 2 7 4	EDIFICIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y CENTROS CULTURALES	0.00
6 2 7 5	CONSULTORIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0.00
6 2 7 6	RASTROS Y PROCESADORAS DE CARNES	0.00
6 2 7 7	MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES	0.00
6 2 7 8	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES	0.00
6 2 7 9	EDIFICIOS PARA RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS Y DE CONVIVENCIA SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	0.00
6 2 7 10	BODEGAS, ALMACENES Y TALLERES	0.00
6 2 7 11	ESTACIONAMIENTOS Y APARCADEROS	0.00

Fecha: 01/02/2019 12:03:21 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 21





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Objeto del Gasto

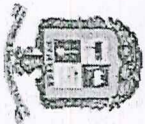
Clave Presupuestaria Cap-Con-PGen-PEsp	Descripción	Apr-Annual
6 2 7 12	OTROS EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00
6 2 7 13	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA	0.00
6 2 7 14	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS	0.00
6 2 7 15	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES	0.00
6 2 7 16	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00
6 2 7 17	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE BANQUETAS, RAMPAS Y MACHUELOS	0.00
6 2 7 18	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00
6 2 7 19	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PASOS PEATONALES, PUENTES Y SIMILARES	0.00
6 2 7 20	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00
6 2 7 21	OTRAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00
6 2 9 0	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00
6 2 9 1	ALBERGUES PERMANENTES	0.00
6 2 9 2	OTRAS VIVIENDAS PARA FINES DEL ENTE PÚBLICO	0.00
6 2 9 3	EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO	0.00
6 2 9 4	EDIFICIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS, BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y CENTROS CULTURALES	0.00
6 2 9 5	CONSULTORIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0.00
6 2 9 6	RASTROS Y PROCESADORAS DE CARNES	0.00
6 2 9 7	MERCADOS Y PLAZAS COMERCIALES	0.00
6 2 9 8	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES	0.00
6 2 9 9	EDIFICIOS PARA RECREACIÓN, ESPECTACULOS Y DE CONVIVENCIA SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	0.00
6 2 9 10	BODEGAS, ALMACENES Y TALLERES	0.00
6 2 9 11	ESTACIONAMIENTOS Y APARCADEROS	0.00
6 2 9 12	OTROS EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00
6 2 9 13	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA	0.00
6 2 9 14	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS	0.00
6 2 9 15	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VIALIDADES	0.00
6 2 9 16	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00
6 2 9 17	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE BANQUETAS, RAMPAS Y MACHUELOS	0.00
6 2 9 18	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00
6 2 9 19	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PASOS PEATONALES, PUENTES Y SIMILARES	0.00
6 2 9 20	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00
6 2 9 21	OTRAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00
6 3 0 0	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
6 3 1 0	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00
6 3 2 0	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00
7 0 0 0	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>5,099,988.00</b>
7 1 0 0	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00

Fecha: 01/02/2019 12:03:21 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 22





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Objeto del Gasto

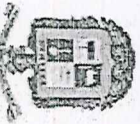
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
7 1 1 0	CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
7 1 2 0	CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
7 2 0 0	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
7 2 1 0	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7 2 2 0	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7 2 3 0	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7 2 4 0	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7 2 5 0	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7 2 6 0	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7 2 7 0	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7 2 8 0	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7 2 9 0	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7 3 0 0	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00
7 3 1 0	BONOS	0.00
7 3 2 0	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7 3 3 0	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7 3 4 0	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7 3 5 0	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7 3 9 0	OTROS VALORES	0.00
7 4 0 0	CONCESION DE PRESTAMOS	0.00
7 4 1 0	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7 4 2 0	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7 4 3 0	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7 4 4 0	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7 4 5 0	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7 4 6 0	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0.00
7 4 7 0	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7 4 8 0	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7 4 9 0	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0.00
7 5 0 0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00
7 5 1 0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	0.00
7 5 2 0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	0.00
7 5 3 0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	0.00
7 5 4 0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00
7 5 5 0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00
7 5 6 0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	0.00
7 5 7 0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00

Fecha: 01/02/2019 12:03:21 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 23





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Objeto del Gasto

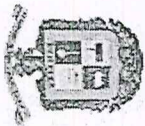
Clave Presupuestaria Cap-Con-PGen-PEsp	Descripción	Apr-Annual
7 5 8 0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	0.00
7 5 9 0	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	0.00
7 6 0 0	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00
7 6 1 0	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	0.00
7 6 2 0	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	0.00
7 9 0 0	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	5,099,988.00
7 9 1 0	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	5,099,988.00
7 9 2 0	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	0.00
7 9 9 0	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
7 9 9 1	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
8 0 0 0	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>274,965.60</b>
8 1 0 0	PARTICIPACIONES	274,965.60
8 1 1 0	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00
8 1 2 0	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00
8 1 3 0	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00
8 1 4 0	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
8 1 5 0	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0.00
8 1 6 0	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	274,965.60
8 3 0 0	APORTACIONES	0.00
8 3 1 0	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
8 3 2 0	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0.00
8 3 4 0	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	0.00
8 3 5 0	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00
8 3 6 0	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00
8 5 0 0	CONVENIOS	0.00
8 5 1 0	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00
8 5 2 0	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00
8 5 3 0	OTROS CONVENIOS	0.00
9 0 0 0	<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>37,067,161.20</b>
9 1 0 0	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	27,676,992.45
9 1 1 0	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	27,676,992.45
9 1 1 1	BANOBRAS 7184	112,867.36
9 1 1 2	BANOBRAS 7186	2,054,684.66
9 1 1 3	BANOBRAS 7212	1,609,440.43
9 1 1 4	BANOBRAS 30556	0.00
9 1 1 5	BANCO AZTECA	0.00
9 1 2 0	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	23,900,000.00
		0.00

Fecha: 01/02/2019 12:03:21 p.m.

Apr. Aprobado

Pág.: 24





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Objeto del Gasto

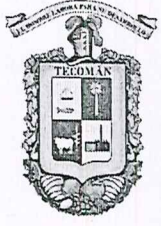
Clave Presupuestaria Cap-Con-PGen-PEsp	Descripción	Apr-Annual
9 1 3 0	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0.00
9 1 4 0	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
9 1 5 0	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
9 1 6 0	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL	0.00
9 1 7 0	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
9 1 8 0	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
9 2 0 0	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	6,199,218.75
9 2 1 0	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	6,199,218.75
9 2 2 0	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
9 2 3 0	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0.00
9 2 4 0	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
9 2 5 0	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
9 2 6 0	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	0.00
9 2 7 0	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	0.00
9 2 8 0	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00
9 3 0 0	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9 3 1 0	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
9 3 2 0	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
9 4 0 0	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
9 4 1 0	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
9 4 2 0	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
9 5 0 0	COSTO POR COBERTURAS	0.00
9 5 1 0	COSTO POR COBERTURAS	0.00
9 5 1 1	COSTO POR COBERTURAS	0.00
9 6 0 0	APOYOS FINANCIEROS	0.00
9 6 1 0	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00
9 6 2 0	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	3,190,950.00
9 9 0 0	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	3,190,950.00
9 9 1 0	ADEFAS	0.00
9 9 1 1	PROVEEDORES	0.00
9 9 1 2	ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR SERVICIOS PERSONALES	0.00
9 9 1 3	ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR ACREEDORES DIVERSOS	3,190,950.00
<b>TOTAL:</b>		<b>430,119,241.77</b>

Fecha: 01/02/2019 12:03:21 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 25





H. AYUNTAMIENTO DE  
**TECOMÁN**  
2018-2021

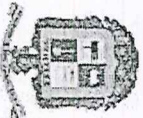


**Tecomán**  
Calidad con calidez  
Gobierno Municipal 2018-2021

ANALITICO POR  
UNIDAD  
EJECUTORA Y  
OBJETO DEL  
GASTO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

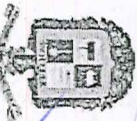
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
<b>01</b>	<b>CABILDO</b>	<b>12,922,759.78</b>
01 01	CABILDO	12,922,759.78
01 01 01	DESPACHO DE CABILDO	12,922,759.78
01 01 01	SERVICIOS PERSONALES	12,922,759.78
01 01 01 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	12,496,117.80
01 01 01 1 1	DIETAS	12,330,061.08
01 01 01 1 1 1	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	12,330,061.08
01 01 01 1 1 3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	166,056.72
01 01 01 1 1 3 1	SUELDO	130,813.20
01 01 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	35,243.52
01 01 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	54,931.48
01 01 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	54,931.48
01 01 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	11,210.50
01 01 01 1 3 2 5	AGUINALDO	43,720.98
01 01 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	2,796.00
01 01 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,796.00
01 01 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2,796.00
01 01 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	368,914.50
01 01 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	272,828.70
01 01 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	20,178.91
01 01 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	252,649.79
01 01 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	96,085.80
01 01 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	10,849.20
01 01 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	8,306.88
01 01 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	2,055.18
01 01 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	17,441.76
01 01 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	6,726.30
01 01 01 1 5 4 29	BONO DE LA SECRETARIA	527.26
01 01 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	13,452.61
01 01 01 1 5 4 32	BONO DÍA DE LA MADRE	1,754.84
01 01 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1,785.94
01 01 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	1,500.00
01 01 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	3,363.15
01 01 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	4,151.42
01 01 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	7,847.35
01 01 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	13,780.32
01 01 01 1 5 4 48	DÍA 31	2,543.59

Fecha: 01/02/2019 12:09:00 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 1





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
<b>02</b>	<b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>	<b>11,626,304.79</b>
02 01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,337,322.03
02 01 01	DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,337,322.03
02 01 01	SERVICIOS PERSONALES	2,087,863.63
02 01 01	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,407,145.73
02 01 01	DIETAS	1,027,505.09
02 01 01	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	1,027,505.09
02 01 01	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	379,640.64
02 01 01	SUELDO	334,756.80
02 01 01	QUINQUENIOS	44,883.84
02 01 01	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	64,292.00
02 01 01	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	64,292.00
02 01 01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	64,292.00
02 01 01	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	361,559.69
02 01 01	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	134,893.85
02 01 01	PRIMA VACACIONAL	19,790.48
02 01 01	AGUINALDO	115,103.37
02 01 01	COMPENSACIONES	226,665.84
02 01 01	COMPENSACIONES	226,665.84
02 01 01	SEGURIDAD SOCIAL	2,796.00
02 01 01	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,796.00
02 01 01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2,796.00
02 01 01	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	252,070.21
02 01 01	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	60,258.15
02 01 01	FONDO DE AHORRO	22,878.86
02 01 01	FONDO DE PENSIONES	37,379.29
02 01 01	PRESTACIONES CONTRACTUALES	191,812.06
02 01 01	AYUDA DE TRANSPORTE	10,849.20
02 01 01	AYUDA PARA RENTA	8,306.88
02 01 01	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	2,055.18
02 01 01	BONO DE ANTIGÜEDAD	74,592.48
02 01 01	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	19,756.32
02 01 01	BONO DE JUGUETE	7,626.29
02 01 01	BONO DE LA SECRETARIA	527.26
02 01 01	BONO DEL BURÓCRATA	15,252.58
02 01 01	BONO DIA DE LA MADRE	1,754.84
02 01 01	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1,785.94

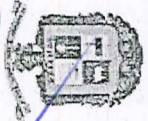
Fecha: 01/02/2019 12:09:00 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 2



**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

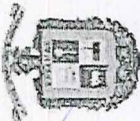
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
02 01 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	1,500.00
02 01 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	2,242.10
02 01 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	4,826.41
02 01 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	8,897.34
02 01 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	25,330.08
02 01 01 1 5 4 48	DÍA 31	6,509.16
02 01 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,594.28
02 01 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	10,658.64
02 01 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,658.64
02 01 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	10,392.00
02 01 01 2 1 1 4	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	266.64
02 01 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,935.64
02 01 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,935.64
02 01 01 2 6 1 1	GASOLINA	9,935.64
02 01 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	228,864.12
02 01 01 3 3 0 0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	10,053.36
02 01 01 3 3 6 0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	10,053.36
02 01 01 3 3 6 3	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	10,053.36
02 01 01 3 7 0 0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	3,646.68
02 01 01 3 7 2 0	PASAJES TERRESTRES	3,646.68
02 01 01 3 7 2 1	PASAJES TERRESTRES	3,646.68
02 01 01 3 8 0 0	SERVICIOS OFICIALES	215,164.08
02 01 01 3 8 2 0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	25,311.96
02 01 01 3 8 2 2	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	25,311.96
02 01 01 3 8 5 0	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	189,852.12
02 01 01 3 8 5 1	GASTOS AUTORIZADOS A PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR ACT. INSTITUCIONALES	189,852.12
02 02	COMUNICACION SOCIAL	952,753.95
02 02 01	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	952,753.95
02 02 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	412,969.47
02 02 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	182,237.48
02 02 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	182,237.48
02 02 01 1 1 3 1	SUELDO	169,098.00
02 02 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	13,139.48
02 02 01 1 3 3 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	207,627.95
02 02 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	69,390.83
02 02 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	5,476.55
02 02 01 1 3 2 5	AGUINALDO	63,914.28

Fecha: 01/02/2019 12:09:00 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 3





# MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

## ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-JR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
02 02 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	138,237.12
02 02 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	138,237.12
02 02 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	23,104.04
02 02 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	8,097.44
02 02 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	8,097.44
02 02 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	15,006.60
02 02 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	11,790.38
02 02 01 1 5 4 48	DÍA 31	3,216.22
02 02 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,873.68
02 02 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,873.68
02 02 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,873.68
02 02 01 2 6 1 1	GASOLINA	4,873.68
02 02 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	534,910.80
02 02 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	11,426.64
02 02 01 3 5 2 0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,426.64
02 02 01 3 5 2 1	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	11,426.64
02 02 01 3 6 0 0	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	523,484.16
02 02 01 3 6 1 0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	489,457.44
02 02 01 3 6 1 3	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	489,457.44
02 02 01 3 6 6 0	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	34,026.72
02 02 01 3 6 6 1	SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE INTERNET.	34,026.72
02 03	ATENCION CIUDADANA	2,320,452.58
02 03 01	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2,320,452.58
02 03 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	527,081.14
02 03 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	153,705.60
02 03 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	153,705.60
02 03 01 1 1 3 1	SUELDO	153,705.60
02 03 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	348,502.14
02 03 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	72,157.50
02 03 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	7,360.00
02 03 01 1 3 2 5	AGUINALDO	64,797.50
02 03 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	276,344.64
02 03 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	276,344.64
02 03 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	24,873.40
02 03 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	10,334.92
02 03 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	10,334.92
02 03 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	14,538.48

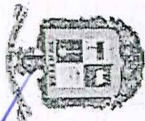
Fecha: 01/02/2019 12:09:00 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 4



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

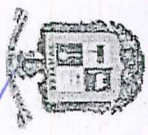


Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UJF-Cap-Con-PGen-PEsp		
02 03 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	11,549.76
02 03 01 1 5 4 48	DÍA 31	2,988.72
02 03 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	53,648.88
02 03 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	53,648.88
02 03 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	53,648.88
02 03 01 2 6 1 1	GASOLINA	2,986.68
02 03 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	2,986.68
02 03 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	2,986.68
02 03 01 3 5 5 0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,986.68
02 03 01 3 5 5 1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1,736,735.88
02 03 01 4 0 0 0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,736,735.88
02 03 01 4 4 0 0	AYUDAS SOCIALES	1,012,588.32
02 03 01 4 4 1 0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	724,147.56
02 03 01 4 4 5 0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	519,620.76
02 04	DESARROLLO SOCIAL	519,620.76
02 04 01	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	519,620.76
02 04 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	152,164.80
02 04 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	152,164.80
02 04 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	152,164.80
02 04 01 1 1 3 1	SUELDO	342,758.80
02 04 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	66,073.36
02 04 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	7,340.00
02 04 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	58,733.36
02 04 01 1 3 2 5	AGUINALDO	276,685.44
02 04 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	276,685.44
02 04 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	24,697.16
02 04 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	10,188.64
02 04 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	10,188.64
02 04 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	14,508.52
02 04 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	11,549.76
02 04 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	2,958.76
02 04 01 1 5 4 48	DÍA 31	2,252,386.99
02 05	FOMENTO ECONOMICO	2,252,386.99
02 05 01	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	2,157,282.11
02 05 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	866,956.56
02 05 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	866,956.56
02 05 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
02 05 01 1 1 3 1	SUELDO	805,334.40
02 05 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	61,622.16
02 05 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	872,058.98
02 05 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	314,189.78
02 05 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	47,609.86
02 05 01 1 3 2 5	AGUINALDO	266,579.92
02 05 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	557,869.20
02 05 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	557,869.20
02 05 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	8,388.00
02 05 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8,388.00
02 05 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	8,388.00
02 05 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	409,878.57
02 05 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	95,730.27
02 05 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	55,529.84
02 05 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	40,200.43
02 05 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	314,148.30
02 05 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	32,547.60
02 05 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	24,920.64
02 05 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	6,165.54
02 05 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	51,530.40
02 05 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	18,509.91
02 05 01 1 5 4 29	BONO DE LA SECRETARIA	1,054.52
02 05 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	37,019.83
02 05 01 1 5 4 32	BONO DIA DE LA MADRE	5,264.52
02 05 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5,357.82
02 05 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACTACIÓN	4,500.00
02 05 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	2,143.60
02 05 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	11,202.51
02 05 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	21,594.89
02 05 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	70,215.36
02 05 01 1 5 4 48	DÍA 31	15,659.28
02 05 01 1 5 4 50	ESTIMULO PROFESIONAL	6,461.88
02 05 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	78,458.00
02 05 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	8,358.08
02 05 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,358.08
02 05 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	5,123.96
02 05 01 2 1 1 3	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,770.08



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
02 05 01 2 1 1 4	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	464.04
02 05 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,388.24
02 05 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,388.24
02 05 01 2 6 1 1	GASOLINA	50,388.24
02 05 01 2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	19,711.68
02 05 01 2 9 4 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,847.16
02 05 01 2 9 4 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO	1,847.16
02 05 01 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	17,864.52
02 05 01 2 9 6 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	17,864.52
02 05 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	16,646.88
02 05 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	8,948.16
02 05 01 3 5 2 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,811.00
02 05 01 3 5 2 1	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	8,811.00
02 05 01 3 5 5 0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	137.16
02 05 01 3 5 5 1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	137.16
02 05 01 3 8 0 0	SERVICIOS OFICIALES	7,698.72
02 05 01 3 8 2 0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	7,698.72
02 05 01 3 8 2 2	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	7,698.72
02 06	SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	724,024.48
02 06 01	DIRECCION DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	724,024.48
02 06 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	716,770.93
02 06 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	236,142.00
02 06 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	236,142.00
02 06 01 1 1 3 1	SUELDO	236,142.00
02 06 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	444,855.96
02 06 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	93,522.60
02 06 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	10,080.00
02 06 01 1 3 2 5	AGUINALDO	83,442.60
02 06 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	351,333.36
02 06 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	351,333.36
02 06 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	35,772.97
02 06 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	13,856.68
02 06 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	13,856.68
02 06 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	21,916.29
02 06 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	17,324.64
02 06 01 1 5 4 48	DÍA 31	4,591.65
02 06 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,253.55

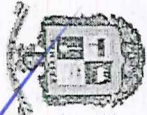
Fecha: 01/02/2019 12:09:00 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 7



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
Up-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
02 06 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	7,253.55
02 06 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,253.55
02 06 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	7,253.55
02 07	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL	512,545.45
02 07 01	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL	512,545.45
02 07 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	507,545.45
02 07 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	157,039.20
02 07 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	157,039.20
02 07 01 1 1 3 1	SUELDO	157,039.20
02 07 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	325,951.08
02 07 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	69,740.04
02 07 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	7,080.00
02 07 01 1 3 2 5	AGUINALDO	62,660.04
02 07 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	256,211.04
02 07 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	256,211.04
02 07 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	24,555.17
02 07 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	9,951.87
02 07 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	9,951.87
02 07 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	14,603.30
02 07 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	11,549.76
02 07 01 1 5 4 48	DÍA 31	3,053.54
02 07 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000.00
02 07 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	5,000.00
02 07 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,000.00
02 07 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	5,000.00
02 08	PROTECCION CIVIL	2,007,198.55
02 08 01	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	2,007,198.55
02 08 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	1,799,088.80
02 08 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	76,788.00
02 08 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	76,788.00
02 08 01 1 1 3 1	SUELDO	76,788.00
02 08 01 1 2 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	624,004.16
02 08 01 1 2 2 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	624,004.16
02 08 01 1 2 2 1	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	624,004.16
02 08 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,061,010.55
02 08 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	35,907.91
02 08 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	8,019.56



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

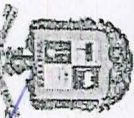
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
02 08 01 1 3 2 5	AGUINALDO	27,888.35
02 08 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	1,025,102.64
02 08 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	1,025,102.64
02 08 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	37,286.09
02 08 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	22,883.63
02 08 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	22,883.63
02 08 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	14,402.46
02 08 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	4,213.20
02 08 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	8,696.16
02 08 01 1 5 4 48	DÍA 31	1,493.10
02 08 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	180,647.15
02 08 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	7,253.55
02 08 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,253.55
02 08 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	7,253.55
02 08 01 2 5 0 0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,434.68
02 08 01 2 5 3 0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,434.68
02 08 01 2 5 3 1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL.	2,434.68
02 08 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	150,000.00
02 08 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	150,000.00
02 08 01 2 6 1 1	GASOLINA	150,000.00
02 08 01 2 7 0 0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	5,154.68
02 08 01 2 7 1 0	VESTUARIO Y UNIFORMES	5,154.68
02 08 01 2 7 1 1	UNIFORMES	5,154.68
02 08 01 2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	15,804.24
02 08 01 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15,804.24
02 08 01 2 9 6 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15,804.24
02 08 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	27,462.60
02 08 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	4,261.32
02 08 01 3 5 5 0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,786.68
02 08 01 3 5 5 1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1,786.68
02 08 01 3 5 7 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	2,474.64
02 08 01 3 5 7 2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	2,474.64
02 08 01 3 8 0 0	SERVICIOS OFICIALES	23,201.28
02 08 01 3 8 2 0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	23,201.28
02 08 01 3 8 2 2	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	23,201.28
03	<b>SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</b>	<b>13,728,169.67</b>
03 01	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2,729,161.64

Fecha: 01/02/2019 12:09:00 p.m.

Apr. Aprobado

Pág.: 9





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-JE-Cap-Con-PGen-PEsp		
03 01 01	DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1,608,039.31
03 01 01	SERVICIOS PERSONALES	1,451,201.71
03 01 01	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	416,913.48
03 01 01	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	416,913.48
03 01 01	SUELDO	357,310.80
03 01 01	QUINQUENIOS	59,602.68
03 01 01	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	64,292.24
03 01 01	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	64,292.24
03 01 01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	64,292.24
03 01 01	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	690,015.59
03 01 01	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	197,322.95
03 01 01	PRIMA VACACIONAL	32,380.73
03 01 01	PRIMA DOMINICAL	277.44
03 01 01	AGUINALDO	164,664.78
03 01 01	HORAS EXTRAORDINARIAS	792.72
03 01 01	HORAS EXTRAORDINARIAS	792.72
03 01 01	COMPENSACIONES	491,899.92
03 01 01	COMPENSACIONES	491,899.92
03 01 01	SEGURIDAD SOCIAL	5,592.00
03 01 01	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5,592.00
03 01 01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	5,592.00
03 01 01	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	274,388.40
03 01 01	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	66,650.67
03 01 01	FONDO DE AHORRO	41,005.31
03 01 01	FONDO DE PENSIONES	25,645.36
03 01 01	PRESTACIONES CONTRACTUALES	207,737.73
03 01 01	AYUDA DE TRANSPORTE	21,698.40
03 01 01	AYUDA PARA RENTA	16,613.76
03 01 01	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	4,110.36
03 01 01	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	37,198.08
03 01 01	BONO DE JUGUETE	13,742.31
03 01 01	BONO DE LA SECRETARIA	1,054.52
03 01 01	BONO DEL BURÓCRATA	27,189.12
03 01 01	BONO DIA DE LA MADRE	3,509.68
03 01 01	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	3,571.88
03 01 01	BONO PARA CAPACITACION	3,000.00
03 01 01	BONO PRODUCTIVIDAD	4,862.51



**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UF-Cap-Con-PGen-PEsp		
03 01 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	8,409.30
03 01 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	16,032.70
03 01 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	33,335.52
03 01 01 1 5 4 48	DÍA 31	6,947.71
03 01 01 1 5 4 50	ESTIMULO PROFESIONAL	6,461.88
03 01 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	94,894.68
03 01 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	5,094.36
03 01 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,094.36
03 01 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	3,052.80
03 01 01 2 1 1 4	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	2,041.56
03 01 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	89,800.32
03 01 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	89,800.32
03 01 01 2 6 1 1	GASOLINA	89,800.32
03 01 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	61,942.92
03 01 01 3 3 0 0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	9,706.68
03 01 01 3 3 9 0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	9,706.68
03 01 01 3 3 9 5	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	9,706.68
03 01 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	9,706.68
03 01 01 3 5 2 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	47,005.56
03 01 01 3 5 2 1	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	20,695.44
03 01 01 3 5 5 0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,695.44
03 01 01 3 5 5 1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	22,899.96
03 01 01 3 5 7 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	22,899.96
03 01 01 3 5 7 2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	3,410.16
03 01 01 3 8 0 0	SERVICIOS OFICIALES	3,410.16
03 01 01 3 8 5 0	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	5,230.68
03 01 01 3 8 5 1	GASTOS AUTORIZADOS A PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR ACT. INSTITUCIONALES	5,230.68
03 01 02	JEFATURA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD	1,121,122.33
03 01 02 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	1,111,719.01
03 01 02 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	465,105.10
03 01 02 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	465,105.10
03 01 02 1 1 3 1	SUELDO	423,284.40
03 01 02 1 1 3 3	QUINQUENIOS	41,820.70
03 01 02 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	289,165.89
03 01 02 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	188,497.89
03 01 02 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	30,664.98
03 01 02 1 3 2 3	PRIMA DE RIESGO	21,376.56

Fecha: 01/02/2019 12:09:00 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 11



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

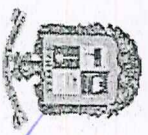
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
03 01 02 1 3 2 5	AGUINALDO	136,456.35
03 01 02 1 3 3 0	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,783.68
03 01 02 1 3 3 1	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,783.68
03 01 02 1 3 4 0	COMPENSACIONES	98,884.32
03 01 02 1 3 4 1	COMPENSACIONES	98,884.32
03 01 02 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	8,388.00
03 01 02 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8,388.00
03 01 02 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	8,388.00
03 01 02 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	349,060.02
03 01 02 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	69,575.50
03 01 02 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	49,696.15
03 01 02 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	19,879.35
03 01 02 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	279,484.52
03 01 02 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	32,547.60
03 01 02 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	24,920.64
03 01 02 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	6,165.54
03 01 02 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	46,392.48
03 01 02 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	16,598.99
03 01 02 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	32,931.57
03 01 02 1 5 4 35	BONO DÍA DEL PADRE	792.36
03 01 02 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5,357.82
03 01 02 1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	4,500.00
03 01 02 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	11,972.50
03 01 02 1 5 4 44	BONO SINDICAL	9,669.41
03 01 02 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	19,365.48
03 01 02 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	47,115.84
03 01 02 1 5 4 48	DÍA 31	8,230.53
03 01 02 1 5 4 50	ESTIMULO PROFESIONAL	12,923.76
03 01 02 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,403.32
03 01 02 2 5 0 0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	9,403.32
03 01 02 2 5 3 0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	9,403.32
03 01 02 2 5 3 1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL.	9,403.32
03 02	REGISTRO CIVIL	2,599,079.68
03 02 01	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	2,599,079.68
03 02 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	2,388,021.52
03 02 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,063,410.00
03 02 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,063,410.00

Fecha: 01/02/2019 12:09:00 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 12





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
03 02 01 1 1 3 1	SUELDO	940,381.20
03 02 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	123,028.80
03 02 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	565,533.91
03 02 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	367,785.67
03 02 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	68,430.16
03 02 01 1 3 2 5	AGUINALDO	299,355.51
03 02 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	197,748.24
03 02 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	197,748.24
03 02 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	16,776.00
03 02 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	16,776.00
03 02 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	16,776.00
03 02 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	742,301.61
03 02 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	154,801.63
03 02 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	112,230.24
03 02 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	42,571.39
03 02 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	587,499.98
03 02 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	65,095.20
03 02 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	49,841.28
03 02 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	12,331.08
03 02 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	104,650.56
03 02 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	37,410.07
03 02 01 1 5 4 29	BONO DE LA SECRETARIA	3,163.56
03 02 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	74,820.17
03 02 01 1 5 4 32	BONO DIA DE LA MADRE	8,774.20
03 02 01 1 5 4 35	BONO DIA DEL PADRE	792.36
03 02 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10,715.64
03 02 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	9,000.00
03 02 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	6,198.67
03 02 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	22,697.71
03 02 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	43,645.09
03 02 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	94,231.68
03 02 01 1 5 4 48	DÍA 31	18,285.19
03 02 01 1 5 4 50	ESTIMULO PROFESIONAL	25,847.52
03 02 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	211,058.16
03 02 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	211,058.16
03 02 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	211,058.16
03 02 01 2 1 1 3	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	130,167.48

Fecha: 01/02/2019 12:09:00 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 13



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

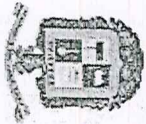
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
03 02 01 2 1 1 4	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	80,890.68
03 03	EDUCACION Y CULTURA	8,399,928.35
03 03 01	DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	8,399,928.35
03 03 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	7,894,755.83
03 03 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	2,939,046.68
03 03 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,939,046.68
03 03 01 1 1 3 1	SUELDO	2,605,986.00
03 03 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	333,060.68
03 03 01 1 2 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	280,292.24
03 03 01 1 2 2 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	280,292.24
03 03 01 1 2 2 1	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	280,292.24
03 03 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,301,460.71
03 03 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,115,660.79
03 03 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	201,654.68
03 03 01 1 3 2 2	PRIMA DOMINICAL	438.72
03 03 01 1 3 2 5	AGUINALDO	913,567.39
03 03 01 1 3 3 0	HORAS EXTRAORDINARIAS	6,984.00
03 03 01 1 3 3 1	HORAS EXTRAORDINARIAS	6,984.00
03 03 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	1,178,815.92
03 03 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	1,178,815.92
03 03 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	58,716.00
03 03 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	58,716.00
03 03 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2,315,240.20
03 03 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	466,761.01
03 03 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	330,802.92
03 03 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	135,958.09
03 03 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	1,848,479.19
03 03 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	227,833.20
03 03 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	174,444.48
03 03 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	43,158.78
03 03 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	44,100.06
03 03 01 1 5 4 20	BONO DE ANTIGÜEDAD	298,714.08
03 03 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	110,708.54
03 03 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	1,581.78
03 03 01 1 5 4 29	BONO DE LA SECRETARIA	219,628.92
03 03 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	14,038.72
03 03 01 1 5 4 32	BONO DÍA DE LA MADRE	

Fecha: 01/02/2019 12:09:00 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 14





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

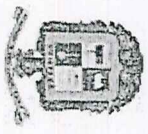
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
03 03 01 1 5 4 35	BONO DIA DEL PADRE	7,923.60
03 03 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	37,504.74
03 03 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	31,500.00
03 03 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	62,724.17
03 03 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	63,601.34
03 03 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	129,159.95
03 03 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	318,261.12
03 03 01 1 5 4 48	DÍA 31	50,671.95
03 03 01 1 5 4 50	ESTIMULO PROFESIONAL	12,923.76
03 03 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	47,975.52
03 03 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	9,142.92
03 03 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	9,142.92
03 03 01 2 1 1 2	MATERIA DE LIMPIEZA	7,660.80
03 03 01 2 1 1 4	MATERIA Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	1,482.12
03 03 01 2 4 0 0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	5,437.32
03 03 01 2 4 9 0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,437.32
03 03 01 2 4 9 1	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,437.32
03 03 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,301.92
03 03 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,301.92
03 03 01 2 6 1 1	GASOLINA	30,301.92
03 03 01 2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,093.36
03 03 01 2 9 4 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,093.36
03 03 01 2 9 4 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO	3,093.36
03 03 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	457,197.00
03 03 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	8,868.00
03 03 01 3 5 1 0	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,801.32
03 03 01 3 5 1 1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	1,801.32
03 03 01 3 5 5 0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,066.68
03 03 01 3 5 5 1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	7,066.68
03 03 01 3 8 0 0	SERVICIOS OFICIALES	448,329.00
03 03 01 3 8 2 0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	448,329.00
03 03 01 3 8 2 1	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS	294,555.72
03 03 01 3 8 2 2	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	59,479.68
03 03 01 3 8 2 3	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	94,293.60
04	OFICIALIA MAYOR	26,649,564.23
04 01	OFICIALIA MAYOR	14,638,625.57
04 01 01	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	14,638,625.57

Fecha: 01/02/2019 12:09:04 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 15





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
04 01 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	12,886,433.97
04 01 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	217,895.28
04 01 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	217,895.28
04 01 01 1 1 3 1	SUELDO	209,138.40
04 01 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	8,756.88
04 01 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	786,895.76
04 01 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	132,995.84
04 01 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	19,339.03
04 01 01 1 3 2 5	AGUINALDO	113,656.81
04 01 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	653,899.92
04 01 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	653,899.92
04 01 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	11,746,890.21
04 01 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9,030,507.75
04 01 01 1 4 1 1	CUOTAS AL IMSS	9,027,711.75
04 01 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2,796.00
04 01 01 1 4 3 0	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,716,382.46
04 01 01 1 4 3 1	RCV	2,716,382.46
04 01 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	134,752.72
04 01 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	39,243.34
04 01 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	17,530.25
04 01 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	21,713.09
04 01 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	95,509.38
04 01 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	10,849.20
04 01 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	8,306.88
04 01 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	2,055.18
04 01 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	17,441.76
04 01 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	6,135.31
04 01 01 1 5 4 29	BONO DE LA SECRETARÍA	527.26
04 01 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	11,103.04
04 01 01 1 5 4 32	BONO DIA DE LA MADRE	1,754.84
04 01 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1,785.94
04 01 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACTTACIÓN	1,500.00
04 01 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	3,270.33
04 01 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	7,157.86
04 01 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	19,555.20
04 01 01 1 5 4 48	DIA 31	4,066.58
04 01 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	172,021.44

Fecha: 01/02/2019 12:09:01 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 16

Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the top left, several scribbles, and a signature at the bottom right.





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
04 01 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	29,089.20
04 01 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	29,089.20
04 01 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	18,152.28
04 01 01 2 1 1 4	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	10,936.92
04 01 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	76,227.84
04 01 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	76,227.84
04 01 01 2 6 1 1	GASOLINA	76,227.84
04 01 01 2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	66,704.40
04 01 01 2 9 3 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,681.80
04 01 01 2 9 3 1	REFACCIONES MENORES DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,681.80
04 01 01 2 9 4 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	14,952.84
04 01 01 2 9 4 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO	14,952.84
04 01 01 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	47,069.76
04 01 01 2 9 6 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	47,069.76
04 01 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	1,580,170.16
04 01 01 3 1 0 0	SERVICIOS BÁSICOS	4,392.12
04 01 01 3 1 8 0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	4,392.12
04 01 01 3 1 8 1	SERVICIO POSTAL	4,392.12
04 01 01 3 2 0 0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,124,578.52
04 01 01 3 2 2 0	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	832,829.72
04 01 01 3 2 2 5	ARRENDAMIENTO DE ESTADIOS, TEATROS, AUDITORIOS Y BODEGAS.	46,640.04
04 01 01 3 2 2 6	OTROS ARRENDAMIENTOS	786,189.68
04 01 01 3 2 3 0	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	291,748.80
04 01 01 3 2 3 3	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	291,748.80
04 01 01 3 4 0 0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	263,449.56
04 01 01 3 4 5 0	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	263,449.56
04 01 01 3 4 5 1	PRIMAS DE SEGUROS CONTRA ROBOS, INCENDIOS Y DEMAS RIESGOS Y CONTINGENCIAS.	20,018.28
04 01 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	20,018.28
04 01 01 3 5 7 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	20,018.28
04 01 01 3 5 7 2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	20,625.72
04 01 01 3 7 0 0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	20,625.72
04 01 01 3 7 2 0	PASAJES TERRESTRES	20,625.72
04 01 01 3 7 2 1	PASAJES TERRESTRES	20,625.72
04 01 01 3 8 0 0	SERVICIOS OFICIALES	140,887.32
04 01 01 3 8 2 0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	97,017.96
04 01 01 3 8 2 2	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	97,017.96
04 01 01 3 8 5 0	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	43,869.36

Fecha: 01/02/2019 12:09:01 p.m.

Apr. Aprobado

Pág.: 17



**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

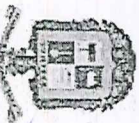
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
04 01 01 3 8 5 1	GASTOS AUTORIZADOS A PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR ACT. INSTITUCIONALES	43,869.36
04 01 01 3 9 0 0	OTROS SERVICIOS GENERALES	6,218.64
04 01 01 3 9 2 0	IMPUESTOS Y DERECHOS	6,218.64
04 01 01 3 9 2 3	TENENCIA Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	6,218.64
04 02	RECURSOS MATERIALES	2,199,357.27
04 02 01	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	2,199,357.27
04 02 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	2,147,116.83
04 02 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	868,283.76
04 02 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	868,283.76
04 02 01 1 1 3 1	SUELDO	759,826.80
04 02 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	108,456.96
04 02 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	649,305.37
04 02 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	322,677.85
04 02 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	57,869.26
04 02 01 1 3 2 5	AGUINALDO	264,808.59
04 02 01 1 3 3 0	HORAS EXTRAORDINARIAS	756.48
04 02 01 1 3 3 1	HORAS EXTRAORDINARIAS	756.48
04 02 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	325,871.04
04 02 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	325,871.04
04 02 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	13,980.00
04 02 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	13,980.00
04 02 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	13,980.00
04 02 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	615,547.70
04 02 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	127,639.84
04 02 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	89,476.65
04 02 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	38,163.19
04 02 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	487,907.86
04 02 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	54,246.00
04 02 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	41,534.40
04 02 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	10,275.90
04 02 01 1 5 4 20	BONO DE ANTIGÜEDAD	29,541.20
04 02 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	81,019.68
04 02 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	29,825.55
04 02 01 1 5 4 29	BONO DE LA SECRETARIA	1,054.52
04 02 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	59,651.11
04 02 01 1 5 4 32	BONO DIA DE LA MADRE	3,509.68
04 02 01 1 5 4 35	BONO DIA DEL PADRE	2,377.08

Fecha: 01/02/2019 12:09:01 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 18





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

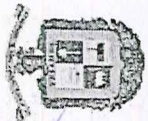
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
04 02 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	8,929.70
04 02 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACTTACIÓN	7,500.00
04 02 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	10,518.18
04 02 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	17,902.62
04 02 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	34,796.47
04 02 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	80,451.36
04 02 01 1 5 4 48	DÍA 31	14,774.41
04 02 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,093.80
04 02 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	144.00
04 02 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	144.00
04 02 01 2 1 1 3	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	144.00
04 02 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,949.80
04 02 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,949.80
04 02 01 2 6 1 1	GASOLINA	45,146.64
04 02 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	45,146.64
04 02 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	45,146.64
04 02 01 3 5 2 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	45,146.64
04 02 01 3 5 2 1	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	45,146.64
04 03	RECURSOS HUMANOS	2,503,191.93
04 03 01	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2,503,191.93
04 03 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	2,500,681.29
04 03 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	603,835.56
04 03 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	603,835.56
04 03 01 1 1 3 1	SUELDO	542,185.20
04 03 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	61,650.36
04 03 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	568,019.12
04 03 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	248,548.88
04 03 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	38,907.32
04 03 01 1 3 2 5	AGUINALDO	209,641.56
04 03 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	319,470.24
04 03 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	319,470.24
04 03 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	8,388.00
04 03 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8,388.00
04 03 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	8,388.00
04 03 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,320,438.61
04 03 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	119,197.28
04 03 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	55,245.28

Fecha: 01/02/2019 12:09:01 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 19





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp	Apr-Anual
04 03 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES		63,952.00
04 03 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		1,201,241.33
04 03 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE		32,547.60
04 03 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA		24,920.64
04 03 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES		6,165.54
04 03 01 1 5 4 20	BONO DE ANTIGÜEDAD		74,592.48
04 03 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		51,147.36
04 03 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE		18,514.99
04 03 01 1 5 4 29	BONO DE LA SECRETARIA		1,581.78
04 03 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA		36,763.59
04 03 01 1 5 4 32	BONO DIA DE LA MADRE		1,754.84
04 03 01 1 5 4 35	BONO DIA DEL PADRE		792.36
04 03 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		5,357.82
04 03 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN		4,500.00
04 03 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL		11,106.42
04 03 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO		21,600.82
04 03 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA		52,890.72
04 03 01 1 5 4 48	DÍA 31		10,542.49
04 03 01 1 5 4 50	ESTIMULO PROFESIONAL		6,461.88
04 03 01 1 5 4 57	SEGURO DE VIDA		840,000.00
04 03 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,510.64
04 03 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		2,510.64
04 03 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		2,510.64
04 03 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		2,510.64
04 04	CONTROL PATRIMONIAL		855,570.20
04 04 01	DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL		855,570.20
04 04 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES		742,768.04
04 04 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		291,175.20
04 04 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		291,175.20
04 04 01 1 1 3 1	SUELDO		291,175.20
04 04 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		414,042.38
04 04 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		99,742.46
04 04 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL		9,480.00
04 04 01 1 3 2 5	AGUINALDO		90,262.46
04 04 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES		314,299.92
04 04 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES		314,299.92
04 04 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		37,550.46

Fecha: 01/02/2019 12:09:01 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 20



**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

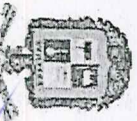
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
04 04 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	14,564.08
04 04 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	14,564.08
04 04 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	22,986.38
04 04 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	17,324.64
04 04 01 1 5 4 48	DÍA 31	5,661.74
04 04 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	98,735.76
04 04 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	91,979.76
04 04 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	91,979.76
04 04 01 2 6 1 1	GASOLINA	91,979.76
04 04 01 2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	6,756.00
04 04 01 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,756.00
04 04 01 2 9 6 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,756.00
04 04 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	14,066.40
04 04 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	14,066.40
04 04 01 3 5 5 0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14,066.40
04 04 01 3 5 5 1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	14,066.40
04 05	SERVICIOS GENERALES	6,452,819.26
04 05 01	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	6,452,819.26
04 05 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	5,950,222.82
04 05 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	2,499,851.72
04 05 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,499,851.72
04 05 01 1 1 3 1	SUELDO	2,164,327.20
04 05 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	335,524.52
04 05 01 1 2 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	192,876.72
04 05 01 1 2 2 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	192,876.72
04 05 01 1 2 2 1	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	192,876.72
04 05 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,230,103.36
04 05 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	890,189.68
04 05 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	174,539.75
04 05 01 1 3 2 2	PRIMA DOMINICAL	15,414.96
04 05 01 1 3 2 5	AGUINALDO	700,234.97
04 05 01 1 3 3 0	HORAS EXTRAORDINARIAS	177,676.56
04 05 01 1 3 3 1	HORAS EXTRAORDINARIAS	177,676.56
04 05 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	162,237.12
04 05 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	162,237.12
04 05 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	50,328.00
04 05 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50,328.00

Fecha: 01/02/2019 12:09:01 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 21





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

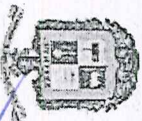
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UF-Cap-Con-PGen-PEsp		
04 05 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	50,328.00
04 05 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,977,063.02
04 05 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	403,993.33
04 05 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	306,624.69
04 05 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	97,368.64
04 05 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,573,069.69
04 05 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	195,285.60
04 05 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	149,523.84
04 05 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	36,993.24
04 05 01 1 5 4 20	BONO DE ANTIGÜEDAD	28,905.54
04 05 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	278,338.56
04 05 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	103,419.56
04 05 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	201,968.63
04 05 01 1 5 4 32	BONO DÍA DE LA MADRE	10,529.04
04 05 01 1 5 4 35	BONO DÍA DEL PADRE	7,923.60
04 05 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	32,146.92
04 05 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	27,000.00
04 05 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	24,815.59
04 05 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	59,658.66
04 05 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	120,656.13
04 05 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	253,820.64
04 05 01 1 5 4 48	DÍA 31	42,084.14
04 05 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	234,108.48
04 05 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	29,468.16
04 05 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	29,468.16
04 05 01 2 1 1 2	MATERIAL DE LIMPIEZA	29,468.16
04 05 01 2 2 0 0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	12,385.68
04 05 01 2 2 1 0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	12,385.68
04 05 01 2 2 1 1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DERIVADOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	12,385.68
04 05 01 2 4 0 0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	46,466.88
04 05 01 2 4 9 0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	46,466.88
04 05 01 2 4 9 1	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	46,466.88
04 05 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	144,849.24
04 05 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	144,849.24
04 05 01 2 6 1 1	GASOLINA	144,849.24
04 05 01 2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	938.52
04 05 01 2 9 9 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	938.52

Fecha: 01/02/2019 12:09:01 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 22





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

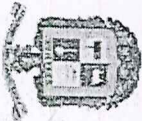
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UF-Cap-Con-PGen-PEsp		
04 05 01 2 9 9 1	OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	938.52
04 05 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	268,487.96
04 05 01 3 3 0 0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	173.28
04 05 01 3 3 6 0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	173.28
04 05 01 3 3 6 3	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	173.28
04 05 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	35,872.80
04 05 01 3 5 1 0	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	29,490.36
04 05 01 3 5 1 1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	29,490.36
04 05 01 3 5 5 0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,382.44
04 05 01 3 5 5 1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	6,382.44
04 05 01 3 8 0 0	SERVICIOS OFICIALES	232,441.88
04 05 01 3 8 2 0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	232,441.88
04 05 01 3 8 2 1	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS	5,444.28
04 05 01 3 8 2 2	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	209,018.36
04 05 01 3 8 2 3	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	17,979.24
<b>05</b>	<b>TESORERIA MUNICIPAL</b>	<b>125,106,323.25</b>
05 01	TESORERIA MUNICIPAL	44,239,097.98
05 01 01	DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL	44,239,097.98
05 01 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	1,018,582.28
05 01 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	244,381.92
05 01 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	244,381.92
05 01 01 1 1 3 1	SUELDO	209,138.40
05 01 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	35,243.52
05 01 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	631,970.39
05 01 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	140,070.47
05 01 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	20,810.50
05 01 01 1 3 2 5	AGUINALDO	119,259.97
05 01 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	491,899.92
05 01 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	491,899.92
05 01 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	2,796.00
05 01 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,796.00
05 01 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2,796.00
05 01 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	139,433.97
05 01 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	39,413.45
05 01 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	20,178.91
05 01 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	19,234.54
05 01 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	100,020.52

Fecha: 01/02/2019 12:09:01 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 23





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

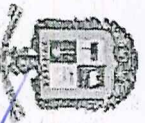
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
05 01 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	10,849.20
05 01 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	8,306.88
05 01 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	2,055.18
05 01 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	17,441.76
05 01 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	6,726.30
05 01 01 1 5 4 29	BONO DE LA SECRETARIA	527.26
05 01 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	13,452.61
05 01 01 1 5 4 32	BONO DIA DE LA MADRE	1,754.84
05 01 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1,785.94
05 01 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACTTACIÓN	1,500.00
05 01 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	4,151.42
05 01 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	7,847.35
05 01 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	19,555.20
05 01 01 1 5 4 48	DIA 31	4,066.58
05 01 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	62,083.98
05 01 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	25,430.58
05 01 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	25,430.58
05 01 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	14,507.10
05 01 01 2 1 1 4	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	10,923.48
05 01 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	31,597.68
05 01 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	31,597.68
05 01 01 2 6 1 1	GASOLINA	31,597.68
05 01 01 2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	5,055.72
05 01 01 2 9 3 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,055.72
05 01 01 2 9 3 1	REFACCIONES MENORES DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,055.72
05 01 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	709,381.64
05 01 01 3 4 0 0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	500,000.00
05 01 01 3 4 2 0	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	500,000.00
05 01 01 3 4 2 1	SERVICIOS DE COBRANZA	500,000.00
05 01 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	26,307.00
05 01 01 3 5 1 0	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	9,956.52
05 01 01 3 5 1 1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	9,956.52
05 01 01 3 5 2 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,350.48
05 01 01 3 5 2 1	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	16,350.48
05 01 01 3 7 0 0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	72,466.08
05 01 01 3 7 1 0	PASAJES AÉREOS	19,680.00
05 01 01 3 7 1 1	PASAJE AÉREO	19,680.00

Fecha: 01/02/2019 12:09:01 p.m.

Apr. Aprobado

Pág.: 24





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp	Descripción	Apr-Annual
05 01 01 3 7 2 0	PASAJES TERRESTRES	14,706.36
05 01 01 3 7 2 1	PASAJES TERRESTRES	14,706.36
05 01 01 3 7 5 0	VIÁTICOS EN EL PAÍS	38,079.72
05 01 01 3 7 5 1	GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN VIÁTICOS	38,079.72
05 01 01 3 8 0 0	SERVICIOS OFICIALES	110,608.56
05 01 01 3 8 5 0	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	110,608.56
05 01 01 3 8 5 1	GASTOS AUTORIZADOS A PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR ACT. INSTITUCIONALES	110,608.56
05 01 01 5 0 0 0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,935.28
05 01 01 5 1 0 0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	6,935.28
05 01 01 5 1 1 0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	6,935.28
05 01 01 7 0 0 0	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	5,099,988.00
05 01 01 7 9 0 0	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	5,099,988.00
05 01 01 7 9 1 0	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	5,099,988.00
05 01 01 8 0 0 0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	274,965.60
05 01 01 8 1 0 0	PARTICIPACIONES	274,965.60
05 01 01 8 1 6 0	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	274,965.60
05 01 01 9 0 0 0	DEUDA PUBLICA	37,067,161.20
05 01 01 9 1 0 0	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	27,676,992.45
05 01 01 9 1 1 0	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	27,676,992.45
05 01 01 9 1 1 1	BANOBRA 7184	112,867.36
05 01 01 9 1 1 2	BANOBRA 7186	2,054,684.66
05 01 01 9 1 1 3	BANOBRA 7212	1,609,440.43
05 01 01 9 1 1 5	BANCO AZTECA	23,900,000.00
05 01 01 9 2 0 0	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	6,199,218.75
05 01 01 9 2 1 0	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	6,199,218.75
05 01 01 9 9 0 0	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	3,190,950.00
05 01 01 9 9 1 0	ADEFAS	3,190,950.00
05 01 01 9 9 1 3	ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR ACREEDORES DIVERSOS	3,190,950.00
05 02	CATASTRO	1,922,649.19
05 02 01	DIRECCION DE CATASTRO	1,922,649.19
05 02 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	1,914,337.15
05 02 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	797,326.56
05 02 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	797,326.56
05 02 01 1 1 3 1	SUELDO	668,368.80
05 02 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	128,957.76
05 02 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	565,563.09
05 02 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	285,352.05

Fecha: 01/02/2019 12:09:01 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 25



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
05 02 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	51,012.56
05 02 01 1 3 2 5	AGUINALDO	234,339.49
05 02 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	280,211.04
05 02 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	280,211.04
05 02 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	11,184.00
05 02 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11,184.00
05 02 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	11,184.00
05 02 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	540,263.50
05 02 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	112,071.50
05 02 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	78,321.70
05 02 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	33,749.80
05 02 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	428,192.00
05 02 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	43,396.80
05 02 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	33,227.52
05 02 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	8,220.72
05 02 01 1 5 4 20	BONO DE ANTIGÜEDAD	46,598.13
05 02 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	68,177.28
05 02 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	26,119.53
05 02 01 1 5 4 29	BONO DE LA SECRETARÍA	1,054.52
05 02 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	52,239.09
05 02 01 1 5 4 32	BONO DÍA DE LA MADRE	1,754.84
05 02 01 1 5 4 35	BONO DÍA DEL PADRE	2,377.08
05 02 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	7,143.76
05 02 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	6,000.00
05 02 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	5,726.42
05 02 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	16,016.42
05 02 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	30,472.79
05 02 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	66,671.04
05 02 01 1 5 4 48	DÍA 31	12,996.06
05 02 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,154.76
05 02 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	5,105.52
05 02 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,105.52
05 02 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	295.92
05 02 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	295.92
05 02 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	295.92
05 02 01 2 6 1 1	GASOLINA	295.92
05 02 01 2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,753.32

Fecha: 01/02/2019 12:09:01 p.m.

Apr. Aprobado

Pág.: 26



**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
05 02 01 2 9 4 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,753.32
05 02 01 2 9 4 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO	1,753.32
05 02 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	1,157.28
05 02 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1,157.28
05 02 01 3 5 5 0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	74.64
05 02 01 3 5 5 1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	74.64
05 02 01 3 5 7 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1,082.64
05 02 01 3 5 7 2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1,082.64
05 03	EGRESOS Y CONTABILIDAD	3,149,526.28
05 03 01	DIRECCION DE EGRESOS Y CONTABILIDAD	3,149,526.28
05 03 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	2,783,602.12
05 03 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,202,251.50
05 03 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,202,251.50
05 03 01 1 1 3 1	SUELDO	1,017,010.80
05 03 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	185,240.70
05 03 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	667,669.60
05 03 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	414,051.76
05 03 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	79,629.22
05 03 01 1 3 2 5	AGUINALDO	334,422.54
05 03 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	253,617.84
05 03 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	253,617.84
05 03 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	16,776.00
05 03 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	16,776.00
05 03 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	16,776.00
05 03 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	896,905.02
05 03 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	182,252.94
05 03 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	133,677.90
05 03 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	48,575.04
05 03 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	714,652.08
05 03 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	65,095.20
05 03 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	49,841.28
05 03 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	12,331.08
05 03 01 1 5 4 20	BONO DE ANTIGÜEDAD	47,644.65
05 03 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	124,952.64
05 03 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	44,657.52
05 03 01 1 5 4 29	BONO DE LA SECRETARIA	2,109.04
05 03 01 1 5 4 31	BONO DEL BUROCRATA	88,843.73

Fecha: 01/02/2019 12:09:01 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 27





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

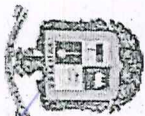
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
05 03 01 1 5 4 32	BONO DIA DE LA MADRE	8,774.20
05 03 01 1 5 4 35	BONO DIA DEL PADRE	792.36
05 03 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10,715.64
05 03 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	9,000.00
05 03 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	29,296.36
05 03 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	27,956.54
05 03 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	52,100.43
05 03 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	88,456.80
05 03 01 1 5 4 48	DÍA 31	19,775.21
05 03 01 1 5 4 50	ESTIMULO PROFESIONAL	32,309.40
05 03 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,644.96
05 03 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	23,854.56
05 03 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	23,854.56
05 03 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	23,854.56
05 03 01 2 4 0 0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	7,790.40
05 03 01 2 4 9 0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	7,790.40
05 03 01 2 4 9 1	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	7,790.40
05 03 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	334,279.20
05 03 01 3 4 0 0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	334,279.20
05 03 01 3 4 1 0	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	334,279.20
05 03 01 3 4 1 1	COMISIONES BANCARIAS	334,279.20
05 04	INGRESOS	6,528,431.76
05 04 01	DIRECCION DE INGRESOS	6,528,431.76
05 04 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	6,133,318.88
05 04 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	2,797,030.34
05 04 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,797,030.34
05 04 01 1 1 3 1	SUELDO	2,343,895.20
05 04 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	453,135.14
05 04 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,287,523.57
05 04 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	958,083.49
05 04 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	185,260.41
05 04 01 1 3 2 5	AGUINALDO	772,823.08
05 04 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	329,440.08
05 04 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	329,440.08
05 04 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	47,532.00
05 04 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	47,532.00
05 04 01 1 4 1 2	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	47,532.00

Fecha: 01/02/2019 12:09:01 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 28





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
05 04 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,001,232.97
05 04 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	425,117.38
05 04 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	316,718.71
05 04 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	108,398.67
05 04 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,576,115.59
05 04 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	184,436.40
05 04 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	141,216.96
05 04 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	34,938.06
05 04 01 1 5 4 20	BONO DE ANTIGÜEDAD	7,387.62
05 04 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	280,880.16
05 04 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	105,658.79
05 04 01 1 5 4 29	BONO DE LA SECRETARIA	1,581.78
05 04 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	210,768.89
05 04 01 1 5 4 32	BONO DÍA DE LA MADRE	5,264.52
05 04 01 1 5 4 35	BONO DÍA DEL PADRE	10,300.68
05 04 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	30,360.98
05 04 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	25,500.00
05 04 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	40,610.50
05 04 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	63,852.07
05 04 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	123,268.60
05 04 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	251,590.08
05 04 01 1 5 4 48	DÍA 31	45,575.74
05 04 01 1 5 4 50	ESTIMULO PROFESIONAL	12,923.76
05 04 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	333,981.88
05 04 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	81,654.12
05 04 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	81,654.12
05 04 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	16,629.00
05 04 01 2 1 1 3	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	51,878.40
05 04 01 2 1 1 4	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	13,146.72
05 04 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	241,937.08
05 04 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	241,937.08
05 04 01 2 6 1 1	GASOLINA	241,937.08
05 04 01 2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	10,390.68
05 04 01 2 9 4 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	260.04
05 04 01 2 9 4 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO	260.04
05 04 01 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,130.64
05 04 01 2 9 6 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,130.64

Fecha: 01/02/2019 12:09:01 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 29



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

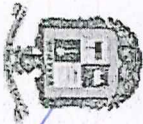
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
05 04 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	61,131.00
05 04 01 3 3 0 0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	50,266.68
05 04 01 3 3 6 0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	50,266.68
05 04 01 3 3 6 3	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	50,266.68
05 04 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	10,864.32
05 04 01 3 5 5 0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,093.36
05 04 01 3 5 5 1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	3,093.36
05 04 01 3 5 7 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	7,770.96
05 04 01 3 5 7 3	MANTENIMIENTO GENERAL DE UNIDADES	7,770.96
05 05	REGLAMENTOS Y APREMIOS	2,735,154.43
05 05 01	DIRECCION DE REGLAMENTOS Y APREMIOS	2,735,154.43
05 05 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	2,618,523.19
05 05 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	652,982.40
05 05 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	652,982.40
05 05 01 1 1 3 1	SUELDO	652,982.40
05 05 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,849,526.40
05 05 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	336,882.72
05 05 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	36,960.00
05 05 01 1 3 2 5	AGUINALDO	299,922.72
05 05 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	1,512,643.68
05 05 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	1,512,643.68
05 05 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	116,014.39
05 05 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	51,343.59
05 05 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	51,343.59
05 05 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	64,670.80
05 05 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	51,973.92
05 05 01 1 5 4 48	DÍA 31	12,696.88
05 05 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	116,631.24
05 05 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	97,289.16
05 05 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	97,289.16
05 05 01 2 6 1 1	GASOLINA	97,289.16
05 05 01 2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	19,342.08
05 05 01 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	19,342.08
05 05 01 2 9 6 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	19,342.08
05 06	SISTEMAS	2,022,842.55
05 06 01	DIRECCION DE SISTEMAS	2,022,842.55
05 06 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	665,401.95

Fecha: 01/02/2019 12:09:01 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 30





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-JE-Cap-Con-PGen-PEsp		
05 06 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	234,216.00
05 06 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	234,216.00
05 06 01 1 1 3 1	SUELDO	234,216.00
05 06 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	396,260.01
05 06 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	92,212.65
05 06 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	9,259.80
05 06 01 1 3 2 5	AGUINALDO	82,952.85
05 06 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	304,047.36
05 06 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	304,047.36
05 06 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	34,925.94
05 06 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	13,047.10
05 06 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	13,047.10
05 06 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	21,878.84
05 06 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	17,324.64
05 06 01 1 5 4 48	DÍA 31	4,554.20
05 06 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	64,077.96
05 06 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	6,205.44
05 06 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	6,205.44
05 06 01 2 1 1 3	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	6,205.44
05 06 01 2 4 0 0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	1,898.64
05 06 01 2 4 9 0	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,898.64
05 06 01 2 4 9 1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,898.64
05 06 01 2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	55,973.88
05 06 01 2 9 4 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	55,973.88
05 06 01 2 9 4 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO	55,973.88
05 06 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	1,293,362.64
05 06 01 3 1 0 0	SERVICIOS BÁSICOS	855,192.00
05 06 01 3 1 4 0	TELEFONÍA TRADICIONAL	384,000.00
05 06 01 3 1 4 1	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	384,000.00
05 06 01 3 1 7 0	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	471,192.00
05 06 01 3 1 7 1	SERVICIOS DE INTERNET.	471,192.00
05 06 01 3 2 0 0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	434,304.00
05 06 01 3 2 7 0	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	434,304.00
05 06 01 3 2 7 5	LICENCIAS POR EL USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO	434,304.00
05 06 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	3,866.64
05 06 01 3 5 2 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,866.64
05 06 01 3 5 2 1	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	3,866.64

Fecha: 01/02/2019 12:09:01 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 31



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

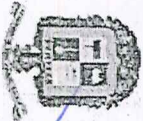
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
05 07	PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	64,508,621.06
05 07 01	DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	64,508,621.06
05 07 01 1	SERVICIOS PERSONALES	1,917,845.08
05 07 01 1 1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	782,582.64
05 07 01 1 1 3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	782,582.64
05 07 01 1 1 3 1	SUELDO	725,392.80
05 07 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	57,189.84
05 07 01 1 3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	826,330.86
05 07 01 1 3 2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	301,372.86
05 07 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	41,774.26
05 07 01 1 3 2 5	AGUINALDO	259,598.60
05 07 01 1 3 4	COMPENSACIONES	524,958.00
05 07 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	524,958.00
05 07 01 1 4	SEGURIDAD SOCIAL	5,592.00
05 07 01 1 4 1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5,592.00
05 07 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	5,592.00
05 07 01 1 5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	303,339.58
05 07 01 1 5 1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	75,183.66
05 07 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	39,028.10
05 07 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	36,155.56
05 07 01 1 5 4	PRESTACIONES CONTRACTUALES	228,155.92
05 07 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	21,698.40
05 07 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	16,613.76
05 07 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	4,110.36
05 07 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	34,883.52
05 07 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	13,009.37
05 07 01 1 5 4 29	BONO DE LA SECRETARÍA	1,054.52
05 07 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	26,018.74
05 07 01 1 5 4 32	BONO DIA DE LA MADRE	3,509.68
05 07 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	3,571.88
05 07 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACTACIÓN	3,000.00
05 07 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	535.90
05 07 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	7,970.41
05 07 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	15,177.60
05 07 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	56,435.04
05 07 01 1 5 4 48	DÍA 31	14,104.86
05 07 01 1 5 4 50	ESTIMULO PROFESIONAL	6,461.88

Fecha: 01/02/2019 12:09:01 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 32





# MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

## ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

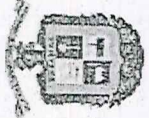
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
05 07 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	59,945.64
05 07 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	8,665.56
05 07 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,665.56
05 07 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	5,394.36
05 07 01 2 1 1 3	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3,271.20
05 07 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,867.16
05 07 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,867.16
05 07 01 2 6 1 1	GASOLINA	50,867.16
05 07 01 2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	412.92
05 07 01 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	412.92
05 07 01 2 9 6 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	412.92
05 07 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	27,180.60
05 07 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	27,180.60
05 07 01 3 5 2 0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	14,111.28
05 07 01 3 5 2 1	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION INCLUYE SEGURO	14,111.28
05 07 01 3 5 5 0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,069.32
05 07 01 3 5 5 1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	13,069.32
05 07 01 6 0 0 0	INVERSION PUBLICA	62,503,649.74
05 07 01 6 1 0 0	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	62,503,649.74
05 07 01 6 1 2 0	EDIFICACION NO HABITACIONAL	62,503,649.74
05 07 01 6 1 2 7	EDIFICIOS PARA RECREACION, ESPECTACULOS Y DE CONVIVENCIA SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	62,503,649.74
<b>06</b>	<b>CONTRALORIA MUNICIPAL</b>	<b>1,646,418.56</b>
06 01	CONTRALORIA MUNICIPAL	1,003,249.63
06 01 01	DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	1,003,249.63
06 01 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	907,129.33
06 01 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	149,223.60
06 01 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	149,223.60
06 01 01 1 1 3 1	SUELDO	149,223.60
06 01 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	725,918.75
06 01 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	118,688.29
06 01 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	12,800.06
06 01 01 1 3 2 5	AGUINALDO	105,888.23
06 01 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	607,230.46
06 01 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	607,230.46
06 01 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	31,986.98
06 01 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	17,535.86
06 01 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	17,535.86

Fecha: 01/02/2019 12:09:01 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 33





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

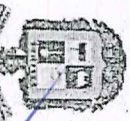
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
06 01 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	14,451.12
06 01 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	11,549.76
06 01 01 1 5 4 48	DÍA 31	2,901.36
06 01 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	94,864.86
06 01 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	14,507.10
06 01 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	14,507.10
06 01 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	14,507.10
06 01 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	80,357.76
06 01 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	80,357.76
06 01 01 2 6 1 1	GASOLINA	80,357.76
06 01 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	1,255.44
06 01 01 3 7 0 0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	1,255.44
06 01 01 3 7 5 0	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,255.44
06 01 01 3 7 5 1	GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN VIÁTICOS	1,255.44
06 02	INVESTIGACION DE FALTAS ADMINISTRATIVAS	214,389.64
06 02 01	DIRECCION DE INVESTIGACION DE FALTAS ADMINISTRATIVAS	214,389.64
06 02 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	214,389.64
06 02 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	78,714.00
06 02 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	78,714.00
06 02 01 1 1 3 1	SUELDO	78,714.00
06 02 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	78,714.00
06 02 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	124,225.32
06 02 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	28,714.20
06 02 01 1 3 2 5	AGUINALDO	3,000.00
06 02 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	25,714.20
06 02 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	95,511.12
06 02 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	95,511.12
06 02 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	11,450.32
06 02 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	4,144.89
06 02 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	4,144.89
06 02 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	7,305.43
06 02 01 1 5 4 48	DÍA 31	5,774.88
06 03	SUBSTANCACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD	1,530.55
06 03 01	DIRECCION DE SUBSTANCACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD	214,389.65
06 03 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	214,389.65
06 03 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	214,389.65
06 03 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	78,714.00
		78,714.00

Fecha: 01/02/2019 12:09:02 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 34





# MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

## ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

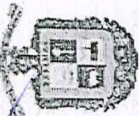
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
06 03 01 1 1 3 1	SUELDO	78,714.00
06 03 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	124,225.32
06 03 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	28,714.20
06 03 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	3,000.00
06 03 01 1 3 2 5	AGUINALDO	25,714.20
06 03 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	95,511.12
06 03 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	95,511.12
06 03 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	11,450.33
06 03 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	4,144.90
06 03 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	4,144.90
06 03 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	7,305.43
06 03 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	5,774.88
06 03 01 1 5 4 48	DÍA 31	1,530.55
06 04	RESOLUCION O FALLO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD	214,389.64
06 04 01	DIRECCION RESOLUTORA O FALLO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD	214,389.64
06 04 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	214,389.64
06 04 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	78,714.00
06 04 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	78,714.00
06 04 01 1 1 3 1	SUELDO	78,714.00
06 04 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	78,714.00
06 04 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	124,225.32
06 04 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	28,714.20
06 04 01 1 3 2 5	AGUINALDO	3,000.00
06 04 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	25,714.20
06 04 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	95,511.12
06 04 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	95,511.12
06 04 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	11,450.32
06 04 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	4,144.89
06 04 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	4,144.89
06 04 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	7,305.43
06 04 01 1 5 4 48	DÍA 31	5,774.88
07	<b>JUEZ CIVICO MUNICIPAL</b>	1,530.55
07 01	JUEZ CIVICO MUNICIPAL	<b>1,333,736.06</b>
07 01 01	DIRECCION DE JUEZ CIVICO	1,333,736.06
07 01 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	1,333,736.06
07 01 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,319,228.96
07 01 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	314,467.20
		314,467.20

Fecha: 01/02/2019 12:09:02 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 35





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

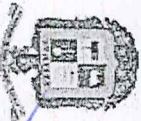
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
07 01 01 1 1 3 1	SUELDO	314,467.20
07 01 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	950,045.08
07 01 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	171,611.80
07 01 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	18,600.00
07 01 01 1 3 2 5	AGUINALDO	153,011.80
07 01 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	778,433.28
07 01 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	778,433.28
07 01 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	54,716.68
07 01 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	25,502.52
07 01 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	25,502.52
07 01 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	29,214.16
07 01 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	23,099.52
07 01 01 1 5 4 48	DÍA 31	6,114.64
07 01 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,507.10
07 01 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	14,507.10
07 01 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	14,507.10
07 01 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	14,507.10
<b>08</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>67,387,861.45</b>
08 01	SERVICIOS PUBLICOS	2,090,211.83
08 01 01	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	2,090,211.83
08 01 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	1,788,905.29
08 01 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	661,834.33
08 01 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	661,834.33
08 01 01 1 1 3 1	SUELDO	584,222.40
08 01 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	77,611.93
08 01 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	741,651.96
08 01 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	254,329.80
08 01 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	41,156.31
08 01 01 1 3 2 5	AGUINALDO	213,173.49
08 01 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	487,322.16
08 01 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	487,322.16
08 01 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	8,388.00
08 01 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8,388.00
08 01 01 1 4 1 2	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	8,388.00
08 01 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	377,031.00
08 01 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	86,309.48
08 01 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	53,327.83

Fecha: 01/02/2019 12:09:02 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 36





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

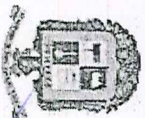
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
08 01 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	32,981.65
08 01 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	290,721.52
08 01 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	32,547.60
08 01 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	24,920.64
08 01 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	6,165.54
08 01 01 1 5 4 20	BONO DE ANTIGÜEDAD	7,050.68
08 01 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	46,462.56
08 01 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	17,843.66
08 01 01 1 5 4 29	BONO DE LA SECRETARIA	527.26
08 01 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	35,391.83
08 01 01 1 5 4 32	BONO DIA DE LA MADRE	1,754.84
08 01 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5,357.82
08 01 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	4,500.00
08 01 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	6,764.00
08 01 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	10,592.01
08 01 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	20,817.60
08 01 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	58,665.60
08 01 01 1 5 4 48	DÍA 31	11,359.88
08 01 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	267,518.72
08 01 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2,603.80
08 01 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,603.80
08 01 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	1,634.20
08 01 01 2 1 1 2	MATERIAL DE LIMPIEZA	969.60
08 01 01 2 4 0 0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	14,914.92
08 01 01 2 4 9 0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	14,914.92
08 01 01 2 4 9 1	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	14,914.92
08 01 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	250,000.00
08 01 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	250,000.00
08 01 01 2 6 1 1	GASOLINA	250,000.00
08 01 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	33,787.82
08 01 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	33,787.82
08 01 01 3 5 7 0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	33,775.92
08 01 01 3 5 7 2	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	33,775.92
08 01 01 3 5 8 0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	11.90
08 01 01 3 5 8 3	SERVICIOS DE RECOLECCION Y MANEJO DE DESECHOS	11.90
08 02	ASEO PUBLICO Y RESIDUOS SOLIDOS	34,904,616.33
08 02 01	DIRECCION DE ASEO PUBLICO Y RESIDUOS SOLIDOS	34,904,616.33

Fecha: 01/02/2019 12:09:02 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 37





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-JE-Cap-Con-PGen-PEsp		
08 02 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	31,083,006.21
08 02 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	11,570,149.60
08 02 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	11,570,149.60
08 02 01 1 1 3 1	SUELDO	10,299,916.80
08 02 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	1,270,232.80
08 02 01 1 2 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,880,921.48
08 02 01 1 2 2 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	3,880,921.48
08 02 01 1 2 2 1	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	3,880,921.48
08 02 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,286,747.95
08 02 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4,135,684.43
08 02 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	833,588.12
08 02 01 1 3 2 2	PRIMA DOMINICAL	37,260.96
08 02 01 1 3 2 5	AGUINALDO	3,264,835.35
08 02 01 1 3 3 0	HORAS EXTRAORDINARIAS	519,391.92
08 02 01 1 3 3 1	HORAS EXTRAORDINARIAS	519,391.92
08 02 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	631,671.60
08 02 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	631,671.60
08 02 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	268,416.00
08 02 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	268,416.00
08 02 01 1 4 1 2	PREVISION SOCIAL MÚLTIPLE	268,416.00
08 02 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	10,076,771.18
08 02 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,973,908.34
08 02 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	1,487,080.24
08 02 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	486,828.10
08 02 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	8,102,862.84
08 02 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	1,041,523.20
08 02 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	797,460.48
08 02 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	197,297.28
08 02 01 1 5 4 20	BONO DE ANTIGÜEDAD	267,273.62
08 02 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	1,356,034.56
08 02 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	497,320.34
08 02 01 1 5 4 29	BONO DE LA SECRETARIA	527.26
08 02 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	988,900.89
08 02 01 1 5 4 32	BONO DIA DE LA MADRE	1,754.84
08 02 01 1 5 4 35	BONO DIA DEL PADRE	66,558.24
08 02 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	171,450.24
08 02 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	144,000.00

Fecha: 01/02/2019 12:09:02 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 38



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

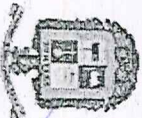
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
08 02 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	159,814.46
08 02 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	285,080.06
08 02 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	580,206.97
08 02 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	1,334,460.48
08 02 01 1 5 4 48	DÍA 31	200,276.16
08 02 01 1 5 4 50	ESTIMULO PROFESIONAL	12,923.76
08 02 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,434,713.56
08 02 01 2 4 0 0	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	27,683.88
08 02 01 2 4 9 0	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	27,683.88
08 02 01 2 4 9 1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	27,683.88
08 02 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,125,665.32
08 02 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,125,665.32
08 02 01 2 6 1 1	GASOLINA	532,748.04
08 02 01 2 6 1 2	DIESEL	2,476,095.72
08 02 01 2 6 1 4	ACEITES Y GRASAS	116,821.56
08 02 01 2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	281,364.36
08 02 01 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	249,899.40
08 02 01 2 9 6 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	249,899.40
08 02 01 2 9 9 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	31,464.96
08 02 01 2 9 9 1	OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	31,464.96
08 02 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	386,896.56
08 02 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	386,896.56
08 02 01 3 5 5 0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	291,811.44
08 02 01 3 5 5 1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	291,811.44
08 02 01 3 5 7 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	95,085.12
08 02 01 3 5 7 1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	3,681.36
08 02 01 3 5 7 2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	91,403.76
08 03	PARQUES Y JARDINES	13,788,732.84
08 03 01	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	13,788,732.84
08 03 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	12,164,022.45
08 03 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	5,270,006.98
08 03 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,270,006.98
08 03 01 1 1 3 1	SUELDO	4,606,020.00
08 03 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	663,986.98
08 03 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,237,855.73
08 03 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,898,117.97
08 03 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	375,395.75

Fecha: 01/02/2019 12:09:02 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 39





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
08 03 01 1 3 2 2	PRIMA DOMINICAL	21,300.48
08 03 01 1 3 2 5	AGUINALDO	1,501,421.74
08 03 01 1 3 3 0	HORAS EXTRAORDINARIAS	145,844.64
08 03 01 1 3 3 1	HORAS EXTRAORDINARIAS	145,844.64
08 03 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	193,893.12
08 03 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	193,893.12
08 03 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	120,228.00
08 03 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	120,228.00
08 03 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	120,228.00
08 03 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	120,228.00
08 03 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	4,535,931.74
08 03 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	872,890.46
08 03 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	665,074.91
08 03 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	207,815.55
08 03 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	3,663,041.28
08 03 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	466,515.60
08 03 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	357,195.84
08 03 01 1 5 4 20	BONO DE ANTIGÜEDAD	88,372.74
08 03 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	159,205.71
08 03 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	595,304.16
08 03 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	222,324.23
08 03 01 1 5 4 32	BONO DÍA DE LA MADRE	442,315.88
08 03 01 1 5 4 35	BONO DÍA DEL PADRE	7,019.36
08 03 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	26,940.24
08 03 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	76,795.42
08 03 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	64,500.00
08 03 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	69,590.83
08 03 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	127,456.16
08 03 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	259,378.21
08 03 01 1 5 4 48	DÍA 31	604,103.52
08 03 01 1 5 4 50	ESTIMULO PROFESIONAL	89,561.50
08 03 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,461.88
08 03 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,557,117.15
08 03 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	41,307.72
08 03 01 2 1 1 2	MATERIAL DE LIMPIEZA	41,307.72
08 03 01 2 4 0 0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	41,307.72
08 03 01 2 4 2 0	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	137,069.64
		463.32

Fecha: 01/02/2019 12:09:02 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 40



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
08 03 01 2 4 2 1	CEMENTO, PEGA AZULEJOS Y CONCRETOS	463.32
08 03 01 2 4 9 0	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	136,606.32
08 03 01 2 4 9 1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	136,606.32
08 03 01 2 5 0 0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,792.52
08 03 01 2 5 2 0	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	2,792.52
08 03 01 2 5 2 1	HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS.	2,792.52
08 03 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,304,015.67
08 03 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,304,015.67
08 03 01 2 6 1 1	GASOLINA	519,612.51
08 03 01 2 6 1 2	DIESEL	784,403.16
08 03 01 2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	71,931.60
08 03 01 2 9 3 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,629.32
08 03 01 2 9 3 1	REFACCIONES MENORES DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	11,629.32
08 03 01 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	60,302.28
08 03 01 2 9 6 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	60,302.28
08 03 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	67,593.24
08 03 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	67,593.24
08 03 01 3 5 1 0	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	53,076.72
08 03 01 3 5 1 3	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREAS VERDES	53,076.72
08 03 01 3 5 7 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	14,516.52
08 03 01 3 5 7 1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	8,154.84
08 03 01 3 5 7 2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	6,361.68
08 04	RASTRO MUNICIPAL	1,868,088.79
08 04 01	ADMINISTRACION DEL RASTRO MUNICIPAL	1,868,088.79
08 04 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	1,868,088.79
08 04 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	739,926.69
08 04 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	739,926.69
08 04 01 1 1 3 1	SUELDO	658,753.20
08 04 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	81,173.49
08 04 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	504,816.11
08 04 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	285,656.72
08 04 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	52,925.78
08 04 01 1 3 2 5	AGUINALDO	232,730.94
08 04 01 1 3 3 0	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,211.52
08 04 01 1 3 3 1	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,211.52
08 04 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	217,947.87
08 04 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	217,947.87

Fecha: 01/02/2019 12:09:02 p.m.

Apr. Aprobado

Pág.: 41



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

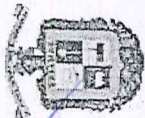
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
08 04 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	16,776.00
08 04 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	16,776.00
08 04 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	16,776.00
08 04 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	606,569.99
08 04 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	122,803.00
08 04 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	89,520.55
08 04 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	33,282.45
08 04 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	483,766.99
08 04 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	65,095.20
08 04 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	49,841.28
08 04 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	12,331.08
08 04 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	79,951.68
08 04 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	29,835.45
08 04 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	59,670.90
08 04 01 1 5 4 35	BONO DÍA DEL PADRE	3,169.44
08 04 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10,715.64
08 04 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	9,000.00
08 04 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	11,065.70
08 04 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	17,016.72
08 04 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	34,808.01
08 04 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	88,456.80
08 04 01 1 5 4 48	DÍA 31	12,809.09
08 05	PANTONES MUNICIPALES	1,182,207.37
08 05 01	ADMINISTRACION DE PANTEONES MUNICIPALES	1,182,207.37
08 05 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	1,182,207.37
08 05 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	495,878.64
08 05 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	495,878.64
08 05 01 1 1 3 1	SUELDO	458,874.00
08 05 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	37,004.64
08 05 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	273,623.54
08 05 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	194,514.02
08 05 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	34,605.16
08 05 01 1 3 2 5	AGUINALDO	159,908.86
08 05 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	79,109.52
08 05 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	79,109.52
08 05 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	11,184.00
08 05 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11,184.00

Fecha: 01/02/2019 12:09:02 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 42





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
08 05 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	11,184.00
08 05 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	401,521.19
08 05 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	78,846.24
08 05 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	57,969.26
08 05 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	20,876.98
08 05 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	322,674.95
08 05 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	43,396.80
08 05 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	33,227.52
08 05 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	8,220.72
08 05 01 1 5 4 20	BONO DE ANTIGÜEDAD	6,211.22
08 05 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	53,301.12
08 05 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	19,323.08
08 05 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	38,646.18
08 05 01 1 5 4 35	BONO DIA DEL PADRE	3,169.44
08 05 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	7,143.76
08 05 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACTACIÓN	6,000.00
08 05 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	753.73
08 05 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	10,919.08
08 05 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	22,543.59
08 05 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	60,896.16
08 05 01 1 5 4 48	DÍA 31	8,922.55
08 06	ALUMBRADO PUBLICO	13,554,004.29
08 06 01	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	13,554,004.29
08 06 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	1,400,387.60
08 06 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	527,512.08
08 06 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	527,512.08
08 06 01 1 1 3 1	SUELDO	496,044.00
08 06 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	31,468.08
08 06 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	429,637.20
08 06 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	239,670.24
08 06 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	40,935.98
08 06 01 1 3 2 2	PRIMA DOMINICAL	1,854.00
08 06 01 1 3 2 5	AGUINALDO	196,880.26
08 06 01 1 3 3 0	HORAS EXTRAORDINARIAS	14,376.24
08 06 01 1 3 3 1	HORAS EXTRAORDINARIAS	14,376.24
08 06 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	175,590.72
08 06 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	175,590.72

Fecha: 01/02/2019 12:09:02 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 43





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

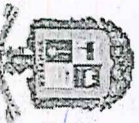
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
08 06 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	11,184.00
08 06 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11,184.00
08 06 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	11,184.00
08 06 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	432,054.32
08 06 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	87,846.40
08 06 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	63,100.73
08 06 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	24,745.67
08 06 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	344,207.92
08 06 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	43,396.80
08 06 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	33,227.52
08 06 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	8,220.72
08 06 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	60,881.28
08 06 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	21,033.58
08 06 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	42,067.15
08 06 01 1 5 4 35	BONO DÍA DEL PADRE	1,584.72
08 06 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	7,143.76
08 06 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	6,000.00
08 06 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	446.07
08 06 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	12,201.94
08 06 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	24,539.16
08 06 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	60,896.16
08 06 01 1 5 4 48	DÍA 31	9,645.30
08 06 01 1 5 4 50	ESTIMULO PROFESIONAL	12,923.76
08 06 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	551,146.40
08 06 01 2 4 0 0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	274,853.04
08 06 01 2 4 6 0	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	273,818.76
08 06 01 2 4 6 1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1,416.48
08 06 01 2 4 6 2	MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	272,402.28
08 06 01 2 4 9 0	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,034.28
08 06 01 2 4 9 1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,034.28
08 06 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	267,684.56
08 06 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	267,684.56
08 06 01 2 6 1 1	GASOLINA	267,684.56
08 06 01 2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	8,608.80
08 06 01 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,608.80
08 06 01 2 9 6 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,608.80
08 06 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	11,602,470.29

Fecha: 01/02/2019 12:09:02 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 44





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
08 06 01 3 1 0 0	SERVICIOS BÁSICOS	10,944,433.01
08 06 01 3 1 1 0	ENERGÍA ELÉCTRICA	10,944,433.01
08 06 01 3 1 1 1	ENERGÍA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	4,134,151.52
08 06 01 3 1 1 2	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	6,810,281.49
08 06 01 3 4 0 0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	657,418.56
08 06 01 3 4 3 0	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	657,418.56
08 06 01 3 4 3 2	SERVICIOS DE RECAUDACION	657,418.56
08 06 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	618.72
08 06 01 3 5 7 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	618.72
08 06 01 3 5 7 2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	618.72
<b>09</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS</b>	<b>14,735,996.81</b>
09 01	DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	3,421,562.00
09 01 01	DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	3,421,562.00
09 01 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	2,226,489.10
09 01 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	997,776.84
09 01 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	997,776.84
09 01 01 1 1 3 1	SUELDO	978,577.20
09 01 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	19,199.64
09 01 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	927,917.94
09 01 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	342,703.14
09 01 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	40,913.69
09 01 01 1 3 2 5	AGUINALDO	301,789.45
09 01 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	585,214.80
09 01 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	585,214.80
09 01 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	5,592.00
09 01 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5,592.00
09 01 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	5,592.00
09 01 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	295,202.32
09 01 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	74,900.15
09 01 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	32,493.08
09 01 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	42,407.07
09 01 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	220,302.17
09 01 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	21,698.40
09 01 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	16,613.76
09 01 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	4,110.36
09 01 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	31,235.52
09 01 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	10,922.58

Fecha: 01/02/2019 12:09:02 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 45



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
09 01 01 1 5 4 29	BONO DE LA SECRETARIA	527.26
09 01 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	21,549.66
09 01 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	3,571.88
09 01 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	3,000.00
09 01 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	1,022.55
09 01 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	6,294.50
09 01 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	12,743.01
09 01 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	67,984.80
09 01 01 1 5 4 48	DÍA 31	19,027.89
09 01 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,183,203.22
09 01 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	14,981.00
09 01 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	14,981.00
09 01 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	14,981.00
09 01 01 2 4 0 0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	637,621.08
09 01 01 2 4 9 0	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	637,621.08
09 01 01 2 4 9 1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	637,621.08
09 01 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	520,824.60
09 01 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	520,824.60
09 01 01 2 6 1 1	GASOLINA	141,908.64
09 01 01 2 6 1 2	DIASEL	369,650.04
09 01 01 2 6 1 4	ACEITES Y GRASAS	9,265.92
09 01 01 2 7 0 0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1,193.42
09 01 01 2 7 2 0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,193.42
09 01 01 2 7 2 1	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	1,193.42
09 01 01 2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	8,583.12
09 01 01 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORTOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,583.12
09 01 01 2 9 6 1	REFACCIONES Y ACCESORTOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,583.12
09 01 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	11,869.68
09 01 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	11,869.68
09 01 01 3 5 5 0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	66.72
09 01 01 3 5 5 1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	66.72
09 01 01 3 5 7 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	11,802.96
09 01 01 3 5 7 2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	11,802.96
09 02	OBRA PUBLICA	7,308,583.81
09 02 01	DIRECCION DE OBRA PUBLICA	7,308,583.81
09 02 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	7,085,210.65
09 02 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	3,162,210.67

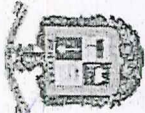
Fecha: 01/02/2019 12:09:02 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 46



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

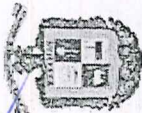
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
09 02 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,162,210.67
09 02 01 1 1 3 1	SUELDO	2,631,171.60
09 02 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	531,039.07
09 02 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,193,187.67
09 02 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,077,683.35
09 02 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	218,253.78
09 02 01 1 3 2 2	PRIMA DOMINICAL	3,530.16
09 02 01 1 3 2 5	AGUINALDO	855,899.41
09 02 01 1 3 3 0	HORAS EXTRAORDINARIAS	19,604.40
09 02 01 1 3 3 1	HORAS EXTRAORDINARIAS	19,604.40
09 02 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	95,899.92
09 02 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	95,899.92
09 02 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	61,512.00
09 02 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	61,512.00
09 02 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	61,512.00
09 02 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,668,300.31
09 02 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	506,590.90
09 02 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	386,999.83
09 02 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	119,591.07
09 02 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	2,161,709.41
09 02 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	238,682.40
09 02 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	182,751.36
09 02 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	45,213.96
09 02 01 1 5 4 20	BONO DE ANTIGÜEDAD	239,082.40
09 02 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	340,379.52
09 02 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	129,447.05
09 02 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	257,225.36
09 02 01 1 5 4 35	BONO DIA DEL PADRE	16,639.56
09 02 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	39,290.68
09 02 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	33,000.00
09 02 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	45,603.40
09 02 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	76,806.69
09 02 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	151,021.56
09 02 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	308,941.92
09 02 01 1 5 4 48	DÍA 31	51,161.67
09 02 01 1 5 4 50	ESTIMULO PROFESIONAL	6,461.88
09 02 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	191,312.16

Fecha: 01/02/2019 12:09:02 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 47





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

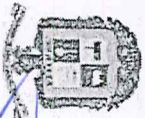
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
09 02 01 2 4 0 0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	191,312.16
09 02 01 2 4 9 0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	191,312.16
09 02 01 2 4 9 1	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	191,312.16
09 02 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	32,061.00
09 02 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	32,061.00
09 02 01 3 5 2 0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,597.32
09 02 01 3 5 2 1	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION INCLUYE SEGURO	10,597.32
09 02 01 3 5 7 0	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	21,463.68
09 02 01 3 5 7 1	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	21,463.68
09 03	ADMINISTRACION	443,898.61
09 03 01	COORDINACION ADMINISTRATIVA	443,898.61
09 03 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	443,898.61
09 03 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	123,472.80
09 03 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	123,472.80
09 03 01 1 1 3 1	SUELDO	123,472.80
09 03 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	297,771.30
09 03 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	72,793.86
09 03 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	6,000.00
09 03 01 1 3 2 5	AGUINALDO	66,793.86
09 03 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	224,977.44
09 03 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	224,977.44
09 03 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	22,654.51
09 03 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	8,703.89
09 03 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	8,703.89
09 03 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	13,950.62
09 03 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	11,549.76
09 03 01 1 5 4 48	DÍA 31	2,400.86
09 04	DESARROLLO URBANO	3,561,952.39
09 04 01	DIRECCION DESARROLLO URBANO	3,561,952.39
09 04 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	3,367,810.83
09 04 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,371,709.50
09 04 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,371,709.50
09 04 01 1 1 3 1	SUELDO	1,227,474.00
09 04 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	144,235.50
09 04 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,066,213.52
09 04 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	522,872.00
09 04 01 1 3 2 1	PRIMA-VACACIONAL	84,605.34

Fecha: 01/02/2019 12:09:02 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 48





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	UP-UR-UE-Cap-Cont-PGen-PEsp	Apr-Anual
09 04 01 1 3 2 5	AGUINALDO		438,266.66
09 04 01 1 3 3 0	HORAS EXTRAORDINARIAS		10,973.52
09 04 01 1 3 3 1	HORAS EXTRAORDINARIAS		10,973.52
09 04 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES		532,368.00
09 04 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES		532,368.00
09 04 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL		19,572.00
09 04 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		19,572.00
09 04 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		19,572.00
09 04 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		910,315.81
09 04 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		182,930.11
09 04 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO		122,912.67
09 04 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES		60,017.44
09 04 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		727,385.70
09 04 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE		75,944.40
09 04 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA		58,148.16
09 04 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES		14,386.26
09 04 01 1 5 4 20	BONO DE ANTIGÜEDAD		61,733.28
09 04 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		111,301.92
09 04 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE		41,154.77
09 04 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA		81,721.15
09 04 01 1 5 4 32	BONO DÍA DE LA MADRE		3,509.68
09 04 01 1 5 4 35	BONO DÍA DEL PADRE		3,961.80
09 04 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		12,501.58
09 04 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN		10,500.00
09 04 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD		17,988.59
09 04 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL		24,392.27
09 04 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO		48,013.89
09 04 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA		125,336.64
09 04 01 1 5 4 48	DÍA 31		23,867.55
09 04 01 1 5 4 50	ESTIMULO PROFESIONAL		12,923.76
09 04 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS		189,358.84
09 04 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		733.32
09 04 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		733.32
09 04 01 2 1 1 3	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		733.32
09 04 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		188,625.52
09 04 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		188,625.52
09 04 01 2 6 1 1	GASOLINA		88,625.52

Fecha: 01/02/2019 12:09:02 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 49



**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
09 04 01 2 6 1 2	DIESEL	100,000.00
09 04 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	4,782.72
09 04 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	4,782.72
09 04 01 3 5 5 0	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,782.72
09 04 01 3 5 5 1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	4,782.72
<b>10</b>	<b>DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL</b>	<b>82,573,417.38</b>
10 01	SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	791,805.54
10 01 01	DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	791,805.54
10 01 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	747,657.06
10 01 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	325,198.80
10 01 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	325,198.80
10 01 01 1 1 3 1	SUELDO	325,198.80
10 01 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	388,907.99
10 01 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	79,016.15
10 01 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	17,459.56
10 01 01 1 3 2 5	AGUINALDO	61,556.59
10 01 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	309,891.84
10 01 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	309,891.84
10 01 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	33,550.27
10 01 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	14,317.60
10 01 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	14,317.60
10 01 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	19,232.67
10 01 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	4,213.20
10 01 01 1 5 4 46	CAJASTA BASICA	8,696.16
10 01 01 1 5 4 48	DIÁ 31	6,323.31
10 01 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,424.88
10 01 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	4,267.56
10 01 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,267.56
10 01 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	4,267.56
10 01 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,157.32
10 01 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,157.32
10 01 01 2 6 1 1	GASOLINA	3,157.32
10 01 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	36,723.60
10 01 01 3 1 0 0	SERVICIOS BÁSICOS	309.36
10 01 01 3 1 8 0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	309.36
10 01 01 3 1 8 1	SERVICIO POSTAL	309.36
10 01 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	6,241.08





**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
10 01 01 3 5 7 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	6,241.08
10 01 01 3 5 7 2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	6,241.08
10 01 01 3 7 0 0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	23,167.80
10 01 01 3 7 2 0	PASAJES TERRESTRES	16,645.32
10 01 01 3 7 2 1	PASAJES TERRESTRES	16,645.32
10 01 01 3 7 5 0	VIÁTICOS EN EL PAÍS	6,522.48
10 01 01 3 7 5 2	GASTOS DE HOSPEDAJE EN VIÁTICOS	6,522.48
10 01 01 3 8 0 0	SERVICIOS OFICIALES	7,005.36
10 01 01 3 8 2 0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	7,005.36
10 01 01 3 8 2 2	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	7,005.36
10 02	SEGURIDAD PUBLICA	72,478,866.04
10 02 01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	72,478,866.04
10 02 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	60,334,238.04
10 02 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	33,476,912.04
10 02 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	33,476,912.04
10 02 01 1 1 3 1	SUELDO	28,797,030.00
10 02 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	4,679,882.04
10 02 01 1 2 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,478,400.00
10 02 01 1 2 2 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,478,400.00
10 02 01 1 2 2 1	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	1,478,400.00
10 02 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	13,412,809.30
10 02 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	11,064,777.22
10 02 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	3,979,429.26
10 02 01 1 3 2 5	AGUINALDO	7,085,347.96
10 02 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	2,348,032.08
10 02 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	2,348,032.08
10 02 01 1 4 0 0	SEGURIDAD SOCIAL	19,572.00
10 02 01 1 4 1 0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	19,572.00
10 02 01 1 4 1 2	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	19,572.00
10 02 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	11,946,544.70
10 02 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	4,531,946.93
10 02 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	3,700,598.98
10 02 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	831,347.95
10 02 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	7,414,597.77
10 02 01 1 5 4 9	AYUDA DE TRANSPORTE	75,944.40
10 02 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	1,044,801.12
10 02 01 1 5 4 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	14,386.26

Fecha: 01/02/2019 12:09:02 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 51



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
10 02 01 1 5 4 20	BONO DE ANTIGÜEDAD	52,607.00
10 02 01 1 5 4 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	117,790.56
10 02 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	1,211,548.69
10 02 01 1 5 4 29	BONO DE LA SECRETARIA	2,109.04
10 02 01 1 5 4 31	BONO DEL BURÓCRATA	85,179.08
10 02 01 1 5 4 32	BONO D/A DE LA MADRE	63,174.24
10 02 01 1 5 4 35	BONO D/A DEL PADRE	792.36
10 02 01 1 5 4 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	12,501.58
10 02 01 1 5 4 40	BONO PARA CAPACITACIÓN	10,500.00
10 02 01 1 5 4 42	BONO PRODUCTIVIDAD	8,180.27
10 02 01 1 5 4 44	BONO SINDICAL	25,688.99
10 02 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	1,413,473.44
10 02 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	2,146,284.00
10 02 01 1 5 4 48	DÍA 31	559,942.25
10 02 01 1 5 4 50	ESTIMULO PROFESIONAL	12,923.76
10 02 01 1 5 4 57	SEGURO DE VIDA	556,770.73
10 02 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	655,187.00
10 02 01 2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	38,245.32
10 02 01 2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	38,245.32
10 02 01 2 1 1 1	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	14,253.96
10 02 01 2 1 1 2	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,436.64
10 02 01 2 1 1 3	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	19,554.72
10 02 01 2 4 0 0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	40,303.08
10 02 01 2 4 6 0	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,539.48
10 02 01 2 4 6 1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1,539.48
10 02 01 2 4 9 0	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	38,763.60
10 02 01 2 4 9 1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	38,763.60
10 02 01 2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	518,722.52
10 02 01 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	518,722.52
10 02 01 2 6 1 1	GASOLINA	494,456.00
10 02 01 2 6 1 4	ACEITES Y GRASAS	24,266.52
10 02 01 2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	57,916.08
10 02 01 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	57,916.08
10 02 01 2 9 6 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	57,916.08
10 02 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	11,489,441.00
10 02 01 3 1 0 0	SERVICIOS BÁSICOS	1,584.00
10 02 01 3 1 8 0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,584.00

Fecha: 01/02/2019 12:09:02 p.m.

Apr. Aprobado

Pág.: 52



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
10 02 01 3 1 8 1	SERVICIO POSTAL	1,584.00
10 02 01 3 3 0 0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	11,173,148.00
10 02 01 3 3 4 0	SERVICIOS DE CAPACTACION	11,173,148.00
10 02 01 3 3 4 1	SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS	11,173,148.00
10 02 01 3 5 0 0	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	228,187.44
10 02 01 3 5 1 0	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	2,059.56
10 02 01 3 5 1 1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	2,059.56
10 02 01 3 5 2 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,279.96
10 02 01 3 5 2 1	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	9,279.96
10 02 01 3 5 5 0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	189,764.76
10 02 01 3 5 5 1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	189,764.76
10 02 01 3 5 7 0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	27,083.16
10 02 01 3 5 7 2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	27,083.16
10 02 01 3 8 0 0	SERVICIOS OFICIALES	73,772.28
10 02 01 3 8 2 0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	71,266.68
10 02 01 3 8 2 2	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	71,266.68
10 02 01 3 8 5 0	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	2,505.60
10 02 01 3 8 5 1	GASTOS AUTORIZADOS A PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR ACT. INSTITUCIONALES	2,505.60
10 02 01 3 9 0 0	OTROS SERVICIOS GENERALES	12,749.28
10 02 01 3 9 6 0	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	12,749.28
10 02 01 3 9 6 2	EROGACIONES QUE DERIVEN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL	12,749.28
10 03	POLICIA VIAL	8,916,747.51
10 03 01	DIRECCION DE POLICIA VIAL	8,916,747.51
10 03 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	8,814,499.35
10 03 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	4,945,448.40
10 03 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,945,448.40
10 03 01 1 1 3 1	SUELDO	4,237,637.70
10 03 01 1 1 3 3	QUINQUENIOS	707,810.70
10 03 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,239,950.64
10 03 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,631,146.64
10 03 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	598,356.28
10 03 01 1 3 2 5	AGUINALDO	1,032,790.36
10 03 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	608,804.00
10 03 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	608,804.00
10 03 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,629,100.31
10 03 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	696,258.70
10 03 01 1 5 1 1	FONDO DE AHORRO	545,861.02

Fecha: 01/02/2019 12:09:03 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 53



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
10 03 01 1 5 1 2	FONDÓ DE PENSIONES	150,397.68
10 03 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	932,841.61
10 03 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	147,577.28
10 03 01 1 5 4 28	BONO DE JUGUETE	180,487.27
10 03 01 1 5 4 32	BONO DÍA DE LA MADRE	7,019.36
10 03 01 1 5 4 45	BONO NAVIDEÑO	210,568.46
10 03 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	304,608.56
10 03 01 1 5 4 48	DÍA 31	82,580.68
10 03 01 2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	62,034.84
10 03 01 2 4 0 0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	55,731.00
10 03 01 2 4 9 0	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	55,731.00
10 03 01 2 4 9 1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	55,731.00
10 03 01 2 9 0 0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	6,303.84
10 03 01 2 9 6 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,303.84
10 03 01 2 9 6 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,303.84
10 03 01 3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	40,213.32
10 03 01 3 3 0 0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	40,213.32
10 03 01 3 3 6 0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	40,213.32
10 03 01 3 3 6 3	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	40,213.32
10 04	PREVENCIÓN DEL DELITO	385,998.29
10 04 01	DIRECCION DE PREVENCIÓN DEL DELITO	385,998.29
10 04 01 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	385,998.29
10 04 01 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	76,788.00
10 04 01 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	76,788.00
10 04 01 1 1 3 1	SUELDO	76,788.00
10 04 01 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	287,396.49
10 04 01 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	36,293.85
10 04 01 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL	8,019.56
10 04 01 1 3 2 5	AGUINALDO	28,274.29
10 04 01 1 3 4 0	COMPENSACIONES	251,102.64
10 04 01 1 3 4 1	COMPENSACIONES	251,102.64
10 04 01 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	21,813.80
10 04 01 1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	7,411.34
10 04 01 1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES	7,411.34
10 04 01 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	14,402.46
10 04 01 1 5 4 10	AYUDA PARA RENTA	4,213.20
10 04 01 1 5 4 46	CANASTA BÁSICA	8,696.16

Fecha: 01/02/2019 12:09:03 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 54



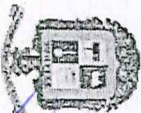
MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria		Descripción		Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp				
10 04 01	1 5 4 48	DÍA 31		1,493.10
<b>11</b>		<b>DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS</b>		<b>2,205,428.49</b>
11 02		ASUNTOS JURIDICOS		2,205,428.49
11 02 01		DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS		2,205,428.49
11 02 01	1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES		1,350,082.29
11 02 01	1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		386,769.60
11 02 01	1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		386,769.60
11 02 01	1 1 3 1	SUELDO		386,769.60
11 02 01	1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		900,445.57
11 02 01	1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		176,089.57
11 02 01	1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL		19,000.00
11 02 01	1 3 2 5	AGUINALDO		157,089.57
11 02 01	1 3 4 0	COMPENSACIONES		724,356.00
11 02 01	1 3 4 1	COMPENSACIONES		724,356.00
11 02 01	1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		62,867.12
11 02 01	1 5 1 0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		26,472.20
11 02 01	1 5 1 2	FONDO DE PENSIONES		26,472.20
11 02 01	1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		36,394.92
11 02 01	1 5 4 46	CANASTA BÁSICA		28,874.40
11 02 01	1 5 4 48	DÍA 31		7,520.52
11 02 01	2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS		52,908.24
11 02 01	2 1 0 0	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		16,704.00
11 02 01	2 1 1 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		16,704.00
11 02 01	2 1 1 3	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		16,704.00
11 02 01	2 6 0 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		36,204.24
11 02 01	2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		36,204.24
11 02 01	2 6 1 1	GASOLINA		36,204.24
11 02 01	3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES		802,437.96
11 02 01	3 9 0 0	OTROS SERVICIOS GENERALES		802,437.96
11 02 01	3 9 4 0	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE		802,437.96
11 02 01	3 9 4 1	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES		802,437.96
<b>12</b>		<b>ADMINISTRACION PARAMUNICIPAL</b>		<b>21,200,000.00</b>
12 01		ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS		21,200,000.00
12 01 01		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE TECOMAN		20,000,000.00
12 01 01	4 0 0 0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		20,000,000.00
12 01 01	4 1 0 0	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		20,000,000.00
12 01 01	4 1 5 0	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS		20,000,000.00



**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Annual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
12 01 03	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES TECOMENSES	400,000.00
12 01 03	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	400,000.00
12 01 03	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	400,000.00
12 01 03	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	400,000.00
12 01 04	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	400,000.00
12 01 04	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	400,000.00
12 01 04	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	400,000.00
12 01 04	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	400,000.00
12 01 05	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	400,000.00
12 01 05	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	400,000.00
12 01 05	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	400,000.00
12 01 05	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	400,000.00
<b>13</b>	<b>JUNTAS MUNICIPALES Y COMISARIAS</b>	<b>4,148,188.65</b>
13 01	JUNTAS MUNICIPALES Y COMISARIAS	4,148,188.65
13 01 01	JUNTA MUNICIPAL DE CERRO DE ORTEGA	703,251.94
13 01 01	SERVICIOS PERSONALES	260,707.90
13 01 01	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	59,706.00
13 01 01	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	59,706.00
13 01 01	SUELDO	59,706.00
13 01 01	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	199,840.95
13 01 01	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	62,727.99
13 01 01	PRIMA VACACIONAL	5,565.52
13 01 01	AGUINALDO	57,162.47
13 01 01	COMPENSACIONES	137,112.96
13 01 01	COMPENSACIONES	137,112.96
13 01 01	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,160.95
13 01 01	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,160.95
13 01 01	DÍA 31	1,160.95
13 01 01	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	442,544.04
13 01 01	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	442,544.04
13 01 01	OTROS SUBSIDIOS	442,544.04
13 01 02	JUNTA MUNICIPAL DE TECOLAPA	488,712.66
13 01 02	SERVICIOS PERSONALES	349,347.30
13 01 02	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	79,614.00
13 01 02	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	79,614.00
13 01 02	SUELDO	79,614.00
13 01 02	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	268,185.25

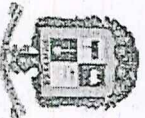
Fecha: 01/02/2019 12:09:03 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 56



MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	UP-UR-UE-Cap-Com-PGen-PEsp	Apr-Anual
13 01 02 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		84,307.81
13 01 02 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL		7,456.14
13 01 02 1 3 2 5	AGUINALDO		76,851.67
13 01 02 1 3 4 0	COMPENSACIONES		183,877.44
13 01 02 1 3 4 1	COMPENSACIONES		183,877.44
13 01 02 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		1,548.05
13 01 02 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		1,548.05
13 01 02 1 5 4 48	DÍA 31		1,548.05
13 01 02 4 0 0 0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		139,365.36
13 01 02 4 3 0 0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		139,365.36
13 01 02 4 3 9 0	OTROS SUBSIDIOS		139,365.36
13 01 03	JUNTA MUNICIPAL DE CALERAS		488,490.90
13 01 03 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES		337,824.18
13 01 03 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		79,614.00
13 01 03 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		79,614.00
13 01 03 1 1 3 1	SUELDO		79,614.00
13 01 03 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		256,662.13
13 01 03 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		72,784.69
13 01 03 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL		5,948.14
13 01 03 1 3 2 5	AGUINALDO		66,836.55
13 01 03 1 3 4 0	COMPENSACIONES		183,877.44
13 01 03 1 3 4 1	COMPENSACIONES		183,877.44
13 01 03 1 5 0 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		1,548.05
13 01 03 1 5 4 0	PRESTACIONES CONTRACTUALES		1,548.05
13 01 03 1 5 4 48	DÍA 31		1,548.05
13 01 03 4 0 0 0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		150,666.72
13 01 03 4 3 0 0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		150,666.72
13 01 03 4 3 9 0	OTROS SUBSIDIOS		150,666.72
13 01 04	JUNTA MUNICIPAL DE COFRADIA DE MORELOS		469,225.98
13 01 04 1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES		349,225.98
13 01 04 1 1 0 0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		79,614.00
13 01 04 1 1 3 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		79,614.00
13 01 04 1 1 3 1	SUELDO		79,614.00
13 01 04 1 3 0 0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		268,063.93
13 01 04 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		84,252.25
13 01 04 1 3 2 1	PRIMA VACACIONAL		7,453.94
13 01 04 1 3 2 5	AGUINALDO		76,798.31

Fecha: 01/02/2019 12:09:03 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 57





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

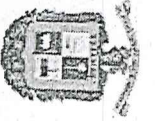
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
13 01 04	1 3 4 0	183,811.68
13 01 04	1 3 4 1	183,811.68
13 01 04	1 5 0 0	1,548.05
13 01 04	1 5 4 0	1,548.05
13 01 04	1 5 4 48	1,548.05
13 01 04	4 0 0 0	120,000.00
13 01 04	4 3 0 0	120,000.00
13 01 04	4 3 9 0	120,000.00
13 01 05	1 0 0 0	435,713.10
13 01 05	1 1 0 0	349,313.10
13 01 05	1 1 3 0	79,614.00
13 01 05	1 1 3 1	79,614.00
13 01 05	1 3 0 0	268,151.05
13 01 05	1 3 2 0	84,273.61
13 01 05	1 3 2 1	7,456.14
13 01 05	1 3 2 5	76,817.47
13 01 05	1 3 4 0	183,877.44
13 01 05	1 3 4 1	183,877.44
13 01 05	1 5 0 0	1,548.05
13 01 05	1 5 4 0	1,548.05
13 01 05	1 5 4 48	1,548.05
13 01 05	4 0 0 0	86,400.00
13 01 05	4 3 0 0	86,400.00
13 01 05	4 3 9 0	86,400.00
13 01 06	1 0 0 0	613,493.15
13 01 06	1 1 0 0	344,772.95
13 01 06	1 1 3 0	79,614.00
13 01 06	1 1 3 1	79,614.00
13 01 06	1 3 0 0	263,610.90
13 01 06	1 3 2 0	79,733.46
13 01 06	1 3 2 1	7,456.14
13 01 06	1 3 2 5	72,277.32
13 01 06	1 3 4 0	183,877.44
13 01 06	1 3 4 1	183,877.44
13 01 06	1 5 0 0	1,548.05

Fecha: 01/02/2019 12:09:03 p.m.

Apr: Aprobado

Pág.: 58





MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Análisis por: Estructura Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual
UP-UR-UE-Cap-Con-PGen-PEsp		
13 01 06	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1,548.05
13 01 06	DÍA 31	1,548.05
13 01 06	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,520.20
13 01 06	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	45,520.20
13 01 06	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	45,520.20
13 01 06	GASOLINA	45,520.20
13 01 06	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	223,200.00
13 01 06	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	223,200.00
13 01 06	OTROS SUBSIDIOS	223,200.00
13 01 07	COMISARIAS MUNICIPALES	949,300.92
13 01 07	SERVICIOS PERSONALES	949,300.92
13 01 07	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	265,392.00
13 01 07	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	265,392.00
13 01 07	SUELDO	265,392.00
13 01 07	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	678,748.52
13 01 07	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	224,913.32
13 01 07	PRIMA VACACIONAL	19,551.00
13 01 07	AGUINALDO	205,362.32
13 01 07	COMPENSACIONES	453,835.20
13 01 07	COMPENSACIONES	453,835.20
13 01 07	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	453,835.20
13 01 07	PRESTACIONES CONTRACTUALES	5,160.40
13 01 07	DÍA 31	5,160.40
14	<b>JUBILADOS Y PENSIONADOS</b>	<b>44,855,072.65</b>
14 01	JUBILADOS Y PENSIONADOS	44,855,072.65
14 01 01	JUBILADOS Y PENSIONADOS	44,855,072.65
14 01 01	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	44,855,072.65
14 01 01	PENSIONES Y JUBILACIONES	44,855,072.65
14 01 01	JUBILACIONES	44,855,072.65
<b>TOTAL:</b>		<b>430,119,241.77</b>



Una vez que fue desahogado el quinto punto y estando como expectadores, el **Señor Audelino Flores Jurado** Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento DIF y COMAPAT y los trabajadores sindicalizados, el líder Sindical, pidió ser escuchado lamentando

el que no se le haya dado la oportunidad de hacer observaciones y participar en la elaboración del presupuesto mencionando que de acuerdo con nueva Ley anticorrupción llevan responsabilidad todo el Cabildo al no aprobar algunas situaciones y que vayan en perjuicio de la Hacienda Pública, habiéndoles ofrecido trabajar con una administración en cordialidad y en franca armonía, que lamentable que vayan en contra de los derechos de los trabajadores, todos ustedes hace muy poco tiempo levantaron la mano y dijeron protesta cumplir y hacer cumplir la Ley y no la están cumpliendo, las prestaciones están contempladas en la Ley, y las están quitando. **El Presidente Municipal** manifiesta... todos los que estamos aquí sentados somos mayores de edad y tenemos, yo he venido platicando con el líder, y nos juntamos ayer, el hizo una propuesta y yo quiero ratificársela, él me puso a mi unas condicionantes yo en forma personal como Presidente Municipal yo se las acepto, yo voy a luchar con todo lo que esté a mi alcance para resolver el problema de ustedes de fondo, yo tengo un año, y si no lo resuelvo en un año, me voy, porque ese es mi compromiso, **(explica)** yo acepté el presupuesto porque considero que tengo una responsabilidad si no lo aceptamos hoy hay unas partidas, hay unos aumentos al municipio lo van a dejar fuera, yo en lo personal siempre me he manifestado, si ustedes tienen conquistas que las han ganado en base al trabajo y tenemos tiempo para resolverlas, personalmente me comprometo, yo tengo un compromiso con ustedes y yo voy a seguir luchando en lo personal, yo estoy hablando por mí, pero considero que hoy era mi responsabilidad aprobarlo para no dejar desprotegido al municipio y lo de ustedes yo seguiré luchando con todo para resolverlo, si no lo resuelvo yo me voy, **El Líder** continua manifestando... yo la propuesta que hice Presidente y Regidores yo creo que quedó claro de que se firmara un Convenio donde se respetarían totalmente nuestras prestaciones y que quedarán incluido en el presupuesto lo que ya está laudado y que son prestaciones nuestras que no las estamos pidiendo para conocimiento de la población, no las estamos pidiendo como prestaciones nuevas son prestaciones que la mayoría de ellas las tenemos desde cuando su papá era Presidente Municipal, son prestaciones que tenemos desde hace años conquistadas y que son Ley, están registradas en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, están laudadas y son prestaciones legales, y ustedes no están cumpliendo, quedamos en que se iba a firmar un convenio, y depositado en el tribunal y no lo veo el convenio, ni veo el compromiso de ustedes, perdónenme pero nada más lo de nosotros lo quitan, y lo de ustedes para nada, **El Regidor Serapio de Casas Miramontes** hace uso de la voz quien manifiesta al Líder que él sabe que se ha estado peleando por lo de sus derechos, hemos estado avanzando, lo que pasa que ahorita por la cuestión de ley era necesario que ahora saliera este documento, y tú sabes bien que el proceso ya lo iniciamos, vamos a llegar al punto donde encontremos el equilibrio, tu sabes que ya lo empezamos y vamos hacerlo vamos sacando este documento. **El Líder** continua manifestando, para que tengan el conocimiento ustedes compañeros el día de hoy el Regidor



Serapio y su servidor estuvimos en Colima hablando con una Senadora de la República le pedimos, como le pedimos al Gobernador, como le pedimos al Secretario de Finanzas y como le hemos pedido a todo mundo a los demás Diputados Federales su intervención y fuimos a pedirle a la Senadora que interviniera ante el Secretario de Hacienda de México y ella se comprometió a que iba hablar con él para ver la situación de que pudieran apoyar al Municipio con un recurso a fondo perdido, nosotros también le estamos haciendo la lucha, ese es el compromiso que hoy fuimos hacer, y que fue la Síndico también y fue la Regidora la maestra a mí me han pedido que les acompañe para ver si resolvemos el problema yo no me niego, yo voy porque se trata de que a esas personalidades se les explique cómo está el problema de la situación de Tecomán, nosotros durante tres años nos dijeron que andaban tocando puertas, por ahí observamos en una hojas, un incremento salarial del 2% cuando está autorizado el 6 del año ante pasado, 6 del año pasado y no se ha pagado ningún peso y ustedes no contemplaron nada de eso en el presupuesto está la cuestión del Instituto de Pensiones y que nos están descontando y nos están descontando de forma equivocada y si se jubila un compañero, o se pensiona, lo van a pensionar con menos recurso porque no está apuntado en su salario y ustedes no se preocuparon. **El Presidente Municipal** manifestó... Repito yo hablo en forma personal, sigue mi compromiso firme, porque de hecho, yo no hablo por hablar yo he estado haciendo gestiones e invitado al líder Audelino a todas las reuniones a donde yo he ido por tratar de gestionar y de resolver el problema de fondo, ustedes saben que nosotros vamos llegando, tenemos poco tiempo, con nosotros no se ha generado muchos de los problemas que ustedes tienen, los entiendo, y yo los voy apoyar, llevamos tres meses, hemos estado resolviendo algunas cosas que son urgentes yo seguiré luchando y yo ratifico, yo voy a dar todo de mí, porque este problema se resuelva, y si en un tiempo que ya lo acordamos, fue el convenio, con respecto a mí yo, no puedo hablar por los demás es mi palabra, yo les acepto la propuesta y si yo voy a luchar como he luchado todos los días, porque esto se resuelva, en las instancias vamos hacer todo lo que tengamos que hacer porque esto se resuelva, yo entiendo por todo lo que están pasando, como administración hemos tratado de venir cumpliendo lo mejor que se pueda en los pagos, resolviendo problemas en un 100% los que fueron heredados de administraciones pasadas, sin embargo el compromiso va en lo personal, me comprometo a que esto lo tenemos que resolver. **El Líder Sindical** continua manifestando... Sería conveniente también que se aclararan porque algunos seudo periodistas han publicado y que son pagados por algunos miembros del Cabildo, han sacado que yo pedí tu destitución, diles que tu ofreciste eso, si no resolvías yo no pedí tu destitución; yo no estoy pidiendo la destitución del Presidente hubo un compromiso de que nosotros aceptábamos algunas situaciones en un compás de espera para que se nos pagaran en cuanto se fueran laudando las cosas, nosotros proponíamos un convenio de allanamiento firmar y ponernos a trabajar buscar programas de ingresos para la administración, cooperación como ya lo empezamos hacer, pero como vemos que no hay resultado de nada, lamento que ustedes prefieran un enfrentamiento a una cordialidad con los trabajadores, nosotros no estamos en el son de pelear con ustedes porque no tenemos en contra de ustedes nada, lo único que peleamos son nuestras prestaciones y nuestras conquistas



legítimas que ya las tienen en todo el estado, los incrementos de salario van dos años que no nos dan ya en todos los Municipios se los dieron menos en Tecomán, nosotros no tenemos la culpa de que hayan saqueado al Municipio, el Sindicato jamás les ha cerrado la puerta para acompañarlos a donde quieran que vayamos aclarar o pedir apoyo, lo primero que hicimos el Presidente y su servidor ir con el Gobernador del Estado, con el Secretario de Finanzas y luego ahora yo le acompañé aquí, después me pidió el Presidente que lo acompañara con el Gobernador cuando vino a Cerro de Ortega, y a donde me pide que vaya yo voy ayudarles, Eloísa cuando era Diputada Federal yo le pedí que nos ayudara en México para que al otro Presidente que estaba le dieran el recurso para que nos pagara, mientras él nos estaba atacando y yo andaba haciendo gestiones y ella como Diputada pidió la intervención de Hacienda y no se pudo pero nos trató de ayudar, entonces yo creo que ha quedado claro que por nosotros no queda en intervenir, en lo que si no podemos estar de acuerdo es en que nos quiten de tajo las prestaciones por la decisión de una Tesorera bandida que salió de aquí del Ayuntamiento, en el periodo de Elías Martínez también se robó \$140,000,000.00 (ciento cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.), de los trabajadores porque fue bandida y ahora fueron casi \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 m.n.), bandida también, no tengo ningún empacho en decir también, porque aquí la conocen los compañeros. **La Síndico Municipal** hace uso de la voz quien manifiesta... muchas de las prestaciones que ustedes dicen que les quitaron, no se quitaron están contempladas en el presupuesto nada más están en ceros les voy a explicar, escúchenme por favor el hecho de estar contempladas dentro del presupuesto, en el momento en que el Tribunal nos resuelva se hace la transferencia así como haber, así como les estoy tratando de explicar o sea en el momento en que se resuelva los laudos que hay se va hacer las transferencia correspondiente a cada prestación, en la administración pasada lo que se hizo fue que ni siquiera se tomaron en cuenta dentro del presupuesto de egresos, por eso no se les pagaron, porque no estaban contempladas, el hecho de estar contempladas pero están en cero nos da la posibilidad de hacer las transferencias necesarias para hacer el pago de esas prestaciones, no es lo mismo, ya lo estuvimos checando y efectivamente nos dijeron que sí se puede hacer la transferencia a esas partidas, aunque estén en ceros nada más nos hicieron la observación de que tenían que venir contempladas, que eso te da margen a que hagas tú la transferencia correspondiente, pero siempre y cuando vengan contempladas dentro del presupuesto de egresos aunque vinieran en ceros pero que estén contempladas, si no están contempladas no podemos meterlas, posteriormente por eso se dejó en ceros, porque en la resolución cuando nos digan se les reconocen todas estas, e inmediatamente se les hace transferencia por eso se dejaron así, no es que no se las hayamos quitado por el contrario se anexaron, pero nosotros también las necesitamos tener así por el hecho de todo lo que se viene, con lo de las reformas que si no las contemplamos y las pagamos nosotros nos metemos en un problema, porque el presupuesto anterior no venían, entonces ya metiéndolas, teniéndolas en cero nos da posibilidad de en el momento de que lleguen y nos digan págalas se hace la transferencia correspondiente, por eso están en ceros, por eso están así no se quitaron, se aumentaron pero en ese rubro ya lo consultamos, en la



OSAFIG en todos porque queremos pagárselas y nos dijo para que ustedes puedan pagarlas contéplalas, así no importa que estén en ceros, les puedes poner un peso si quieres pero en cero un peso, dos pesos, tres pesos es lo mismo, les puedes hacer la transferencia o incrementar el monto que tú les pongas, el chiste es que las tengas contempladas por eso se contemplaron yo me asesoro, en el Ayuntamiento todas las cosas que nosotros hagamos siempre tenemos que fundamentar él porqué, esas prestaciones que usted hace mención están en litigio ¿sí o no?. **El Líder Audelino Flores Jurado** contesta... no, **La Síndico** pregunta.. ¿Ya se resolvieron? **El Líder Audelino Flores Jurado** contesta... está equivocada **La Síndico** pregunta nuevamente.. ¿Ya se resolvieron? **El Líder Audelino Flores Jurado** está en litigio, el no pago pero las prestaciones, **La Síndico** manifiesta... precisamente, pero están en el Tribunal todavía, el pago de estas prestaciones, mire en el momento en que se está haciendo, en que se están reconociendo dentro del presupuesto se les van a pagar, así es, precisamente. **El Líder Audelino Flores Jurado** manifiesta... ni yo, ni mis compañeros, ni el Presidente, ni ninguno de ustedes, tiene la vida asegurada, lo que conviene son documentos nos dijeron que iban a tocar miles de puertas en palabras y las palabras se las lleva el viento. **Continua manifestando...** Síndico nada más para aclararle también la Ley de Disciplina Financiera señala que cuando se tiene que pagar de alguna partida de servicios personales no tendría que rebasar el 5% , y si usted lo pone en ceros, no va a poder hacerlo, porque va a decirnos después no es que tengo un impedimento de la Ley de Disciplina Financiera, y si se va usted a escarbarle a la Ley, usted tiene obligación de conocer la Ley, por eso aceptó el cargo, las prestaciones que hayan sido colocadas en el presupuesto podrá irse al anterior y si usted revisa el presupuesto del 2017, venían todas nuestras prestaciones, y ahí lo dice la Ley de Disciplina Financiera, usted está equivocada tiene un mal concepto piensa que las prestaciones que están en juicio, a la mejor resuelven que no se nos paguen, no es eso lo que está en juicio, nuestras prestaciones están depositadas en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón y están ratificadas por el Cabildo en pleno, en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón de tal manera que no nos las pueden quitar tan fácilmente, porque es una relación contractual que está firmada Ayuntamiento-Sindicato y mientras no esté la firma del representante del Sindicato y de los demás directivos no deben de quitar las prestaciones , si las puede quitar pero no deben de hecho ya hay un laudo a favor de los trabajadores, ahora en contra de ustedes de cincuenta y tantos millones de pesos precisamente, por esas prestaciones que no nos pagaron, y ya está laudo y muchas prestaciones de las que están en lo otro son las mismas que están en este, nada más es otro periodo, lo que estamos es tratando de evitar que ustedes tengan complicaciones también, desde luego que nosotros porque si no nos van a poder pagar bueno pues nosotros somos los que vamos a sufrir las consecuencias, pero ustedes van a tener una responsabilidad penal. **El Presidente Municipal** manifiesta... haber yo vuelvo a repetir de manera personal tengo un compromiso y yo lo asumo, yo asumo el compromiso y el reto que a mí como, el compromiso que su líder nos hizo a nosotros en forma personal, yo estoy dispuesto a firmarlo el compromiso, o sea ese y si quieren saliendo de aquí nos vamos, yo hablo por mí. **El Líder Audelino Flores** continua manifestando... Aquí está una persona que es agente de la empresa que le presta a los trabajadores, el



Ayuntamiento ya le descontó \$1'800,000,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) a los trabajadores y no los ha pagado a la empresa y la empresa es un negocio va a subir a buro de crédito los trabajadores los van a embargar, como les han embargado de otras cosas y es una retención que está haciendo la administración, ya ve que si nos perjudican terriblemente a los trabajadores, no crean que estamos exigiendo nada más por exigir. **El Regidor Sergio Anguiano Michel** hace uso de la voz quien manifiesta...quiero empezar hace una semana fui a las instalaciones del Sindicato a la oficina a buscar a Audelino, decirles que yo no tengo nada personal ni con Audelino, ni con ninguno de ustedes, yo lo he repetido en varias ocasiones que lo que se les debe se les tiene que pagar, como dice el dicho lo que no fue en nuestro año, no fue nuestro daño, yo estoy, de que si se les debe un peso y si el Presidente o algún Diputado Federal, algún Senador de la Republica, o algún personaje político consigue, o gestiona para que se les pague, yo sería el primero en decirle al Presidente cuánto dinero se consiguió para que se les pague, tantos millones que se les pague, ese es mi punto personal, también me gustaría, yo lo propuse esto aquí con mis compañeros del Cabildo, que se formara una comitiva de parte de ustedes, y revisar, y esto yo acabo de decir y es mi propuesta y mi punto de vista muy personal y revisar las prestaciones de ustedes, y también meter el sueldo que ganamos, y llegar a un punto medio donde en lo que el Ayuntamiento, el Municipio, el Cabildo les propone, no se les haga poca cosa, pero también lo que ustedes le propongan al Municipio, al pueblo de Tecomán, al Cabildo, al Ayuntamiento no se les haga mucha cosa, y llegar a un término medio si es que se puede verdad, yo estoy en la mejor disposición de cierta manera de rebajarme yo el sueldo, yo hablo a título personal, y llegar a un término medio, esto es muy cansado para ustedes, yo lo he visto en la administraciones anteriores, y para evitar eso si es que se pudiera, y si no pues con todo respeto hacen ustedes su trabajo y nosotros hacemos lo de nosotros, pero la decisión de ahorita que se tomó del presupuesto no fue de que chamuco como Presidente de la Comisión de Hacienda dijo se va así, porque se va, no yo en su momento reuní no nada más a los integrantes de la Comisión de Hacienda, a todos los regidores junto con el Tesorero y la mayoría estuvo en acuerdo en aprobar como viene el Presupuesto, yo los cité y les dije quiero que se enteren y estuvo el Tesorero explicándonos y ahorita me sorprende de que tienen dudas, cuando nos reunimos una o dos veces y yo le he dicho al Presidente, Presidente lo que tu decidas yo te apoyo siempre y cuando sea en beneficio del Municipio de Tecomán que es a los que nosotros nos debemos y ustedes con mucho respeto también se deben porque, de ahí sale el dinero, ese es mi punto personal verdad y respeto la decisión y lo que hable cada uno de ustedes muchas gracias. **El Regidor José Ángel Venegas López** hace uso de la voz para manifestar... también hacer un comentario a título personal, estamos viendo nosotros tuvimos varias reuniones todos, todo el cuerpo colegiado, todo el cabildo, donde se tomaron estas decisiones, algunos tomaron su posicionalmente diferente pero todos estuvimos en el mismo cuarto viendo todas las prestaciones, tratando de resolver estos problemas, yo creo que también estoy dispuesto y también Isabel, en la plática donde estuvo el líder, estamos de acuerdo en formar esa Comisión, eso de lo del sueldo de nosotros no queda duda, y yo también le entro, me bajen el sueldo, no lo vamos a



rebajar, no hay ningún problema para mi y decir a título personal de firmar este presupuesto 2019, yo creo que hay tiempos fatales donde si no, si no se firma, si no se le da para adelante se pierden las participaciones federales donde dejamos de recibir alrededor de cerca de los \$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.), que viéndolo a trasfondo, sí estamos afectando también a ustedes que nada les quita su trabajo, su esfuerzo que lo han dado lo han dedicado, su vida entregada, y eso nadie lo discute, ni mucho menos lo que si se mete a tiempo, queda exactamente el mismo presupuesto anterior, donde vienen cerca de los \$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.), menos y donde el más afectado sería el pueblo, porque el pueblo fue quien nos puso y pueblo si no tenemos ese dinero se dejaría de hacer algún tipo de obra, se dejaría de meterle a la recolección de basura, y a otras cosas que también se ocupan para quienes nos pusieron aquí, a título personal, el dinero ya no lo vamos a rebajar ya lo tenemos consensado también y lo tenemos que hacer, si no en esta semana se hace la propuesta en esta misma semana, se baja el sueldo, yo creo que mis compañeros por este lado no hay ningún problema pero a título personal yo estoy puesto, y también coincido con el Presidente me voy a donde sea para hacer las gestiones, lo que sea necesario para que se consiga ese dinero y se les pueda pagar a ustedes, yo no tengo ninguna obsesión que se les paguen a ustedes esas prestaciones, yo creo aquí la respuesta la dio el mismo Presidente en aceptar, ese hay vamos viendo los puntos que nos habían dicho ustedes y se puede hacer lo del convenio, y vamos viendo los puntos y ustedes mismos vean, no sé porque dice el Presidente como cabeza de nosotros también donde él está aprobando el Presupuesto donde lo estamos respaldando y también estamos respaldando el compromiso que está haciendo él con ustedes, también le entramos al compromiso con el no hay ningún problema, yo hable a título personal y estoy puesto. **El Regidor Serapio de Casas Miramontes** hace uso de la voz quien manifiesta... Nada más ese laudo si llega ya está considerando yo no le veo problema ya lo habíamos analizado, está dentro del presupuesto, lo que me sorprende es, porque si les rebajaron \$1,800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), no se ha pagado, si ya está ahí, eso es parte del trabajo del Tesorero, nosotros no intervenimos en ese tipo de acciones, y no entiendo porqué no se les ha pagado, saben que de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera y del Municipio, en un porcentaje, en una medida del Presupuesto de Egresos que tenemos ahorita en contra los Ingresos que ya esa Ley ya salió debemos de respetarla, no podemos brincarnos la Ley, por eso ese asunto de ponerle un peso, o cero pesos, nosotros le pusimos el peso pero quedó en cero pesos, eso al final se va a pagar ahí está en el Presupuesto yo no entiendo si la misma información que ustedes tienen es la misma que está aquí eso es lo que no sé, yo si le preguntaría al Tesorero al Presidente ¿porque no se ha pagado a la empresa? **El Líder Señor Audelino Flores Jurado** manifiesta... mira Regidor ahí en ese rubro están \$47,000,000.00 (cuarenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.), el laudo creo que son \$54,000,000.00 (cincuenta y cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), pero ahí están todas las prestaciones con que vas a pagar las demás, si no te alcanza para pagar unas, entonces las otra que están a ceros no están activas, si les pusieras \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.), \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.), \$ 4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.),



\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), a están activas y la misma Ley te permite que de una partida que está activa, pero si no está activa, no te lo permite la Ley. Miren nosotros la idea de participación en la elaboración del Presupuesto es porque hay muchas anomalías con los compañeros recaudadores y en cada quincena cada que viene un bono, o cada que viene el aguinaldo, no se les ha pagado, pero ya aquí tenemos el caso de esta mujer ganó un juicio en el Tribunal de Arbitraje, la admitimos, el Tribunal de Arbitraje determinó pagarle todas sus prestaciones como cualquier trabajador en activo, con la categoría que ella tiene, sin embargo aun con la resolución no está en el Presupuesto y le depositan a través de una tarjeta lo que quieren, la están afectando con una antigüedad de 10 años, eso es lo que nosotros queríamos participar en el Presupuesto para decirles lo que algunos de ustedes ignoran, esta persona está en estas condiciones aquí está el documento aquí está el laudo aquí está todo y vamos regularizando y en el caso de ella hay otros dos, tres personas que están en la misma circunstancia sin embargo ustedes no nos permitieron y van a seguir afectando a la persona aunque le ajusten o le completen, o andar en los Tribunales de vuelta, incluso se les ocasiona a ustedes contablemente más problema que regularizarla, para eso queríamos participar en la elaboración del Presupuesto porque nos preocupa también la situación de Ley que están mal, y ahí la Ley dice que a igual trabajo, igual remuneración, y no están respetando ustedes una determinación de una autoridad, para enfrentarnos o no dejarnos o no permitirnos participar, y yo les puedo asegurar por donde la veamos que no está regularizada ella, y no están regularizados todos los compañeros que tienen el mismo problema, entonces a que nos orilla a pelear a seguir con el conflicto con usted innecesario, sin embargo al lado de ella ya están otras personas con mayor salario no es justo. **El Presidente Municipal** manifiesta... A mi realmente me da pena, me da vergüenza pues algunas cosas que están pasando porque yo no estoy acostumbrado a esto, yo vine a trabajar yo vine a generar un cambio porque la gente es lo que quiere, pero es difícil darle gusto a todos, yo traje personas que no tienen absolutamente nada que ver conmigo y analícenlos, no son compadres, no son nada, a unas personas les parecen bien a otros no les gustaron, no sé porque, porque es gente profesional, es gente dedicada, lo estuvimos analizando meticulosamente y sobre todo a mí en una posición difícil yo les ofrezco que saliendo de esta reunión, yo me reúno con ustedes, y yo voy asumir asuntos que me corresponden a mí, y yo voy a dejar todo por resolver el problema con ustedes, porque lo que estoy viendo es eso, o sea se nos están yendo los tiempos, y no resolvemos las cosas, sí no somos capaces de resolver las cosas, entonces digo ya no entiendo, después de esta reunión me voy con ustedes para explicarles punto por punto, detalle por detalle, la situación es un poquito más de fondo, nosotros tenemos como ayuntamiento \$330, 000,000.00 (trescientos treinta millones de pesos 00/100 m.n.), que nos van a llegar del Gobierno Federal, nosotros estamos calculando que nosotros como Ayuntamiento vamos a recaudar \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 m.n.), si vamos a ponernos las pilas con un Gobierno honesto, con un Gobierno trabajador, entonces nuestro presupuesto que estamos aquí proponiendo es de \$430,000,000.00 (cuatrocientos treinta millones de pesos 00/100 m.n.), si nosotros ponemos muchas cosas, entonces vamos a tener que quitar muchas cosas, entiendes, entonces que vamos hacer



por eso yo les digo tenemos que empatar las cosas, no es fácil desgraciadamente esta situación la estamos recibiendo así, por herencia, tenemos que ser responsables, por eso yo les digo mi compromiso es resolver el problema y créanme que lo vamos a resolver, yo ahorita me voy con ustedes platicamos lo analizamos y vemos porque pues para empezar dijeran ustedes no hay Tesorero, no hay Oficial Mayor, no hay nada o sea tenemos que resolver muchas cosas, yo no puedo obligar a nadie, yo me la juego con ustedes y si no renuncio, a mí no me interesa. **El Líder Señor Audelino Flores Jurado** manifiesta... Aquí hay un detalle señores Regidores por ejemplo ustedes no contemplaron el incremento del salario ¿en qué forma lo pagarían?, ese no está a discusión porque lo dieron todos los municipios, lo dio el Gobierno del Estado tenemos convenio de homologación porque ustedes no lo ponen y creo que pusieron un 2% si debe ser un 12%. **El Presidente Municipal DECLARO UN RECESO de 10 minutos, INICIANDO a las 21:20 p.m. REANUDÁNDOSE a las 21:35 p.m. de la misma fecha. - - - - -**

- - - - En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, Presentó la cuenta pública correspondiente al mes de diciembre de año 2018, y la autorización para remitirla al H. Congreso del Estado para su análisis.

**El Presidente Municipal**, preguntó si hubiera algún comentario. No habiendo, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración la autorización para remitirla al H. Congreso del Estado para su análisis, la cuenta pública correspondiente al mes de diciembre de año 2018. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

- - - - En el desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó que la Secretaría del Ayuntamiento presentó un dictamen de procedimiento referente a la solicitud que hace llegar el Director de Seguridad Pública, de las prestaciones de Ley que deben recibir el personal de la Dirección a su cargo. El cual se turnará a la Comisión de Hacienda municipal, el cual transcribo a continuación:

**Dictamen de procedimiento**

**EXPEDIENTE No. 31/2019**

**FECHA DE RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA**

**16 DE ENERO DE 2019.**

**NATURALEZ:** solicitud que hace llegar el Director de Seguridad Pública, de la prestaciones de Ley que deben recibir el personal de la Dirección a su cargo.

**DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA REFERENTE A LA SOLICITUD QUE HACE LLEGAR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE LA PRESTACIONES DE LEY QUE DEBEN RECIBIR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO.**

**H. CABILDO MUNICIPAL  
P R E S E N T E**

El suscrito **MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ**, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo a sus finas atenciones, para presentar a su consideración el presente dictamen de procedimiento, para lo cual señalo los siguientes.



**PRIMERO.**- Con fecha 16 de enero del año 2019, El Director General de Seguridad Pública y Policía Vial, hizo llegar el oficio 058/2019, en el que hace del conocimiento de las prestaciones de Ley que deben recibir el personal de la Dirección a su cargo.

**SEGUNDO.**- las prestaciones que señala son: BONO DEL DIA DE MADRE, BONO DEL DIA DEL PADRE, BONO DEL DIA DEL POLICIA, BONO DEL DIA FESTIVO, BONO PRIMA DOMINICAL BONO DE UTILES ESCOLARES, 50% ENAGUA POTABLE, 50% IMPUESTO PREDIAL, BECAS PARA LOS POLICIAS O HIJOS, BOLETOS PARA JUEGOS DE LA FERIA, 50 %EN LICENCIAS DE CONDUCIR.

#### ACUERDO

**ÚNICA.**- Se propone a este pleno enviar el presente dictamen de procedimiento a la **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**, para su análisis, discusión y dictamen correspondiente.

**El Secretario del H. Ayuntamiento  
MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ**

**El Presidente Municipal**, preguntó si hubiera algún comentario. No habiendo comentarios **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración se turne a la **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL** el dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría referente a la solicitud que hace llegar el Director de Seguridad Pública, de las prestaciones de Ley que deben recibir el personal de la Dirección a su cargo. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

Nuevamente pidió hacer uso de a voz el **Líder Sindical Audelino Flores Jurado**, quien manifestó tienen una responsabilidad por no aprobar a los funcionarios nos están afectando, en la cuestión del presupuesto y por no aprobar la propuesta del Tesorero y de la Oficial Mayor ya tenemos vencido el pago de la segunda parte del aguinaldo y la quincena, como no procede no, nos dejan otro camino más de que recurrir a la resistencia civil, vamos a bloquear la entrada a palacio o cualquier otra cosa, porque se les pidió en tiempo y forma que permitieran participar en el presupuesto para que quedara las prestaciones establecidas y siguen la misma posición de no darnos oportunidad, entonces utilizaremos la resistencia civil, dentro del marco de la ley, porque no vamos a permitir ninguna cosa indebida, pero si vamos a informar a la población que nosotros les hicimos un propuesta que no la aceptaron, y citen a una rueda de prensa y digan la cantidad que ustedes cobran y la que nosotros nos arrebatan, ninguna prestación esta fuera de la ley, no es amenaza estamos indignados.

**El Presidente Municipal**, manifestó vamos clausurando la sesión y quien tenga voluntad de resolver el problema se quede conmigo.

----- En el desahogo del **OCTAVO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, Solicitó a los presentes ponerse de pie, quien manifestó Hoy **Martes 22 de enero del 2019 (dos mil diecinueve)**, siendo las 21:50 p.m., horas, (veintiuna horas con cincuenta minutos), declaro formalmente clausurada esta **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. CABILDO**, de la administración 2018-2021. -----





ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SAMIRA MARGARITA OJEA TORRES  
SINDICO MUNICIPAL



LIC. ANGEL ANTONIO VENEGAS LOPEZ  
REGIDOR

*S. Karent Medina M.*  
DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA  
REGIDORA



C. JOSE MA. RODRIGUEZ SILVA  
REGIDOR

*Quintana*  
MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMIREZ  
REGIDORA



ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES  
REGIDOR

C. JACHEL Y ISABEL BUENROSTRO MACIAS  
REGIDORA



C. SERGIO ANGUIANO MICHEL  
REGIDOR

MTRA. ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS  
REGIDORA




C. ARTURO GARCIA NEGRETE  
REGIDOR

C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS  
REGIDOR



MTRO. SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ  
REGIDOR



MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL